EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Nublado con lluvias al final.
VIENTOS: Del E. al N. moderados.
TEMPERATURA: Poca variación.
RIO DE LA PLATA: Vientos del E. al N. moderados.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN, Cuareim 2161 (Apto. 4.o)
CIUDADELA 1469, Montevideo
Telef.: Administración 80906 — Redacción 80996

Montevideo, Miércoles 9 de Julio de 1941 — "NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Joan 5, 4) — AÑO LXIII. — Núm. 19.169

Roosevelt solicitaría un nuevo crédito para la defensa nacional

Richard Witney sería puesto en libertad en agosto próximo

WASHINGTON, 8 (H. T.). — Según lo que se opina en los círculos generalmente bien informados, el Presidente Roosevelt solicitará, en breve, al Congreso, un nuevo crédito suplementario por cinco mil millones de dólares para la Defensa Nacional.

Se cree que de esa suma dos o tres mil millones serán destinados al mayor desarrollo del ejército, mil millones para la marina y el resto para prestar una ayuda más eficaz a Gran Bretaña.

RICHARD WHITNEY SERA PUESTO EN LIBERTAD EN AGOSTO PROXIMO

NUEVA YORK, 8 (H. T.). — Richard Whitney, ex presidente de la Bolsa de Wall Street, será puesto en libertad condicional el día 11 de agosto próximo, pues en esa fecha habrá cumplido en la cárcel de Sing Sing tres años y cuatro meses de prisión, mínimum de tiempo que es necesario, según lo establece la ley, para conceder al condenado la libertad en forma condicional. Se recordará que Richard Whitney fué condenado por robo a una pena entre cinco y diez años de cárcel.

DECLARACIONES DEL SEÑOR EARLY

WASHINGTON, 8 (H. T.). — La Casa Blanca ha dirigido, aunque en forma indirecta, un reproche al senador Wheler, representante demócrata por Montana, de haber anunciado el 3 del corriente que los Estados Unidos se proponían ocupar Islandia. Al llamar la atención del Secretario de la Presidencia, Sr. Early, un periodista sobre una información procedente de Londres y publicada por el periódico "New York Times", diciendo: "Los alemanes habrían podido aprovechar esa información y las tropas británicas, así como los fusileros marinos de los Estados Unidos habrían podido ser masacrados", y que, además, en los despachos de Londres se lamentaba que el senador Wheler hubiese divulgado "un secreto militar", el Secretario de la Presidente señor Early, manifestó que "condividía esa opinión".

Luego refutó la declaración del general Sir Claude Auchinleck, nuevo comandante de las tropas británicas en el Cercano Oriente, en el sentido de que "serían necesarias las tropas estadounidenses para ganar la guerra", y puso de relieve que el general mencionado el subordinado del Primer Ministro británico. Mr. Churchill, cuya última declaración fue que "Gran Bretaña necesita ayuda material de los Estados Unidos y no tropas".

El Mariscal Petain pronunció ayer una alocución

Litvinof exaltó la comunidad de intereses entre Rusia y Gran Bretaña

VICHY, 8 (H. T.) — El mariscal Petain presenció esta tarde la primera reunión de la tercera comisión nacional que ha sido encargada de llevar a cabo los estudios pertinentes para elaborar la nueva constitución del Estado. El mariscal Petain pronunció con ese motivo una breve alocución durante la cual anunció los principios de la nueva carta magna, entre los cuales —dijo— figura el que constituye la base principal de la misma, es decir la autoridad y la responsabilidad.

El régimen electoral difunto —agregó el mariscal— ya había sido condenado desde hace mucho tiempo por el repudio general en la mayor parte de los países europeos, porque representaba la inconciencia en materia de política extranjera, haciendo presagiar una catástrofe. Se trata ahora de reemplazar el principio del "pueblo soberano" que ejerce sus derechos en medio de una total irresponsabilidad, por el de un pueblo cuyos derechos vayan unidos a los deberes, un pueblo que tenga jerarquías familiares y profesionales y sobre ese pueblo una autoridad positiva, en la cual se funde la libertad, porque no debe haber libertad teórica y quimérica contra el interés y la independencia de la nación".

DISCURSO DE LITVINOFF DIRIGIDO A GRAN BRETAÑA

MOSCU, 8 (H. T.) — El ex-Comisario de Relaciones Exteriores de la U.R.S.S. señor Máximo Litvinoff, pronunció hoy un discurso que fué propalado por radio, dirigiéndose en idioma inglés al pueblo británico.

Afirmó el orador la comunidad de intereses de Rusia y Gran Bretaña ante el peligro hitlerista. "Es necesario organizar la resistencia común —agregó—. Mientras tanto, la resistencia del ejército soviético facilita a Gran Bretaña una tregua importante. La propaganda alemana ha pretendido crear ambos países, disenciones ideológicas irreparables, pero no logró separar a Rusia de Gran Bretaña. Ambos países combaten por su independencia y por la de los demás pueblos, así como para organizar la vida social de acuerdo a sus deseos respectivos".

BOMBARDEOS DE LA AVIACION BRITANICA

LONDRES, 8 (H. T.) — Diez y siete aviones de caza enemigos fueron derribados hoy en combates aéreos, cuando escuadrillas británicas incursionaron sobre el norte de Francia ocupada para bombardear objetivos militares.

Los aviones de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas atacaron instalaciones para la producción de nafta sintética, cerca de Bethune, ciudad situada a unos 80 kilómetros al este del litoral del Canal de la Mancha; numerosas bombas incendiarias y explosivas fueron arrojadas, provocando la destrucción de depósitos de combustibles. Cazas alemanes intervinieron para interceptar el paso de las formaciones británicas, pero los Spitfire de escolta entablaron combate con las escuadrillas enemigas, derribando 17 aparatos. Faltan 5 aviones de bombardeo británicos.

Por otra parte fué atacada hoy de día, la basa naval de Wilhelmshaven situada sobre la costa oeste de Alemania. Todos los aparatos que tomaron parte en esta operación regresaron a sus bases.

OBJETIVOS MILITARES ALEMANES ATACADOS

OCUPACION NORTEAMERICANA DE TRINIDAD Y LAS GUAYANAS BRITANICAS

LOS ALEMANES HABRIAN ALCANZADO EN RUSIA PUNTOS ESTRATEGICOS

OPONEN AUN FUERTE RESISTENCIA LOS COMUNISTAS

LONDRES, 8 (H. T.). — El Ministerio de Aviación informa que un gran número de bombarderos británicos atacaron el oeste de Alemania durante la noche pasada. Los objetivos principales eran Colonia, Osnabruck, Munchen, Gladbach, Francfort y Munster. En todas las ciudades fueron causados grandes daños. Los ataques fueron muy eficaces y los empalmes ferroviarios fueron alcanzados en varias oportunidades. Otros objetivos fueron atacados en el Rhur y Renania, especialmente en el sector de Busseldorf, Duisburg y Krefeld.

Ataques de menor intensidad fueron dirigidos contra los astilleros de Dunkerque, Ostende, Boulogne, Denhelder y sobre los depósitos de petróleo de Amsterdam.

Nueve aviones británicos no regresaron de esas operaciones.

OCUPACION NORTEAMERICANA DE TRINIDAD Y LA GUAYANA BRITANICA

LONDRES, 8 (H. T.). — Se notifica que el Gobierno norteamericano ha decidido el envío de fuerzas armadas también a Trinidad y a la Guayana Británica, de acuerdo con el Gobierno británico.

LAS HOSTILIDADES GERMANO-SOVIETICAS

BERLIN, 8 (H. T.). — El comunicado oficial de hoy no da mayores detalles sobre las operaciones en el frente ruso, limitándose a declarar que se desarrollan metódicamente.

Se estima que las fuerzas alemanas han alcanzado puntos de interés estratégico, donde se preparan a dar fuertes golpes, concentrando los elementos bélicos adecuados.

Por otra parte, en ciertos sectores donde el mando soviético lanzó sus reservas, después del quebrantamiento de sus fuerzas de choque, se está luchando violentamente, siendo rechazados los contrataques que los rusos lanzan desesperadamente.

LA SITUACION EN EL FRENTE ORIENTAL

ESTOCOLMO, 8 (H. T.). — Los primeros ataques alemanes contra la línea Stalin y que fueron ejecutados cerca de Perskau, Polosk, Borisov y Novograd Volynsk, no demostraron aún en forma neta la dirección de las principales fuerzas destinadas a romper esa segunda y última posición que protege los primeros grandes objetivos de la ofensiva alemana: Leningrado, Moscú y Kiev.

El corresponsal del "Stockolmo Tidningen", que acaba de regresar del frente de Ucrania, está convencido que el cuartel general alemán prepara alguna sorpresa de la misma naturaleza que durante la campaña de 1940 en Francia. Cree que, por el momento, los fines buscados son Murmansk, Tallin, Smolensk, Kiev y Odesa.

Sin embargo, informaciones recibidas en esta capital indican que la resistencia en Kola es muy grande aún. Del lado finlandés se admite que los ataques al norte pueden desarrollarse sólo en forma lenta. La coordinación de todas las tropas alemanas y finlandesas que operan en el norte del golfo de Finlandia, se halla ahora colocada bajo el mando del general von Falkenhorst.

LA SITUACION MILITAR EN EL CERCANO ORIENTE

EL CAIRO, 8 (H. T.). — Comentando la evolución de la situación militar en el Cercano Oriente, el capitán Oliver Lytteltn, delegado del gabinete británico en el Cercano Oriente, declaró que uno de los aspectos más reconfortantes era la llegada al mar Rojo de buques trayendo material de guerra desde Estados Unidos.

El capitán Lyttelton agregó que el hecho de que el mar Rojo se halla fuera de la zona de guerra, era la recompensa de la victoria británica en el Africa Oriental.

Recordó, además, que la finalidad de su misión era aliviar la tarea del comandante en jefe del Cercano Oriente, ahora más pesada por la extensión de la zona de operaciones y que el trabajo que le fué encomendado lo retendrá, probablemente, en el Cercano Oriente hasta el fin de la guerra.

RESULTADO DE UNA COLECTA EN INGLATERRA

LONDRES, 8 (H. T.). — Lord Mottistone, presidente del Comité del Empréstito de Guerra Británico, declaró hoy en la Cámara de los Lores que la "Semana de los ejercicios en guerra", organizada en Inglaterra, produjo ya un total de 395.000.000 libras esterlinas, de las cuales 120.000.000 fueron recolectadas en Londres.

LA LUCHA EN EL SECTOR UCRANIANO

MOSCU, 8 (H. T.). — Oficialmente se ha anunciado que las tropas soviéticas prosiguen su enérgica resistencia en el sector de Novograd-Volynsk, en Ucrania, en donde han sido destruidos dos regimientos alemanes compuestos por 6.000 soldados.

APLAZAMIENTO DE SESIONES EN LA CAMARA HUNGARA

BUDAPEST, 8 (H. T.). — La Cámara de Diputados húngara decidió aplazar sus sesiones hasta una fecha no determinada aún.

NO SE FORMARIAN REGIMIENTOS COMPUESTOS POR MUJERES EN LA U. R. S. S.

MOSCU, 8 (H. T.). — Al recibir a los representantes de la prensa, el señor Lozowski, director adjunto de la Oficina de Informaciones, desmintió que el Gobierno soviético haya formado o tenga la intención de formar regimientos compuestos por mujeres.

"Las mujeres soviéticas —dijo— están dispuestas a empuñar las armas si fuera necesario, pero nunca ha sido cuestión de formar regimientos con ellas. La Unión Soviética posee suficientes hombres."

LA ORGANIZACION DE LA DISCIPLINA EN EL TRABAJO EN HUNGRIA

BUDAPEST, 8 (H. T.). — La "Gaceta Oficial" dió a publicidad hoy un decreto gubernamental con el fin de asegurar la disciplina en el trabajo.

En adelante, todo individuo que tenga que trabajar bajo vigilancia policial deberá ser internado en un campo de trabajo.

AVION DERRIBADO EN MALTA

LONDRES, 8 (H. T.). — Un avión de bombardeo fué derribado en el curso de una incursión registrada sobre la isla de Malta.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 8 (H. T.). — Comunicado N.° 393 del cuartel general de las fuerzas armadas italianas:

"Nuestras formaciones aéreas bombardearon la base enemiga de Nicosia, en la isla de Chypre, alcanzando las instalaciones aeroportuarias.

Tres aviones fueron incendiados en tierra y numerosos htbnm dos en tierra y otros fueron dañados.

En Africa dle Norte, en el frente de Tobruk, algunas tentativas de ofensiva de parte del adversario con fuerzas de infantería y carros armados, fueron prontamente rechazadas por nuestro fuego.

Nuestros aparatos de bombardeo atacaron las fortificaciones de esta plaza fuerte y las bases aéreas de Marsa Matruch, causando explosiones e incendios considerables.

Aviones ingleses lanzaron bombas sobre Trípoli y Benghazi.

En Africa Oriental, la actividad de la artillería, de una y otra parte, continuó en el sector de Uolchefit.

El enemigo efectuó una incursión aérea en la zona de Gondar, lanzando algunas bombas sobre casas habitaciones."

Pormenores sobre el desarrollo de la lucha en Siria

VICHY, 8 (H. T.). — Desde hace ya dos días las fuerzas británicas desarrollan su principal esfuerzo contra las tropas francesas que defienden el paso de Damour.

El centro moral de la resistencia francesa en el Levante se encuentra solamente a treinta kilómetros al sur de la capital libanesa sobre la costa, que se ve actualmente atacada por las tropas australianas. que están apoyadas por la violenta acción de la artillería terrestre y de la flota británica, pero hasta ahora no pudieron llegar a quebrar la tenaz resistencia de las tropas francesas, que, apesar del cansancio y de la falta de abastecimientos, impiden el avance del adversario y lo contratacan continuamente en los puntos donde logra infiltrarse.

Ha sido durante la noche del día 5 al 6 que se desencadenó el primer ataque en masa, previa una preparación intensa de la artillería británica. Los cañones de tierra y de la flota británica hicieron fuego sin descanso durante toda la noche.

Al amanecer, las tropas australianas atacaron en masa sobre la región costera mediante cuatro batallones mientras la caballería británica flanqueaba el ataque en la montaña.

Durante toda la jornada del domingo los australianos atacaron sin descanso y sin preocuparse por sus pérdidas enormes, causadas por los certeros impactos de la artillería francesa. El peso de este furioso ataque fué enteramente sostenido por un solo batallón, la Legión Extranjera Francesa, que pasó en varias ocasiones al ataque y mantuvo durante todo el día sus posiciones. Al anochecer, la flota británica y la artillería australiana reanudaron el bombardeo, que duró hasta la madrugada del día siguiente.

Ayer se continuó combtiendo con la misma energía, tanto al este como al oeste de Damasco, donde la artilelría francesa apoya vigorosamente a los defensores de la carretera de Damasco a Beirut, causando sensibles bajas a los atacantes.

En el desierto las columnas británicas no pudieron realizar importantes avances. El grueso de las fuerzas invasoras no pudo salir todavía de Palmira ni de Deir ex Zor y las vanguardias ligeras no avanzaron mayormente en la región de la estación de bombeo número 4 del oleoducto, a lo largo del río Eufrates, sobre la carretera de Alepo.

LOCALIDADES CONQUISTADAS POR LOS INGLESES EN SIRIA

La isla de Chipre fué violentamente bombardeada

La lucha en la frontera soviética finlandesa

EL CAIRO 8 (H. T.) — Las fuerzas británicas que combaten en Siria han conquistado dos localidades.

En la región costera del Líbano, donde los británicos presionan en dirección a Beirut, fué ocupada la localidad de El Bum, situada a 3 kilómetros al sudeste del río Damour.

En la zona central de Siria, los destacamentos motorizados procedentes de Palmira, llegaron a Forglos, a 12 kilómetros al este de Homs.

Homs es una ciudad de 65.000 habitantes, cerca del río Oroente a proximidad de la cual pasa el oleoducto de Mosul a Trípoli.

LA ISLA DE CHIPRE FUE VIOLENTAMENTE BOMBARDEADA

NICOSIA (Chipre) 8 (H. T.)— Chipre fué atacado en tres oportunidades durante el día de ayer Durante el primer ataque los aviones enemigos, operando en olas sucesivas bombardearon el puerto de Nicosia. No se registraron daños materiales. Tres civiles resultaron heridos. El segundo ataque fué también dirigido contra el puerto.

Chipre es una isla situada en el Mar Mediterráneo oriental a unos 150 kilómetros al oeste de la Costa de Siria, posee una población de 350.000 habitantes.

LA LUCHA EN LA FRONTERA SOVIETICO - FINLANDESA

HELSINKI 8 (H. T.) — Se anuncia que las tropas soviéticas intentaron atacar a varios puntos del frente finlandés siendo rechazados con sensibles pérdidas. Durante uno de los combates los rusos tuvieron 400 muertos y perdieron numerosos tanques. Las pérdidas finlandesas son leves. Las tropas finlandesas penetraron en territorio ruso en numerosos puntos.

La aviación finlandesa bombardeó diversas posiciones aéreas y bases bálticas soviéticas.

PORMENORES SOBRE LAS HOSTILIDADES RUSO ALEMANAS

MOSCU 8 (H. T.) — Prosiguen encarnizadamente las hostilidades ruso alemanas.

Las fuerzas rusas mantienen su ocupación en la región de los pantanos de Pripet.

La aviación soviética prosiguió sus intensos ataques contra los medios motorizados del adversarios, apoyando al mismo tiempo la acción de las fuerzas rusas atacantes.

Se hace resaltar que aumentan periódicamente las pérdidas de las tropas alemanas que eran estimadas diariamente en sesenta mil.

LA OCUPACION NORTE AMERICANA DE ISLANDIA

LONDRES 8 (H. T.) — La decisión del Presidente Roosevelt de enviar tropas norte americanas a Islandia es calurosamente aprobada por las esferas oficiales y la opinión pública. En los círculos autorizados se hace notar al respecto que es la primera vez, desde que se inició la guerra, que fuerzas armadas norte americanas son enviadas fuera del hemisferio oeste y que los Estados Unidos se hallan ahora comprometidos directamente en la batalla del Atlántico por el hecho de que sus tropas ocupan uno de los puntos vitales del Atlántico situado a menos de mil kilómetros de las islas británicas.

LAS HOSTILIDADES ITALO BRITANICAS EN AFRICA

ROMA 8 (H. T.) — En el frente de Tobruk el enemigo continuó sin éxito sus ataques con fuerzas de infantería apoyadas por medios blindados, ataques que fueron desbaratados por las tropas italianas que operan en la región. La aviación italiana atacó las posiciones fortificadas de esta plaza fuerte, así como bases aéreas británicas de Marsa Matrouh, en Egipto, registrándose explosiones seguidas de grandes incendios.

ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS FRONTERAS

ZAGREB (Croacia) 8 (H. T.) — Se anuncia que la frontera entre Croacia y Montenegro será fijada en el curso de la semana próxima. En la nueva demarcación se tendrán en cuenta las condiciones geográficas y étnicas de ambos países.

Las nuevas fronteras entre dicionesCroacia y la Provincia italiana de liubliana fueron ya fijadas por una comisión mixta ítalo croata y corresponde a las fronteras anteriores a la guerra mundial.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 8 (H. T.) — El alto comando alemán expidi óel siguiente comunicado:

"Las operaciones en el frente del este se desarrollan en forma metódica. La aviación alemana bombardeó Southampton durante la noche pasada.

Fueron provocados numerosos incendios en los depósitos diques e instalaciones.

"Porthmouth y Maragate fueron también atacados. Dos buques mercantes que navegaban en convoy al este de Maragate fueron alcanzados.

Aviones alemanes atacaron anoche la base naval de Alejandría. Fueron observados impactos sobre un dique flotante y sobre otros objetivos de importancia militar. Fueron provocados grandes incendios. Doce aviones británicos fueron derribados al intentar volar sobre la costa de la Mancha. Dos aparatos alemanes no regresaron.

La aviación británica arrojó anoche bombas explosivas é incendiarias sobre varios lugares del oeste de Alemania. Hubo muertos y heridos entre la población. Daños de consideración fueron causados a muchos edificios especialmente en Colonia y Munster.

Durante las incursiones y ataques enemigos contra el sector de Calais 16 aviones fueron derribados".

COMUNICADO SOVIETICO

MOSCU 8 (H. T.) — En su comunicado de hoy el Alto Comando ruso informa que en el sector de Novograd - Volhynsk, las tropas soviéticas contraatacaron violentamente y aniquilaron dos regimientos de infantería alemana.

Además, durante el día de ayer los casas soviéticos destruyeron 58 aviones alemanes perdiendo solamente 5 máquinas.

El comunicado agrega que todas las tentativas alemanas para cruzar el río Dnieper fueron rechazados.

En el sector de Moguilev, ciudad situada sobre el Río Dniester a unos 130 kilómetros al esto de Cernauti y Podolsk, también en Besarabia como en la anterior y a unos 120 kilómetros al sudeste de Tarnopol, las unidades alemanas que atacaron en forma violenta fueron aniquiladas".

LA LUCHA EN FINLANDIA

HELSINKI, 8 (H. T.) — Se adjudica que en el conjunto del frente hubo pequeños combates de carácter local, excepción hecha del norte de Corelia donde se registraron acciones de mayor envergadura.

En Hangoe la artillería de los buques finlandeses causó daños a las fortificaciones, depósitos de municiones y buques rusos anclados en el puerto.

El cuarto aniversario de la guerra china japonesa

Bombardeo nipón sobre Chung King

SHANGHAI 8 (H. T.). — El cuarto aniversario de la guerra chino - japonesa fué marcado por dos atentados ferroviarios. El primero fué ejecutado sobre la vía férea de Shanghai a Hangt Chou a solo un kilómetro de Shanghai, registrándose pocos daños materiales y ninguna víctima. Solo algunos rieles fueron destruidos por la máquina infernal.

El segundo destruyó una parte de la línea de Shanghai a Nankin, pero aún no se conocen detalles suficientes para poder valorar su importancia. En la ciudad de Shanghai la conmemoración del citado aniversario, transcurrió en calma. Fueron prohibidas todas clases de manifestaciones y solo algunas inscripciones en chino sobre las paredes fueron la expresión de los sentimientos patrióticos. Numerosos cinematógrafos chinos cerraron también sus puertas, como expresión de duelo. A mediodía la población china observó un minuto de silencio. La prensa del gobierno de Chung King predicó paciencia y resignación y afirmó la certeza de un porvenir victorioso, haciendo un llamado a todos los chinos que poseen fondos, de acudir en ayuda del gobierno del Mariscal Chang Kai Shek.

Los dirigentes del régimen de Nankin, llevaron a cabo reuniones conmemorativas, mientras que la prensa que sostiene dicho régimen exhortó a los chinos a trabajar por el movimiento en favor de la paz.

BOMBARDEO JAPONE7S SOBRE CHUNG KING

CHUNG KING, 8 (H. T.). — Se informa, que a raíz de un ataque aéreo japonés contra Chung King, quedó completamente destruido el edificio de la embajada de Gran Bretaña.

Se sabe que una de las bombas japonesas, cayó directamente sobre la oficina del embajador británico.

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES DE CHINA

CHUNG KING, 8 (H. T.). — En su discurso radio difundido predicado a los Esados Unidos, el Sr. Quotaichi, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chung King, proclamó la voluntad de China de luchar hasta lograr la victoria final. Luego expresó que China estaba decidida a continuar la lucha durante cuatro años más y hasta catorce años si ello fuera necesario. Finalmente, el Sr. Quotaichi agradeció a los Estados Unidos, por la considerable ayuda ofrecida a China.

CIERRE DE UNA SUCURSAL DEL CITY BANK EN PEKIN

SHANGHAI, 8 (H. T.). — Se informa, que la sucursal de Pekin del "National City Bank of New York" decidió hoy cerrar sus puertas.

RUMORES DESVIRTUADOS EN TOKIO

TOKIO, 8 (H. T.). — Con motivo de los rumores que circularon acerca de supuestos cambios a producirse en el seno del Gabinete japonés, el portavoz del Gobierno se limitó a recordar el desmentido recientemente publicado en lo concerniente a la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Matsuoka.

DECLARACIONES FORMULADAS POR EL PORTAVOZ JAPONES

TOKIO, 8 (H. T.). — La oficina de información anuncia que el gobierno japonés había ordenado a todos los buques japoneses de concentrarse en el Pacífico. El Portavoz del gobierno, Sr. Kahaissi explicó a los representantes de la prensa que esa medida había sido proovcada por falta de buques y por consideraciones económicas y agregó: "Además, es posible que los buques japoneses continúen yendo a los puertos de la costa oeste, pero no a los de la costa este donde el Japón no tiene motivos para enviar buques".

El citado funcionario dejó entrever que los servicios entre la India y el Japón serán mantenidos, pero que el servicio del Atlántico por el Canal de Panamá sería interrumpido, "a causa de las dificultades que causa el sistema de autorizaciones".

Contestación del Perú a la iniciativa de la cancillería uruguaya

Detalles sobre las operaciones peruano-ecuatorianas

LIMA, 8. (H. T.) — La Cancillería Peruana entregó a la Cancillería del Uruguay, por intermedio del Ministro de Perú en Montevideo, un "memorandum" de respuesta respecto a la iniciativa para el mantenimiento de la seguridad e integridad territorial en el supuesto caso de que algún país americano se viera arrastrado a la guerra con otro no americano.

El Perú considera que un nuevo acuerdo, basado en la fórmula uruguaya, no resultaría inadecuado y sería ineficaz para definir las medidas sujetas a las proyecciones del conflicto e igualmente existe la dificultad de los medios de aplicarlas.

El Perú reitera la solidaridad americanista y opina en el sentido de mantener dentro de las resoluciones aprobadas en la Conferencia de La Habana, cuyo contenido ratifica, el propósito de hacer efectiva dicha solidaridad.

LAS HOSTILIDADES PERUANO - ECUATORIANAS

QUITO, 8. (H. T.) — Esta madrugada a las tres horas se reiniciaron os tiroteos en Huaquillas, notándose un intenso movimiento decamiones en la frontera peruana.

De Machala isforman que anoche a las 19.30, hubo un tiroteo entre los destacamentos de Sitio y de Guabillo de corta duración.

En Chacras cesó el tiroteo anoche a las 23 horas.

Grandes manifestaciones patrióticas se organizan tanto en esta capital como en todas las ciudades del país y todos los manifestantes incitan al Gobierno a defender el territorio de la nación a costa de cualquier sacrificio.

INFORMACIONES SOBRE LA SITUACION EN PERU

LIMA, 8. (H. T.) — Durante la noche del lunes manifestaciones de estudiantes recorrieron las calles de esta capital como un acto de adhesión al Gobierno para contrarrestar la agresión ecuatoriana contra la guarnición peruana de la frontera de Zarumilla.

Hoy se reunió el Consejo de Defensa Nacional para tratar sobre la agresión ecuatoriana.

Corren rumores de que el Senador Sr. Carlos Concha realizará un viaje a Washington en este viaje estó relacionado con el conflicto con el Ecuador.

Todos los diarios peruanos publican versiones procedentes de Quito con las declaraciones del Ministro de Guerra ecuatoriano y los comunicados militares dando cuenta de los detalles de supuestos ataques de fuerzas peruanas contra las ecuatorianas diciendo que aviones de bombardeo peruanos destruyeron pueblos e iglesias.

La población peruana permanece tranquila y no da crédito a las versiones imaginarias y escucha sin alterarse las manifestaciones de las radios de Quito y de Guayaquil.

COMUNICADO OFICIAL PERUANO

LIMA, 8. (H. T.) — Un comunicado oficial anuncia que un avión militar peruano, que volaba a tres millas de la desembocadura del Río Tumbes, cerca de la frontera peruano ecuatoriana, se precipitó al mar pereciendo el piloto, no habiéndose podido hallar el cadáver, quedando solamente algunas manchas de aceite sobre el mar.

El Comunicado de la Comandancia del Norte informa que hasta las 14 horas de ayer no se había registrado ninguna novedad en todos los sectores de la frontera norte peruana.

Protesta turca ante Gran Bretaña

Los franceses contienen la ofensiva británica

ANKARA, 8 (H. T.). — Con motivo de la violación de las aguas territoriales turcas y de las reglas del derecho internacional por parte de la aviación británica al atacar y hundir en el puerto de Adalia al vapor francés "Sain Didier", el Embajador de Turquía en Londres ha presentado al Gobierno Británico una protesta.

Como se recordará, cuatro aviones ingleses atacaron al vapor "Sain Didier" en aguas territoriales turcas y habiendo buscado refugio el buque en el puerto turco de Adalia los bombarderos ingleses lo volvieron a atacar, hundiéndolo.

LAS FUERZAS FRANCESAS CONTIENEN LA OFENSIVA BRITANICA

BEIRUT, 8 (H. T.). — Prosiguen las operaciones en la zona de Damour donde fuerzas francesas contienen la ofensiva de grandes contingentes australiaos e indués. En las demás zonas del frente de batalla solamente hubo operaciones de patrullas. La aviación francesa continuó sus metódicos bombardeos conra las columnas de vehículos y tropas británicas. En Rakka fueron atacadas con éxito concentraciones enemigas. Todos los aviones regresaron a sus bases. Las acciones defensivas de mayor intensidad en el sector de Damour estuvieron a cargo del batallón de la Legión Extranjera mandado por el Coronel Brisset.

ACCION AEREA ALEMANA

BERLIN, 8 (H. T.). — El ataque contra el importante puerto de Souhampton es uno de los más recios llevados a cabo por la Luftwaffe durante la guerra aérea contra Gran Bretaña.

Los aviones Stukas atacaron un convoy británico en el canal de la Mancha.

Esta tarde fueron derribados 11 aviones ingleses en la costa del caanl de la Mancha. Anoche fueron derribados 15 aviones británicos.

ACCION AEREA BRITANICA

LONDRES, 8 (H. T.). — Las formaciones de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas protegidas por los cazas, atacaron hoy la base naval de Wilhelmshaven, en Alemania; y la región francesa de Lille, importante centro de la industria.

En el curso de esas acciones se entablaron combates entre los aviones británicos y germanos, siendo derribados 10 aparatos alemanes y perdiéndose 7 británicos.

DECLARACIONES EN EL DAIL DEL PRIMER MINISTRO IRLANDES

DUBLIN 8 (H. T.). — El Primer Ministro Mr. Eamon de Valera anunció hoy en el Dail que ya han patrido las tripulaciones irlandesas para tomar posesión de dos buques de abastecimiento americanos reservados para Irlanda.

Mr. De Valera agregó: "No fué posible obtener armas".

Un miembro del "Dail" preguntó si la resistencia de Irlanda a la agresión alemana era la condición impuesa por EE. UU., para enviar dichos buques. Mr. De Valera contestó que en declaraciones anteriores había afirmado claramente que Irlanda resistiría a toda agresión que viniese de cualquier parte y que por tal motivo tal condición no tenía razón de ser.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE AVIACION BRITANICO

LONDRES 9 (H. T.). — El Ministerio de Aviación comunicó hoy lo siguiente:

"Hoy a las doce horas dos aparatos alemanes se acercaron a la Isla de Wight, pero fueron rechazados por la aviación británica y por las defensas anti aéreas. No hubo ni daños ni víctimas".

ACCIDENTE A UN AVION MILITAR ARGENTINO

BUENOS AIRES, 8 (H.T.) — Un avión militar que venía a esta capital procedente de Córdoba, con el propósito de participar en los festejos del 9 de Julio, por causas aun desconocidas, se precipitó a tierra en Pilar.

Hasta el momento no sesabe si hay víctimas.

Al margen de la ocupación de Islandia por E. E. U. U.

Repercusión favorable de la prensa estadounidense

WASHINGTON, 8. (H. T.). — Después de la reacción, generalmente favorable por parte de la prensa estadounidense, sobre la ocupación de Islandia por fuerzas armadas norteamericanas, los círculos políticos de esta capital esperan conocer la actitud que asumirá ahora el gobierno alemán ante este hecho.

Como Islandia se halla comprendida en la zona de bloqueo, anunciada por el gobierno de Berlín y puesto que el Presidente Roosevelt ha ordenado a los buques de guerra estadounidenses de proteger las comunicaciones marítimas en esa parte del Atlántico, cabe preguntarse si la situación así creada puede prolongarse sin causar incidentes, cuyas consecuencias podrían llegar muy lejos en el sentido de la participación de los Estados Unidos en el conflicto europeo. En esas condiciones sumamente delicadas, los círculos oficiales cuidan de agregar una sola palabra a las declaraciones contenidas en el mensaje del Presidente Roosevelt, enviado ayer al Congreso y observan el más riguroso secreto en lo que se refiere a las unidades de la marina de los Estados Unidos, que operan en esa región. Una vez más la mirada de los observadores estadounidenses se dirigen hacia la otra parte del Atlántico donde la costa de Africa se acerca al continente americano y hacia las islas de Cabo Verde, las Azores y las Canarias. A pesar de que en los círculos oficiales no se manifiesta el deseo de ocupar esas islas consideradas como avanzadas, son muchos los miembros del Congreso que opinan que a la mínima señal de amenaza alemana contra esas regiones, será realizada una ofensiva diplomático, si no naval norteamericana con el fin de prevenir cualquier iniciativa alemana.

La ocupación de Islandia parece necesitar el envío de tropas norteamericanas pertenecientes al ejército, porque el cuerpo de fusileros norteamericanos tiene solo dos divisiones, o sea unos treinta mil hombres, mientras que los efectivos británicos que defendían Islandia, alcanzaban a unos cincuenta mil hombres, según las informaciones recibidas en Washington y ello induce a creer que la Casa Blanca se dispone a apoyar el pedido del General Marshall con el fin de que se revise la legislación que prohibe el empleo de la guardia nacional y de los conscriptos en territorios fuera del hemisferio.

La defensa colectiva del continente

SANTIAGO DE CHILE, 8 (H. T.). — La Cancillería entregó el texto de su respuesta a la sugestión uruguaya en pro de la defensa colectiva del Continente.

Después de afirmar los propósitos de estrecha solidaridad panamericana que animaron al gobierno de Chile, evidenciados con su contribución a la elaboración y adopción de convenios y resoluciones en las reuniones panamericanas de Lima, Buenos Aires, Panamá y La Habana, declaró que opina que no hay ventajas en la elaboración de nuevos acuerdos que solo serían la repetición de los existentes y que podrían acarrear debilitamientos en vez de un robustecimiento como tampoco multiplicar las iniciativas que tienden a hacer aparecer divisiones en los países del continente o crear dudas sobre la eficacia de los actuales compromisos que los ligan.

HOMENAJE A LA ARGENTINA EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 8 (H. T.). — En ocasión de cumplirse el 125 aniversario de la Independencia Argentina, el Instituto Chileno - Argentino de Cultura prepara un acto en honor de la Argentina.

Por su parte, el Centro Argentino realizará esta noche un banquete al cual han sido invitados el Embajador de la Argetina, señor Carlos Guiraldes el Ministro de Relaciones Exteriores, miembros del Cuerpo Diplomático y otras personalidades de los círculos sociales y oficiales.

Mañana el Centro Argentino ofrecerá un "cocktail" en su sede social.

Llamado a oficiales reservistas en la Unión

Declaraciones del Subsecretario de Estado norteamericano

WASHINGTON, 8 (H. T.) — El Departamento de Guerra anunció hoy que todos los oficiales de la reserva de los cuerpos aéreos del ejército, que no presten aún servicio activo y que no desempeñan obligaciones juzadas esenciales para el programa de la defensa nacional, serán llamados a prestar servicio activo. El número de oficiales que serán llamados bajo banderas no ha sido revelado, pero todos serán llamados antes del primero de agosto.

DECLARACION DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 8 (H. T.) — El Subsecretario de Estado, señor Sumner Welles, hablando esta tarde en rueda de periodistas declaró que la ayuda estadounidense al gobierno de los Soviets procede rápidamente.

Agregó que las cuestiones de detalle sobre los pedidos efectuados por Rusia a fábricas norteamericanas ya fueron objeto de conversaciones celebradas entre él y el Embajador soviético señor Oumanski.

Luego, contestando a una pregunta formulada por uno de los presentes, el señor Welles dijo que no se ha recibido confirmación oficial de la información según la cual Japón se propondría establecer una zona de seguridad alrededor de las islas japonesas, lo cual impediría a la navegación estadounidense llegar a Vladivostock único puerto del Extremo Oriente por el cual Rusia puede importar mercaderías estadounidenses.

ACTIVIDAD DE LOS MERCADOS AGRICOLAS SOVIETICOS

MOSCU, 8 (H. T.)— Los productos agrícolas afluyen a las ciudades en grandes cantidades. Los productos de la nueva cosecha ya fueron vendidos. En todas partes se ha notado una sensible baja en los precios. En los mercados de las ciudades siberianas de Omsk, Irkutsk y Tiumen el precio de la carne disminuyó en un treinta por ciento.

Informaciones recibidas de Gorki, Yockarola, Kazan, Karanodar y otras ciudades anuncian que los mercados arícolas se muestran muy activos y que los precios han sufrido una disminución.

En todas las regiones se han intensificado los trabajos para terminar el levantamiento de la cosecha antes de lo acostumbrado y a fin de no perder un solo grano de trigo o avena. Muchas mujeres que acaban de aprender el manejo de tractores trabajan en los campos en lugar de sus maridos que partieron para el frente. Les ayudan en sus tareas alumnos de los grados superiores y estudiantes.

LAS ENTRADAS DE ORO Y PLATA EN LA UNION

WASHINGTON, 8 (H. T.) — Las entradas de oro en la semana que terminó el día del corriente alcanzaron a 5.731.840 dólares, de los cuales 2.895.850 procedentes de Canadá y 1 millón 821.819 de Filipinas.

Las entradas de plata alcanzaron a 1.607.647 dólares de los cuales 312.519 de Méjico, 293.127 del Japón y 165.019 de Canadá.

No hubo durante esa semana salidas de oro y las salidas de plata alcanzaron a 11.841 dólares.

Artículo sobre acuerdos entre la Argentina y el Uruguay

Se trata de la navegación y de la industria pesquera entre ambos países

BUENOS AIRES 8 (H. T.) — El diario "La Prensa" publica un comentario intitulado "Los acuerdos con el Uruguay" y dice lo siguiente:

"Tanto el tratado de comercio como los convenios sobre facilidades para la navegación y el ejercicio de la industria pesquera a firmarse entre el Uruguay y Argentina —instrumento, a los que se dan los últimos toques— resultarán en general satisfactorios.

El primero responde a necesidades que hemos señalado repetidas veces desde estas columnas y que se han hecho sentir poderosamente en el desenvolvimiento del intercambio y los segundos, según entendemos, mantienen el "statu quo" reinante en lo que atañe a la jurisdicción sobre el Río de la Plata.

"Sin perjuicio de examinar estos acuerdos con más detenimiento, en otra oportunidad, creemos que son el fruto de la experiencia más que de especulaciones teóricas fundadas en razones de una confraternidad que jamás se ha puesto en duda.

"La política proteccionista alzó barreras contra la importación argentina en el Uruguay y contra la uruguaya en nuestro país sin que los perjuicios ocasionados a la economía general y a muchas industrias llegaran a gravitar por sobre esos intereses de grupos o de gremios que tanto elevan su voz en defensa de los privilegios con que los han favorecido los gobernantes.

"Tarde o temprano habría de venir la reacción y los vecinos del Plata se apresuran ahora a derribar murallas y a reanudar transacciones de las que los dos pueblos han de sacar provecho sin ningún género de dudas.

"Larga fué la gestación de estos acuerdos y muchas las dificultades y dilaciones que debieron vencerse hasta dar forma definitiva a su texto pero por suerte ha sido posible llegar al momento en que entre los territorios de los dos estados habrá además de libertad de navegación libertad de comercio en términos satisfactorios en que los nacionales de cada uno de los contratantes hallaran en la jurisdicción del otro no solo la protección de sus personas y bienes de que ya gozan por imperio de la legislación común y las constituciones políticas sino también todos los derechos, ventajas y libertades ya concedidos o que fueren acordados en el futuro a los propios nacionales para el ejercicio de sus negocios, artes y oficios, con sujección a las leyes y reglamentos sucesivos.

"Esta disposición pareció innecesaria hasta hace un tiempo en mérica ha llegado a ser indispensable dada la tendencia a reservar para los nativos ciertos derechos vinculados a las actividades económicas.

"El tratamiento de la nación más favorecida en materia de aduana de sociedades comerciales, industriales, financieras, etc., etc., la igualdad para todos los productos en cuanto a derechos, tasas y cargas el compromiso de no establecer gravámenes o no aumentar los existentes ni crear prohibiciones o restricciones para la importación y la exportación las normas sobre tránsito de mercaderías las previsiones para el caso de que se estableciera por algunas de las partes el régimen de las cuotas, la creación de comisiones mixtas para fomentar el intercambio que se dispensará a los navíos, el levantamiento de la prohibición de importar ganado uruguayo en nuestro país, etc.

"Prueba que ha habido una comprensión mutua de las necesidades rioplatenses y que ese acuerdo de comercio no se limita a transacciones y concesiones recíprocas sino que responde a un propósito real de dar impulso a la economía de los dos firmantes.

"Para completar la tarea emprendida no se necesitaba otra cosa que dar facilidades a la navegación y a la industria pesquera de tanta importancia actual.

"Así lo entendieron los gobiernos interesados y los convenios sobre ambas materias que mantienen según entendemos el "tatu quo" reinante sobre el río Uruguay y el de la Plata — no estaría de más hacerlo constar— permitirán el aumento del transporte y de la explotación de las aguas en forma razonable y sin rozamientos. Por lo demás como la comisión mixta que preparó los acuerdos expresa que el de comercio no es sino un primer paso hacia un mejor entendimiento que quizás culmine en la unión aduanera la opinión pública del Uruguay y de la Argentina pueden sentirse satisfechas".

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

— CONVOCATORIA —

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el viernes 11 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de este Banco, calle Sarandi No. 402, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio ppdo., acordar el dividendo a repartirse, proceder a la elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para Directores y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

Para tener voto en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta un día antes de la reunión.—Montevideo, Julio 3 de 1941. — EL GERENTE.

v. Jlo. 11.

ANTONIO COSTAS

CREACIONES — PINTURAS — LUSTRADOS DE MUEBLES IMITACIONES A PARQUET — ENCERADOS Y LUSTRADOS DE PISOS

Aceite higiénico para pisos, mata polilla, cucarachas, etc. para cines, comercios etc. No se marcan las pisadas ni se levanta polvo al barrer.

Metro cuadrado $ 0.10

Hacemos una demostración gratis.

CERRITO 582 - 2.o piso — Tel. 87.273

La ayuda norteamericana a Gran Bretaña

Utilización en Estados Unidos de los buques mercantes daneses

Brasil, Argentina y Estados Unidos desean mediar en el conflicto peruano ecuatoriano

WASHINGTON, 8 (H.T.) — Una nueva demostración de la colaboración pan americana en la defensa de América, mediante la ayuda a Gran Bretaña se desprende de las declaraciones oficiosas que admiten que los aviones estadounidenses destinados a las fuerzas británicas en Egipto, son enviados vía Brasil y posesiones británicas en la costa del oeste de Africa. Esos aviones se dirigen en vuelo desde Estados Unidos al Brasil donde son desarmados y enviados por mar al Africa donde son vueltos a armar y parten en vuelo con destino a Egipto. Esa ruta permite ganar algunos días en la entrega de esos aparatos y presenta una seguridad mayor que la ruta marítima del Mar Rojo. Según declaraciones formuladas por el Sub Secretario de Estado, Sr. Sumner Welles, esta tarde el Gobierno del Brasil coopera con la mayor buena voluntad en ese tráfico y autoriza a los pilotos estadounidenses a aterrizar en territorio brasileño.

LA UTILIZACION DE BUQUES MERCANTES DANESES

WASHINGTON, 8 (H.T.) — A pesar de que el Gobierno Británico autorizó al Gobierno de los Estados Unidos la utilización de los buques mercantes daneses, no ha sido tomada aún ninguna decisión similar por parte del Gobierno de Londres respecto de los buques de la misma nacionalidad anclados en los demás puertos del hemisferio americano.

La Comisión Pan Americana de Navegación Marítima, continúa preparando el informe respecto a la cuestión del empleo de esos buques en el tráfico interamericano.

DECLARACION DEL SUB SECRETARIO DE ESTADO NORTE AMERICANO

WASHINGTON, 8 (H.T.) — El Sub Secretario de Estado, Sr. Sumner Welles, hablando ante los representantes de la prensa manifestó que la Argentina, Brasil y los Estados Unidos están en continua correlación para efectuar cambios de opiniones con el fin de hallar la mejor manera posible de poner fin a las hostilidades y arreglar todas las divergencias existentes entre el Perú y el Ecuador.

ENMIENDA A LA LEY DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

NUEVA YORK, 8 (H.T.) — Según el "New York Times" la Casa Blanca o el Departamento de Guerra se dirigirá en breve al Congreso para solicitar una enmienda a la ley de Servicio Militar Obligatorio a fin de que el Gobierno esté autorizado a mantener soldados bajo banderas después de la expiración del año de servicio y poder utilizarlos en todas partes del mundo donde los intereses de la defensa nacional pueda exigirlo.

Recientemente el Gral. Marshall, comandante en jefe del Ejército, solicitó públicamente esas modificaciones a la ley del servicio militar.

COMENTARIOS SOBRE LA OCUPACION DE ISLANDIA

NUEVA YORK, 8 (H.T.) — La ocupación de Islandia por Estados Unidos es considerada por los órganos de la prensa como indispensable para la seguridad del país.

El "New York Times" dice al respecto: "La inmensa mayoría de nuestra población aprobará esta decisión del Presidente. La declaración de Mr. Roosevelt anuncia que fueron impartidas órdenes a la marina para que tome todas las medidas necesarias para asegurar las comunicaciones marítimas entre Estados Unidos e Islandia. Esas palabras permiten esperar que nuestros buques de guerra harán fuego sobre cualquier submarino o buque corsario alemán que intente en el futuro detener o hundir los buques de carga norteamericanos que se hallan en esas aguas.

Por su parte el "New York Herald Tribune", declara: "Esa acción es eficaz si todas esas posibilidades son ahora utilizadas con firmeza y vigor, recibirán sin duda la aprobación del pueblo norteamericano y del mundo entero".

PROYECTO APROBADO POR LA CAMARA

WASHINGTON, 8 (H.T.) La Cámara aprobó y envió al Presidente para su firma un proyecto de ley autorizando, en interés de la defensa del hemisferio, al Presidente y al Secretario de Marina a designar un máximo de veinte personas pertenecientes a países sudamericanos para seguir un curso en la Academia Naval de Estados Unidos.

El proyecto de ley especifica que no más de tres personas de una misma nacionalidad podrán recibir juntos enseñanza en la Academia Naval.

BUQUES HUNDIDOS

NUEVA YORK, 8 (H.T.) — En los círculos marítimos se anunció hoy que el buque de carga sueco "Gunda" de 1.770 toneladas, fué bombardeado y hundido recientemente frente a la costa de Africa, mientras navegaba en un convoy de 70 buques británicos. La tripulación fué salvada. Otro buque sueco, el "Stigeorthon" fué hundido en el Mar del Norte. Otros dos igualmente suecos el "Calabria" de 1.227 toneladas y el "Tabeg" de 1.252 toneladas fueron hundidos en el Atlántico. El buque danés "Irme Marie" de 1.542 toneladas, que enarbolaba pabellón británico, fué hundido en el Atlántico, temiéndose que haya perecido toda su tripulación.

DISTINCION AL VICE PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

NUEVA YORK, 8 (H.T.) — Se anuncia que la Presidencia honoraria de la Liga Pan Americana contra el Cáncer ha sido aceptada por el Vice Presidente de la Nación Argentina, Dr. Ramón Castillo.

Al anunciar la aceptación el secretario de dicha institución añadió que organizará el primer Congreso Pan Americano contra el Cáncer en Buenos Aires para el Otoño de 1942.

El turbio negociado de los colectivos en la Argentina

Disposición del Ministro R. Exteriores y Cultos

BUENOS AIRES, 8. (H. T.). — Las investigaciones que se vienen realizando en el Juzgado del Dr. Ure, en la Comisión Investigadora del Concejo deliberante y en la Dirección de Tránsito, acerca de las exacciones ilegales cometidas en perjuicio de los propietarios de automóviles colectivos retomaron el ritmo acelerado de los días anteriores aunque en verdad no se han producido novedades de importancia que prueben la existencia de nuevos complicados.

Hasta tanto la Cámara del Crimen no se pronuncie sobre las 15 prisiones preventivas dictadas por el Juez Ure y las excarcelaciones de cinco de los inculpados acordadas por este y apeladas por el fiscal, la investigación se verá un tanto paralizada y solo podrá reanudarse con nuevos elementos de juicio y el comparendo de otros procesados que aparecen sindicados en la copiosa prueba producida.

DISPOSICION DEL MINISTERIO DE R. E.

BUENOS AIRES 8. (H. T.). — A pedido del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, el departamento del Interior se dirigió anoche telegráficamente a los gobernadores de las provincias y territorios nacionales para recordarles que "de acuerdo con los tratados y la costumbre internacional todas las oficinas consulares —ya se trate de consulados generales, consulados vice consulados o agencias consulares— están autorizados a izar la bandera de sus respectivos países sin ser acompañadas por la nacional en ocasión de las fiestas patrias y otras solemnidades".

BANQUETE OFRECIDO POR EL VICEPRESIDENTE ARGENTINO

BUENOS AIRES, 8. (H. T.) — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, se realizará hoy a las 21 y 15, el banquete que ofrecen con motivo de la fecha patria, el Vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo y su esposa.

Han sido invitados los Ministros del Poder Ejecutivo, los Jefes de las misiones diplomáticas, los miembros de las misiones militares americanas que son huéspedes especiales del país, los jefes de instituciones armadas argentina y altos funcionarios nacionales.

HALLAZGO DEL CADAVER DE UNA MUJER EN EL RIO

BUENOS AIRES, 8. (H. T.) — Esta mañana a las 8.19 fué encontrado flotando en aguas del Río de la Plata, a la altura de la Calle Estados Unidos, el cadáver de una mujer.

Según una cédula de identidad, encontrada entre sus ropas, resultó ser Rosalía Bodre de Mugdofo, rumana de 21 años de edad, que se domiciliaba en la calle Mendoza 3024 de esta capital. Las autoridades de la Prefectura de Puerto Madero instruyeron el sumario, dando cuenta del caso al Juez Federal de turno.

EL EX - COMISARIO LITVINOF PRONUNCIARIA UNA ALOCUCION

Tres nuevos submarinos para la marina sueca

Llegada a Londres de una misión militar rusa

MOSCU, 8 (H.T.) — Se anuncia que el ex comisario del pueblo de Relaciones Exteriores, Sr. Litvinof, pronunciará hoy una alocución que será radiodifundida y destinada al pueblo ruso. Se señala que es hoy la primera vez después de dos años, que el Sr. Litvinof, reaparece en la escena política de la Unión Soviética.

TRE NUEVOS SUBMARINOS PARA LA MARINA SUECA

ESTOCOLMO, 8 (H.T.) — Fué entregado a la Marina sueca un nuevo submarino del astillero Kockum, "Malmö". Es del tipo del "Sjölejonet", de alrededor de 600 toneladas, equipado con seis tubos lanzatorpedos y dos cañones automáticos y su velocidad en la superficie es de 15 nudos. Desde el comienzo de la guerra varias unidades de este tipo han sido suministradas a la Marina sueca, formando parte del extenso programa de construcción naval de Suecia, y otras se están construyendo.

El astillero Kockum ha botado dos submarinos más, de los cuales, uno es el primero de una serie de pequeños submarinos costeros de unas 400 toneladas, que Suecia está construyendo actualmente. Cuando queden terminados los buques que ahora se hallan en construcción, la flota de submarinos sueca contará con unas 30 unidades modernas.

LLEGADA A LONDRES DE UNA MISION MILITAR SOVIETICA

LONDRES, 8 (H.T.) — La misión militar soviética que llegó hoy a esta capital está presidida por el Mayor General Collkof, adjunto al Estado Mayor General ruso.

La misión comprende además, al Vice Almirante del Estado Mayor de la Marina y representantes de las tropas motorizadas y de la aviación soviética.

SUBMARINO ALEMAN HUNDIDO AL ATACAR A UN CONVOY BRITANICO

LA LINEA, 8 (H.T.) — Veinticinco buques mercantes navegando en convoy partieron de Gibraltar escoltados por varios buques de guerra.

Un submarino alemán que intentó atacar al mencionado convoy, fué hundido por la aviación británica.

COMUNICADO ABANCES

BEIRUT, 8 (H.T.) — Un comunicado expedido sobre las operaciones militares en Siria, declara: "En el sector costero las fuerzas francesas contraatacaron y consiguieron rechazar a los elementos enemigos que consiguieron infiltrar se en ciertos puntos. En el resto del frente la situación no ha sufrido modificaciones.

En la noche del 7 al 8 la aviación británica efectuó tres raids sobre Beirut arrojando numerosas bombas explosivas e incendiarias sobre los barrios ribereños. Cuatro casas resultaron destruídas y otras 25 dañadas.

"La ciudad de Alepo fué también bombardeada, varios edificios fueron alcanzados por las bombas pero no se registraron daños de consideración. Hubo 5 muertos, se ignora aún la cifra exacta de heridos".

La ciudad de Alepo está situada a 350 kilómetros al norte de Damasco, sobre la vía férrea que une la capital siria con Mossul (Irak). Es un importante centro comercial de Siria y posee una población de 300.000 habitantes.

ACTIVIDAD DE LAS R.A.F.

LONDRES, 8 (H.T.) — Bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas escoltados por cazas volaron sobre el norte de Francia esta mañana, bombardeando blancos de nafta sintética entre Lens y Bethune. Fueron observadas intensas explosiones en los objetivos. Un depósito de gas fué incendiado.

DETALLES DE ACTIVIDADES DE LA AVIACION

BERLIN, 8 (H.T.) — Veinte y ocho aviones británicos fueron derribados durante los vuelos efectuados por la aviación enemiga sobre el Canal de la Mancha y el litoral francés del Paso de Calais. Las pérdidas alemanas fueron solamente de dos aparatos.

La Luftwaffe renovó anoche sus ataques contra puertos ingleses. Entre los objetivos atacados figuran la base naval de Portmouth y el puerto de Southampton, sobre el Canal de la Mancha, y el puerto de Margate sobre el Mar del Norte. Las bombas arrojadas provocaron fuertes incendios.

Convoyes que navegaban en aguas inglesas fueron bombardeados, siendo alcanzados dos barcos.

EL HUNDIMIENTO DEL VAPOR FRANCES "SAINT DIDIER"

VICHY, 8 (H.T.) — En los círculos bien informados se tienen detalles acerca del hundimiento del vapor francés "Saint Didier".

Según esas informaciones el 4 del corriente el "Saint Didier" que transportaba tropas francesas a Siria fué atacado por primera vez en aguas territoriales turcas por aviones británicos. El buque fué alcanzado y buscó refugio en el puerto de Adalia. En ese puerto el buque fué hundido por cuatro aviones de bombardeo ingleses el día 6 del corriente, despreciándose las reglas más universalmente respetadas del Derecho Internacional.

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE ORIENTAL

BERLIN, 8 (H.T.) — En los círculos bien informados se expresa que el mutismo respecto a las operaciones en curso en el frente oriental, se debe a que se preparan acontecimientos de importancia y que el mando alemán procede a concentrar las efectivos necesarios en el frente. En las esferas oficiales se declara que entre el 2 y el 7 del corriente, fueron capturados 142.216 prisioneros rusos. Entre el material capturado se hallan 531 carros de combate, varios trenes blindados y 520 cañones.

COMUNICADO BRITANICO DEL CERCANO ORIENTE

EL CAIRO 8 (H.T.) — El gran cuartel general británico en el cercano oriente comunica que las tropas hindúes efectuaron un nuevo avance al este de Demir Kapu.

Además del avance británico desde Dei ez Zor, hacia Homs, prosiguen efectuándose otros avances al norte de Jezzina.

En el sector costero todos los objetivos sobre el Damour fueron ocupados por las fuerzas australianas.

En Libia y Abisinia no se han producido novedades.

HUNDIMIENTO DE SUBMARINO EN EL E DE GIBRALTAR

LA LINEA, 8 (H.T.) — Noticias procedentes de Gibraltar anuncian que un submarino de nacionalidad desconocida, fué hundido esta madrugada en el estrecho, por una granada de profundidad arrojada por un destructor británico. Dos miembros de la tripulación fueron salvados e internados en Gibraltar.

Se cree que dicho sumergible se preparaba a atacar a un importante convoy británico que zarpó esta mañana del puerto de Gibraltar.

INFORMATIVO DE LA "BRITISH" BROADCASTING CORPORATION

Las Reales fuerzas áreas prosiguen su devastadora acción contra el nazismo. — Las noticias de hoy de la gran guerra en pro de la libertad y del exterminio de las fuerzas de la esclavitud, dan cuenta de una ofensiva aerea británica contra el frente occidental, así como también contra el frente del Sur, o sea el Mediterráneo. En cuanto al frente oriental de Alemania, los informes más recientes dicen que los rusos han realizado una serie de poderosos contra ataques conteniendo el avance alemán y rechazando al enemigo.

A consecuencia del avance alemán contra Rusia, se hace cada vez más claro que la situación aérea del frente occidental está ahora completamente en manos de la aviación británica. Las ciudades e industrias de Alemania están recibiendo bombardeos de una violencia jamás experimentada antes. De esta manera el pueblo nazi se está dando cuenta de lo que es la guerra.

—Importantes formaciones de bombarderos británicos causaron anoche enormes daños a las principales ciudades del oeste de Alemania. Durante la mañana y la tarde de hoy bombarderos británicos de tipo pesado, escoltados por cazas continuaron la ofensiva. En total, han sido destruídos hoy 19 cazas alemanes con la pérdida de 13 aparatos británicos.

En el primer ataque diurno fué bombardeada una instalación de petróleo sintético en el norte de Francia. Se observaron explosiones sobre todo el objetivo y se vió a un gasómetro envuelto en llamas. En esta operación fueron destruídos 7 cazas alemanes. Las pérdidas británicas fueron 5 cazas y un bombardero, pero se sabe que dos de los pilotos están a salvo. Los cazas enemigos trataron repetidas veces de interceptar a los bombarderos británicos, pero los cazas británicos de escolta rechazaron a los atacantes.

Asimismo, bombarderos y cazas británicos volvieron esta tarde a volar sobre Francia, atacando una central de electricidad y una fábrica de productos químicos en Lille. Fueron destruídos 11 cazas enemigos, con la pérdida de 7 aviones británicos. El otro caza alemán, que forma el número 19 de los aviones enemigos destruídos hoy fué derribado en el mar frente a la costa sur de Inglaterra.

—En la zona del Mediterráneo oriental, o sea en el frente Sur, también se llevó a cabo gran actividad contra el enemigo. En Libia cazas británicos y sudafricanos infligieron ayer considerables bajas al enemigo en materia y hombres. En Gambud se destruyeron seis aviones enemigos dispersos en tierra y se averiaron gravemente otros varios. La noche anterior, los bombarderos británicos realizaron violentos ataques contra Trípoli y Benghazi. Buques mercantes y obras portuarias en Trípoli recibieron impactos directos, originándose grandes incendios y violentas explosiones. En Benghazi se iniciaron no menos de veinte incendios acompañados de explosiones.

También se efectuaron ataques contra tres campos de aterrizaje, un campamento y otros objetivos militares enemigos.

—Mientras las fuerzas aliadas de tierra continúan paulatinamente su avance en Siria, bombarderos británicos del tipo pesado atacan eficazmente las estaciones ferroviarias de Alepo. En Beirut se provocaron grandes incendios al registrarse impactos en depósitos de combustible. Numerosos aparatos de las fuerzas de Vichy han sido seriamente averiados frente a la costa de Siria, como también en ataques llevados a cabo por bombarderos británicos contra diversas bases aéreas en el interior. De todas estas operaciones en centro oriente faltan cinco aviones británicos.

—En contraste con estas tremendas ofensivas aéreas de la R. F. A. en diversas partes de Europa y centro oriente, todo lo que el enemigo ha podido hacer fué atacar anoche el puerto de Southampton, en el sur de Inglaterra, resultando derribados 5 aviones alemanes.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, con arreglo a los Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en horas de Oficina en esta Dirección: Calle COLONIA N.o 2035.

LICITACION N.o 3

1.500 Kilogramos de clavos de herrar, destinados a la Dirección de Limpieza y Usinas. Apertura de propuestas, el día 11 de julio próximo, a la hora 14.

LICITACION N.o 4

3.000 Kilogramos de plazaba, destinada a la Dirección de Talleres. Apertura de propuestas, el día 11 de julio próximo, a la hora 15.

LICITACION N.o 5

3 Ficheros metálicos, destinados a la Dirección de Tránsito Público. Apertura de propuestas, el día 12 de julio próximo, a la hora 10.

LICITACION N.o 6

30 vagonetas, destinadas a la Usina Incineradora de Basuras, dependiente de la Dirección de Limpieza y Usinas. Apertura de propuestas, el día 15 de julio próximo, a la hora 14 y 30. — Montevideo, junio 30 de 1941.

Julio 4, 5, 6, 8, 9 y 10 de 1941. — Orden 4607.

Homenajes a personalidades brasileras

La prensa carioca elogia a los artistas franceses

RIO DE JANEIRO, 8. (H. T.) La Unión Social Americana de Buenos Aires deseando rendir un homenaje al General Francisco José PPinto y al Sr. Luis Bergana, jefes de los Gabinetes Militar y Civil respectivamente de la Presidencia de la República, resolvió nombrarlos miembros honorarios de esas entidades.

Con el objeto de entregarles las medallas correspondientes concurrió al Palacio de Gobierno el Sr. Antonio Carlos Ferro, representante de la entidad citada en esta capital quien puso de relieve la satisfacción que experimentaba al desempeñar tan honrosa misión.

LA PRENSA BRASILERA ELOGIA A ARTISTAS FRANCESES

RIO DE JANEIRO, 8. (H. T.) — La prensa con unanimidad pone de relievve el éxito alcanzado por los actores franceses Louis Jouvet y Madeleine Ozeray quienes al frente de su compañía iniciaron anoche la serie de representaciones en el Teatro Municipal con "L'Ecole des Femmes" de Moliere.

El "Diario das Noticias" dice: "Tenemos que hacer resaltar las cualidades de Louis Jouvet: realizador e intérprete de ese espectáculo clásico rejuvenecido ante los ojos de todos por la labor artística y alta inteligencia del perfecto hombre de teatro. A él le corresponden todos los aplausos y ovaciones con que el público saludó la representación de la Compañía Francesa que constituye un teatro modelo de la Francia inmortal".

HOMENAJE A BARTOLOME MITRE EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 8 (H.T.) — El diario "O Jornal" en un editorial que publica en su número de hoy relativamente a la designación de un nuevo avión con el nombre de "Bartolomé Mitre" dice que ella ha sido intencional pues se presta para rendir homenaje a la República Argentina y a uno de sus más grandes hombres entre los más ligados a la historia del Brasil. Este diario añade que Mitre fué siempre el propugnador de la amistad argentino - brasileña, amistad que se viene consolidando a través del tiempo y que es la constante preocupación de los pueblos y de los gobiernos de ambas naciones.

HOMENAJE AL ACTOR FRANCES LOUIS JOUVET

RIO DE JANEIRO, 8 (H.T.) — El conocido crítico de arte Austregesilo Athaide, comenta en el número de hoy de el "Diario da Noite" la actuación de la compañía dramática francesa dirigida por el actor Jouvet, y dice después de elogiar los intérpretes dice: "El Sr. Jouvet, habrá comprendido que en los aplausos que le fueron tributados, además de la consagración de sus méritos había el deseo de confesar nuestro ardiente amor a Francia.

"En su actual extrema desgracia, queremos tenderle nuestros brazos, para que vea que somos sus amigos, también en la hora de la desdicha. La compañía que dirige el Sr. Jouvet, es un espléndido mensaje que nos ha enviado Francia y ha venido para decirnos: "Venimos desde allá, donde se padece hambre, pero venimos para deciros hoy como ayer, que Francia no renegará de su vocación artística".

NOTICIAS BREVES

MADRID. — El Sr. Carlos Ruiz García ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Madrid en reemplazo del Sr. Manuel Mora Figueroa designado Jefe del Estado Mayor de las milicias del partido.

ESTOCOLMO. — Se anuncia de Helsinki, que se ha producido un movimiento sísmico en Finlandia, en el importante valle de Ostrojnala, habiendo hecho tambalear numerosos postes telegráficos.

HELSINKI. — El Presidente de la República ratificó una ley sobre administración de la nación en tiempo de guerra.

Dicha ley permanecerá en vigor hasta fines del año 1942.

RIO DE JANEIRO. — El actor francés Louis Jouvet hizo una visita de cortesía al Presidente Dr. Getulio Vargas, quien le felicitó por su magnífica interpretación de la obra de Molière "L'Ecole des Femmes" representada anoche con gran éxito.

TANGER. — El faro de Cabo Espartel, fué entregado oficialmente al servico del Protectorado Español de Tanger.

Hasta ahora dicho faro dependía deuna Comisión Internacional quese ocupaba exclusivamente del mantenimiento del mismo.

ZARAGOZA. — Hoy llegó a esta ciudad el General Aranda, director de la Escuela Superior de Guerra, acompañado por varios generales y coroneles, que siguen los cursos del Estado Mayor de Madrid.

Dichos jefes visitaron la Academia de Infantería de esta ciudad y luego les fué ofrecido un almuerzo por el jefe de la guarnición.

LECHE YOKA

UNICA FABRICA AUTORIZADA DE LOS

PRODUCTOS LACTEOS KASDORF

CALLE URUGUAY 1120 — Teléfono: 87791

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EL REPARTO A DOMICILIO en combinación con el reparto de leche pasteurizada está exclusivamente a cargo de la COOP. URUGUAYA DE REPARTO DE LECHE S. A. — Martín García 1675. — Tel. 25755

BANCO COMERCIAL

Montevideo — Establecido en 1857

EL MAS ANTIGUO DEL RIO DE LA PLATA

Casa Central: *Cerrito N.o 400*

Agencia Aguada: *Rondeau N.o 1918*

Agencia Cordón: *Constituyente N.o 1450 esquina Médanos*

Sucursales en: SALTO, PAYSANDU y MERCEDES

Capital Autorizado .... $ 5.000.000.—

Capital Integrado .... " 3.000.000.—

Fondo de Reserva .... " 4.200.000.—

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

La solidaridad continental

Nuestro gobierno ha consultado a los gobiernos de América, sobre su fórmula de no considerar beligerante a un país americano en lucha con un país no americano.

Hasta ahora, según tenemos entendido, han contestado 8 países; 4 por la afirmativa y 4 por la negativa.

Han contestado favorablemente a la tesis uruguaya, Estados Unidos, Brasil, Bolivia y Salvador. Ahora se agregó Venezuela. Han contestado por la negativa, Argentina, Chile, Perú y Colombia.

Este es el saldo de la solidaridad continental.

En materia de palabras, todos somos unos. Nos reunimos en Conferencias, brindamos por nuestros comunes destinos, pronunciamos discursos del más puro corte americanista y nos prometemos todo lo que haya que prometer; pero de ahí no pasamos ni a cañonazos.

En cuanto a un hombre, como nuestro Canciller, se le ocurre llevar las cosas de las palabras, de las promesas, de los discursos, de los juramentos, a los hechos, entonces volvemos al retraimiento y la solidaridad verbal se viene abajo como una estantería inservible.

No otra cosa que una estantería inservible, es todo eso.

Y para demostrarlo, ahí están finalmente Perú y Ecuador, combatiendo por unos cuantos kilómetros y unos cuantos cientos de miles de pobladores que no tienen ningún problema que ventilar entre ellos.

Pero los gobiernos no pueden permanecer tranquilos y necesitan la lucha, sabiendo como saben, que con esta lucha comprometen la defensa de America.

Lo peor es que volvemos a los métodos europeos de paz y a los métodos europeos de guerra.

Los métodos europeos de paz, eran iguales a los nuestros. Se reunían, conversaban y estaban preparando los golpes de espalda.

Nosotros hacemos igual. Hasta en eso mantenemos la servidumbre europea.

Y lo hacemos con la guerra. Ni siquiera sé dice la verdad. Cada uno tiene toda la razón y cada uno fué agredido antes. Y para colmo, los gobernantes encienden la lucha y piden sacrificios heroicos en los campos de batalla. Y todo esto, lo mismo que en Europa, mientras varios gobiernos americanos trataban de impedir el conflicto y hacían gestiones sostenidas para que no se recurriera a las armas.

Los dos hechos, pues, nos demuestran que no hemos ganado nada y que poco ganaremos en el futuro. Es una concepción pesimista sostenida en la realidad.

Será bueno, de aquí en adelante, tener menos ilusiones.

Volvemos a un punto de vista que expusimos cuando la Conferencia del Plata: no puede pensarse en la solidaridad americana si no se parte de estas tres nociones: 1) el pecado original; 2) la Providencia; 3) la democracia firme edificada sobre la libertad de los espíritus. Y estas tres realidades no las tenemos presentes en la convivencia americana. Se niegan la Caída y la Providencia y se niega también ¿por qué no decirlo?, la democracia. Sus malos modos comunes en los países de América no hacen más que sembrar para el mal y para sus enemigos.

Decíamos, en ocasión de la Conferencia Regional del Plata lo que ahora repetimos porque es la pura verdad:

"El americanismo es una doctrina y un hecho en vías de acción, pero sin haber alcanzado su meta ni mucho menos. Es un camino americano, pero nada más.

"Los que creen que tenemos sustancialmente otra alma en América, totalmente distinta, sustancialmente distinta a la de Europa, están equivocados.

"Tenemos cosas mejores, unidades aprovechables, la de lengua, la de religión, la de raza, pero nuestro hombre americano —y esto deben entenderlo y tenerlo presente, aunque le cuesten los distintos países— es un hombre como los otros, hijo del pecado original y de una Providencia que mueve la historia, quieran o no quieran todos los naturalistas del mundo.

"Sin estas dos nociones esenciales —Caída y Providencia— nada puede esperarse con fundamento.

"Los que esperan algo más, mucho más, como si América entera estuviera dispuesta a resolver de buena voluntad, sin contralor, los problemas de todos los aislados, esperan demasiado, esperaron demasiado, como se ve en esta Conferencia Regional.

"Por otra parte, y volvemos a un tema que nos es caro, aunque nos cuesten incompresiones inauditas, nuestra Democracia tiene que afirmarse para que las esperanzas americanas tengan más fundamentos".

Y concluíamos: "Ambiente de Derecho, ambiente moral, confianza recíproca y seguridad intensa, son elementos necesarios previos a toda conferencia que quiera hacer algo duradero y efectivo.

"A esta obra es menester consagrarse de entrada, sin capitular con las demagogias de moda que consideran la actual como lo mejor y sin entregarnos a los simplistas que no quieren aprender ni siquiera las páginas elementales de esta historia trágica del mundo".

Esta es la realidad que debemos enfocar cada uno de los países, desde dentro.

Aquí mismo, debemos empezar por casa, que es la mejor manera de entendernos con los demás. Y si eso, que estaríamos dispuestos a hacer nosotros, lo hacen igualmente los demás, entonces sí podremos pensar en un mundo nuevo y en una solidaridad, y aun más que eso todavía: en una fraternidad americana, que por ahora es puro palabrerío diplomático.

Declaración de los Prof. de E. Secundaria ante los hechos de actualidad

Transcribimos la declaración formulada por los profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, sobre los sucesos que son notorios, cuya importancia, por la jerarquía de su origen y la actualidad del problema no escapará a nuestros lectores:

"Montevideo, 8 de julio de 1941.

Frente a los dolorosos sucesos de actualidad y a sus lamentables consecuencias, la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, considera un deber manifestar públicamente su más enérgico y absoluto repudio y fijar su posición en los términos siguientes:

1) Afirma su leal e inquebrantable adhesión a la estructura democrática de nuestra Nación, basada en la más absoluta igualdad de derechos y deberes para todos los ciudadanos y el respeto recíproco de los derechos individuales, régimen dentro del cual adquiere su máximo valor la dignidad de la persona humana.

2) Exalta los sentimientos de nacionalidad y patria, y busca en su fortalecimiento y afirmación la unidad nacional necesaria para salvar el difícil momento presente.

3) Afirma los fueros inalienables de la soberanía nacional que nos legaron honrada y libre nuestros antepasados y que debemos trasmitir intacta, sino engrandecida, a quienes han de sucedernos.

4) Condena las actividades o influencias u organizaciones extranjeras o internacionalizadas, que, por medio de la violencia o de la coacción económica o del envilecimiento de los hombres mediante dádivas o prerrogativas, pretendan socavar los cimientos de nuestra independencia.

5) Exhorta a quienes de un modo u otro tienen la responsabilidad de orientar la opinión pública, a que pongan en sus palabras y escritos la máxima serenidad y cordura.

6) Reconoce todo cuanto existe de idealismo, generosidad, desinterés y amor a la patria en las reacciones juveniles y exhorta a todos los estudiantes a la reanudación de sus tareas normales, recordándoles que la lucha principista no exige el abandono de aquéllas, sino que, por lo contrario, uno de los más bellos espectáculos que puede brindar la juventud es el de la lucha idealista junto al trabajo productivo.

7) Finalmente, ante la incertidumbre y desconcierto universales, que caracterizan esta hora difícil, afirma, invocando a Rodó, maestro de América, cuyas palabras y símbolos son de una actualidad perenne y viva, que sólo la exaltación de los supremos y eternos valores del espíritu puede salvar al mundo de un inminente naufragio.

Eduardo O'Neill Arcena, Presidente; Luis M. Oyuela, Alberto Rusconi, Félix S. Amilivia, Carlos Carara, Alfredo Beraza, Luis Ruiz Suárez, Roberto Bonada, Guillermo Campos, José del Rey, Américo Dentone, Pedro Lenoble, Pedro P. Medina, Carlos A. Molins, José Roig Etcheverry y Carlos Suero".

Represión de ideologías extremistas en la Argentina

En el país vecino se está cumpliendo una investigación sobre actividades antiargentinas, cometido que ha sido confiado a una Comisión de la Cámara, pero que, como expresan ciertos comentarios periodísticos, no contaría con todo el apoyo necesario del gobierno. A pesar de lo que siente el pueblo, expresa el gobierno que esas actividades no constituyen un peligro actual para el país.

Sin embargo el mismo gobierno argentino, por intermedio del Ministro del Interior, al darse por terminada la Conferencia de Autoridades Federales y Provinciales, ha dirigido a todos los gobernadores de provincias y territorios algunas recomendaciones sobre represión de actividades anti - argentinas, en términos que urgen esa acción de los gobiernos locales.

En esa recomendaciones se expresa, entre otras cosas, lo siguiente:

"El hecho de la existencia de estos centros y focos (de actividades condenables por su existencia), impone la necesidad de defender el cuerpo social contra actividades que "si pueden no ser en sí violatorias del derecho que existe, preparan la violación de éste con los alcances más graves que es dado concebir".

"La debida vigilancia, prevención y represión de estas desviaciones y extravíos, exige que todos los gobiernos y autoridades del país se dediquen a la urgente tarea de concretar las potencias votadas en adecuadas normas legislativas y administrativas y en una conveniente acción policial".

"Estas recomendaciones fueron sancionadas por la concidencia unánime de representantes de todas las regiones del país y esta facilísima circunstancia unánime de representantes de todas las regiones del país y esta facilísima circunstancia prestigia singularmente el valimiento de sus sanciones, al par que demuestra la indestructible solidaridad de los argentinos cuando se trata de los asuntos esenciales de la nacionalidad y sus instituciones fundamentales".

La Comisión de la Cámara argentina, dirá en su informe el alcance y la penetración de esas actividades, y si constituyen o no, un peligro inmediato. Pero entretanto debe destacarse esa recomendación, que está en el espíritu de todos nuestros países americanos, que más o menos, se han sentido lesionados por esa obra antinacional de ideologías extrañas.

De sol a sol

AÑOS Y PAZ

Los teóricos del sistema bicameral decían entre otras cosas: se necesita una cámara joven, llena de bríos, con los impulsos naturales de la juventud, y otra integrada por hombres maduros, más moderada, que contrapese la influencia del natural apasionamiento de los años mozos con su meditación que el tiempo hace propicia.

Y así nos pareció siempre que realmente sucedían las cosas, según las cuales los diputados eran los atropelladores y los senadores el amortiguador de esos impulsos.

Los años traen una especie de paz al espíritu, acaso por el sencillo descenso de los valores de choque y el contrapeso de los desencantos. Bien lo saben los militares cuando seleccionan edades para los ejercicios.

Según ello, ningún país del mundo sería más pacífico; más acogedor y menos virulento que aquel que estuviera formado por hombres viejos. A lo sumo, se haría la novela de los hechos hazañosos de cada uno, pero nunca la escenografía de los mismos.

La verdad es otra, sin embargo.

La experiencia, nuestra experiencia, por lo menos, nos ofrece el espectáculo del Asilo Piñeyro del Campo, donde sus moradores son viejos por prescripción reglamentaria precisa, y donde la paz se altera en forma tan seria que trasciende a la crónica policial.

Ayer, sin ir más lejos, se dió la noticia de una nueva riña de la que uno de los peleadores resultó herido del arma blanca.

Pero el hecho de ayer está vinculado —para quien quera valorizar el análisis de la paz entre los viejos— a aquel otro no muy lejano en el que también pelearon dos viejos, sin saber por qué, "cuestiones del momento" decía el parte policial.

De momento pero de un mal momento, pues en aquella ocasión, si mal no recordamos, uno de los peleadores alcanzó a morder una oreja al otro y con tal furia manejó los dientes, que viejo y todo los tenía muy buenos, se le arrancó un pedazo del cartílago.

Intervino gente, separaron a los viejos, volvió la paz al Asilo pero no volvió nunca más el cartílago a su sitio.

La paz de la vejez, aquella que se logra después de tanto recorrido como los automóviles en desuso, no es más que una ilusión humana que ve desaparecer los fenómenos cuando en rigor solo disminuyen en número.

Quedamos, pues, en que la paz no cuenta los años del cuerpo sino los del espíritu.

Monipodio

El precio del girasol

Para hoy está citada la Asamblea General con el objeto de determinar el precio del girasol en la ley que al efecto se ha discutido con tan distintos criterios en ambas Cámaras

Parecería lógico que está vez el número necesario para sesionar, dado el altísimo interés nacional del asunto que ha de resolverse, pero además de ese interés general, debe considerarse también que está en juego la ganancia de los agricultores, a quienes los compradores imponen como solución inmediata, el precio de siete pesos con cincuenta que es precisamente el que se discute.

Tenemos a la vista una nota, impresa en forma de circular, lo que da idea de una resolución general, que han pasado a los agricultores los fabricantes de aceites.

Dicen dos párrafos de la misma:

"Julio 1 de 1941. Muy señores nuestros:

Habiendo transcurrido un plazo más que prudencial desde su envío de la mercadería del rubro sin que haya todavía dispuesto la regularización del negocio, y considerando ya terminada la cosecha de girasol, nos permitimos llamar su atención al respecto, haciéndoles presente que este negocio debe quedar debidamente finiquitado el día 10 del corriente a más tardar".

"En consecuencia, estamos dispuestos a liquidar la operación al precio de $ 7.50 los cien kilos de mercadería sana, seca y limpia, puesta en nuestra fábrica, muelle o estación más próxima".

"Por las razones expuestas, en caso de no estar Uds. dispuesto a liquidar definitivamente la operación en la fecha indicada, rogámosle se sirva disponer de la mercadería retirándola de nuestros depósitos previa devolución de los adelantos percibidos, sus intereses y de los gastos que por cuenta de la mercadería se han originado.

Sin otro especial motivo y no dudando que Ud. interpretará debidamente la razón que nos asiste en tomar en defensa de nuestros legítimos intereses esta medida, nos complacemos en saludar a Ud. muy atte.".

De manera pues, que este problema, de suyo confuso hace crisis en esta forma, mediante la imposición de la cifra que aun no se ha resuelto legislativamente, por entender que existe interés nacional en rectificarla.

Y mientras, por una parte, la Asamblea General trata de dar una solución legislativa, los fabricantes apremian a los agricultores demostrando, de paso, que la cosecha no se ha realizado como se ha afirmado alguna vez. Existen sí apalabradas o prometidas, condicionadas en cuanto al precio, a la resolución legislativa, grandes cantidades de semillas, pero no están liquidadas según queda palmariamente demostrando en los párrafos transcriptos.

Por la seriedad de la gestión pública es necesario llegar a una solución haga decorosas todas las gestiones sobre este asunto realizadas y no depare una ley cuando, por la imposición expeditiva de las empresas particulares, se haya realizado efectivamente el producido de la cosecha a precios inferiores a los que, presumiblemente resultarían de la ley.

Veremos, en otro caso, el espectáculo de los agricultores que habrán tenido que vender a precio inferior al que el legislador conceptúa como mínimo y razonable para una ganancia ajustada a sus necesidades.

Aceites comestibles

En las comprobaciones realizadas por la Dirección de Higiene de la Alimentación, se ha llegado a determinar la venta de aceites clasificados como de oliva, pero que en realidad contenían apreciables porcentajes de mezcla de otros aceites. Con lo que resulta que el consumidor compra como superior lo que es inferior, y paga mucho más caro de lo que debe la mercadería que compra.

Es éste un problema que debería motivar la atención de las autoridades municipales, y aun de la ley. La gran difusión que ha tenido la venta de aceites mezclados, con un porcentaje de 20 % de oliva, indudablemente puede tentar a muchos a redondear un negocio lucrativo, disminuyendo el porcentaje denunciado amparados en la dificultad de comprobar la realidad de las mezclas. En la Argentina han sido comprobados hechos de esta naturaleza; y en nuestra capital, las inspecciones realizadas comprueban lo mismo.

Sería, pues, del caso pensar en alguna forma de control a este respecto, para evitar la acción de los inescrupulosos y el engaño de la población. Y si tan difícil fuera ese control, sería del caso pensar si no convendría proceder más radicalmente, prohibiendo la venta de mezclas, las que prepararía cada uno a su placer en su casa.

Impuesto Excesivo Al contralor De Siembra

Depende Del Ministro De Ganadería y Agricultura El Reducirlo

Hay un impuesto que percibe la Dirección de Agronomía llamado "Del contralor de siembra", con cuyo importe los ingenieros agrónomos de dicha dependencia solventan los gastos que les origina la inspección de las semillas que se importan.

Hasta el año 1939, el impuesto "Del contralor de siembra" de la semilla de papa oscilaba alrededor de $ 1.50 la tonelada; el año pasado el Ministro promulgó un decreto elevando ese importe a $ 3.00 la tonelada.

Fuera de toda duda que se trata de una impuesto excesivo: esto motivó observaciones por parte de los productores y del comercio importador.

A raíz de esas observaciones, el Ministro de Ganadería y Agricultura nombró una comisión para que estudiara este asunto, y nos consta que hace más de un mes que esa comisión se expidió al respecto aconsejando al Sr. Ministro una tarifa intermedia entre las dos citadas anteriormente. Como ya están llegando las primeras partidas de papas de semillas, convendría que el Sr. Ministro lanzara el decreto correspondiente para que no fuera tan exorbitante el pago que debe hacer el agricultor por su semilla.

El exámen de ingreso a Secundaria

Una disposición arbitraria

Un grupo numeroso de directores de colegios y liceos particulares ha dirigido al Consejo de Enseñanza Secundaria una petición para que se derogue, en la nueva reglamentación de los exámenes de ingreso, el distingo arbitrario entre alumnos de escuelas oficiales y alumnos de escuelas privadas, en lo referente a la edad requerida para presentarse al examen. En efecto: mientras a los niños de escuelas públicas, que exhiban un certificado de haber cursado primaria con "muy buen aprovechamiento" se les permite presentarse a examen sin la edad reglamentaria, siempre que cumplan los doce años en el mes de marzo en que se abren los cursos, a los alumnos de las escuelas privadas se les exige siempre que hayan cumplido los doce años antes del 1o. de julio, anterior a los períodos corrientes del examen de ingreso (noviembre o febrero). Quiere, decir, pues, que a igualdad de aprovechamiento en primaria, a igualdad de preparación para el examen y a igualdad de aptitud para ingresar a Secundaria, los niños de las escuelas privadas tendrán siempre que iniciar sus estudios secundarios un año más tarde que sus contemporáneos de las escuelas públicas, dado que los ocho meses de ventaja que se confiere a estos últimos (los comprendidos entre marzo, posterior al examen y 1o. de julio anterior al mismo) son exactamente el equivalente de un año escolar. De este modo, los padres que mandan a sus hijos a colegios particulares y que por el hecho de no haber cumplido aquéllos sus doce años antes del 1o. de julio no puedan mandarlos a examen de Ingreso, tendrán que resignarse a verlos perder un año de estudio o a retirarlos del colegio de su preferencia. Y de este modo también, se coloca injustamente en situación inferior a los colegios particulares con respecto a los oficiales. El hecho de que se admita como válido un certificado del director de escuela pública en sentido de que tiene en su alumnado algunos niños de "muy buen aprovechamiento" y con aptitud para ingresar a Secundaria y que no se admita iguales certificaciones de parte de los colegios privados, podría explicarse satisfactoriamente si se tratase de un documento que sirviese de pase automático a los estudios secundarios. Podría, en efecto, aducirse que por falta de una completa fiscalización de los estudios primarios de escuelas privadas, en materia pedagógica, métodos de enseñanza, competencia del personal docente etc. Tales certificados de "muy buen aprovechamiento" carecerían de suficiente garantía para las autoridades del Consejo de Enseñanza Secundaria. Más como aquí no se trata de un pase sino simplemente de una presentación de los alumnos a un examen oficial en que se podrá juzgar, de la preparación y aptitud de los mismos para cursar Secundaria, no hay ninguna razón, en principio, para no aceptar de parte de los colegios privados, esos certificados de "muy buen aprovechamiento" que hagan posible el examen de un niño que recién cumpla los doce años en el mes de marzo, tal como se permite al alumno de una escuela pública. Pero hay más todavía. Si en principio no hay razón para establecer este disingo entre la condición de alumnos de escuela pública y de escuela privada, sino en cuanto a las exigencias de examen, al menos en cuanto a la edad necesaria para el mismo, en los hechos hay dos razones poderosas que hacen incomprensible la distinción establecida por la nueva reglamentación. La primera consiste en el hecho del alto porcentaje de aprobaciones obtenido por los alumnos de escuelas privadas en los exámenes de ingreso, igual o superior al obtenido por las escuelas públicas, (no obstante tratarse de pruebas más severas por ser cuatro en lugar de dos) y de los cuales, según una estadística que tenemos a la vista,

(Continúa en 5a. página)

NO PUEDE INTEGRAR UNA COMISION DE FOMENTO...

Esto es lo que le ha pasado a un sacerdote de un pueblo de la República...

Era miembro de la Comisión de Fomento y del cargo fué exonerado por un conjunto de personas que no lo podían considerar neutral, según el artículo tal de la Constitución nacional... Esto es lo que se nos ha manifestado y que configuraría una actitud perfectamente totolitaria.

El diputado Cersósimo, planteó entre otros pedidos de informe al Poder Ejecutivo, éste al que se refiere nuestro suelto.

Según sus datos, un sacerdote de un pueblo maragato habría sido obligado a renunciar de una Comisión de Fomento, por la conspiración de un conjunto de personas que no podían tolerar que la integrara.

De ser cierta la noticia, esta mentalidad troglodita debiera ser denunciada ante el país para que quede en evidencia.

Esperamos los informes pedidos al Poder Ejecutivo por no disponer de otros, para pronunciar nuestro juicio definitivo sobre los hechos.

Los sacerdotes católicos tienen igual derecho que el resto de los mortales a integrar las Comisiones de Fomento y todas las instituciones públicas y privadas del Estado.

Poner un veto a esta designación, sería cometer un atentado del corte más típicamente totalitario.

Viñetas Del Día

EL HOMBRE

Hermann Jonasson, Primer Ministro de Islandia ha llegado a la decisión, para su país, de suma importancia de pedir la protección norteamericana, no como un Estado sujeto a una protección definitiva, sino como una garantía, como Estado libre y soberano que solo estará vigente mientras dure la guerra actual. El paso dado, pués, por el Premier islandés, es sin duda alguna, el primer paso serio hacia la creación definitiva de un Estado libre.

LA FRASE

"...si ha recurrido al empleo de las religiosas en funciones de vigilancia lo ha hecho porque la experiencia ha demostrado su acción eficiente, no solo del punto de vista del cuidado en la asistencia de los enfermos, sino del punto de vista administrativo en el contralor de la lencería, la despensa y los servicios de cocina".

En estos términos se ha expresado el Ministro de Salud Pública ante algunos comentarios de cierta prensa, sobre las razones que ha tenido para la utilización de las Hermanas de Caridad en los hospitales.

EL EPISODIO TRAGICO

Cuando en el ser humano se ausenta el sentimiento de la hermandad, que debe tenerse para el semejante, para dar cabida al odio, se ha entrado ya, puede decirse, en el camino de la tragedia.

El caso de estos dos obreros separados por el odio, que desgraciadamente no supieron desechar, los llevó a ponerse frente a frente y atacarse fieramente hasta manchar sus manos con la sangre del compañero. Y el epílogo fué la tragedia; uno perdió la vida y el otro gravemente lesionado, lucha con la muerte.

EL EPISODIO COMICO

Tres alemanes están sentados a una mesa en un bar. El primero de ellos después de un suspiro, expresa:

—¡Oh! La, la la.

El segundo alemán, después de un silencio de diez minutos:

—¡Ah! ¡Uff! ¡Uff!

Nuevo silencio de diez minutos que es interrumpido por el tercer alemán quien a su vez dice:

—¡Ach Gott! ¡Está bueno!

Después de un nuevo silencio de otros diez minutos, el primero alza el vaso de cerveza y bebe lo que en él queda, diciendo después con energía:

—Y ahora, ya hemos hablado bastante de política. Hablemos de otra cosa.

La prensa de la capital

1 "ORIENTACION" prosigue en los estudios que viene realizando sobre el problema de los precios, aduciendo opiniones de eminentes economistas, termina el comentario de ayer, respecto a la intervención del Estado para la regulación de los precios, con estas palabras:

"Pero el quid de la cuestión está en la forma y en los medios de que se vale el Estado para poner en práctica esa intervención sin irse demasiado lejos, esto es, sin producir perturbaciones en el juego del comercio libre que traigan considerables perjuicios a la economía general del país. Son sin duda, muy respetables los sentimientos de la población que dan motivo al constante reclamo de la intervención de los Poderes Públicos en el mal de la carestía de la vida. Mas, es necesario plantear el problema en sus verdaderos términos y resolverlo en forma que no resulte contraproducente para la obtención de las finalidades que se persiguen."

2 "LA MAÑANA" se refiere, en su comentario editorial, al problema de la quiebra del pequeño comerciante, expresando que existen en nuestra legislación evidentes lagunas y fallas, particularmente en lo que se refiere a la quiebra; y explica:

"La legislación de quiebras, por la propia gravedad de sus repercusiones personales y patrimoniales, exige un mecanismo que ofrezca las debidas garantías para evitar que puedan verse lesionados los intereses públicos y privados que se ven involucrados en un juicio de esta naturaleza. Pero esas garantías deben obtenerse sin por ello apartarse de un procedimiento rápido y barato, desde que es indiscutible la conveniencia de facilitar el reintegro del deudor a sus actividades normales y asegurar a los acreedores el cobro de sus créditos en breve término y sin quitas exageradas."

3 "EL DIARIO ESPAÑOL" comenta la guerra entre Perú y Ecuador, expresando que en Ibero - América no debe correr sangre, escribiendo:

"Ecuador y Perú, no pueden ni deben lanzarse el uno contra el otro.

En esta época de subversión de valores morales y de sentimientos afectivos, es a este magnífico plantel de pueblos libres, surgidos de la fe visionaria y del valor heroico, de la cultura secular y de hondo sentido familiar y cristiano de España, a los que corresponde devolver al mundo el equilibrio perdido y salvar para la humanidad un reducto de paz y de serenidad, para que desde él torne el amor a reconquistar las conciencias obnubiladas de los hombres."

4 "EL DEBATE" escribe sobre lo que debe ser nuestro deber en esta hora, y luego de señalar algunos de los falsos entretenimientos que nos distraen cuando en Europa se pelea y lucha, expresa:

"Nuestro deber es otro. No estamos viviendo una buena tarde luminosa hecha para nuestra diversión frívola. Estamos viviendo un amanecer, y es menester proyectar lo que hemos de hacer en esa jornada. Si esperamos el final de la lucha europea para pensar con seriedad en nuestros problemas, estamos condenados a quedar sumergidos en un estilo de vida que no es el nuestro, sino el del bando vencedor. De seguir en ese estado de inercia espiritual, deberemos sometermos a lo que nos imponga, de buena o mala manera, quien haya ganado la batalla.

Nuestro primer deber es reaccionar. Dejar de mirar con tanta fruición el espectáculo y ponernos a trabajar."

CUANDO SERA EL DIA QUE...

En un colega de tierra adentro, "La Voz del Pueblo" de Tacuarembó, se publica una sección con el título que sirve de epígrafe a estas líneas. En la que ofrece su última entrega se formulan estas preguntas:

"...sea realidad entre los hombres el cumplimiento del precepto divino de Jesús "Amaos los unos a los otros"?

...los hombres prefieran los acentos de la clemencia y amor a los estampidos horrorosos del cañón y de las bombas, que arrasan pueblos y ciudades?

...surja algún estadista cumbre y presente soluciones para los males o conflictos de la sociedad, que pretende imponer un nuevo orden de cosas?

...la humanidad, en lugar de llevar a cuestas las consecuencias terriblemente amargas de su desprecio y de su odio, siga por la senda de amor que marca Jesús con su ejemplo y doctrina?

...las tinieblas, que pueblan los caminos del mundo sean borradas para siempre por la luz divina que irradia Jesús Eucaristía?

¿Llegará ese día, lector amigo?"

La llegada de ese día depende indudablemente del hombre; todo está en que se deje iluminar por esa luz y empapar de esa caridad, únicas que pueden alejar los malentendidos y permitir que se sobrepongan la benignidad, el amor, la comprensión a la sinrazón, a la malicia, al dolo.

Ya lo señalaba en su último discurso el Papa Pío XII, al recordar los males que ese alejamiento de Cristo había derramado sobre el mundo. La vuelta al sendero de la fe y del amor de Cristo, traerán ese día que todos esperan, pero que el Santo Padre veía aún alejado, porque andan alejados las mentes y los corazones de la luz y de la verdad.

Del Rdo. P. Raymond T. Feely, S. J.

Cristianismo y Nazismo, ¿Pueden Coexistir?

(CONTINUACION)

Un tercer paso completa esto proceso de estrangulamiento. Seminario tras seminario, fueron liquidados; clausurados los conventos, monjas y hermanitas trabajan ahora en las fábricas y en los campos para poder vivir. La entrada al Reich de sacerdotes de sangre extraña" no está permitida, ni pueden salir los de raza "nórdica" para refugiarse en seminarios extranjeros. Pronto no se prepararán más sacerdotes en el Tercer Reich. Con el paso de sólo una generación, pastores y sacerdotes habrían de ser cosa del pasado; los Sacramentos y la Misa, un simple recuerdo.

Sencillo, ¡brutalmente sencillo y diabólico!

SE DETERMINA LA CULPA

Considerando el conflicto esencial entre el Cristianismo y el totalitarismo, y esbozada la persecución de la Iglesia, cabe afrontar el punto final, es decir, la nueva religión con que los Nazis pretenden substituir al Cristianismo. A. S. S. Pío XI le debemos el mejor resumen de los dogmas de la nueva religión, como asimismo de las exposiciones más francas y desbaratadoras del Nazismo. Por lo tanto reproducimos en primer término la denuncia seguida por las confesiones de los acusados, a fin de que el mismo lector dicte sentencia.

LA DENUNCIA

"No puede ser considerado como creyente el que emplea el nombre de Dios sólo retóricamente, sino el que da a esta venerable palabra el contenido de una verdadera y digna noción de Dios.

9. — Quien identifica con indeterminación panteística a Dios con el universo, materializando a Dios en el mundo o deificando el mundo en Dios, no pertenece a los verdaderos creyentes.

10. — Ni tampoco es creyente quien, siguiendo una así llamada doctrina precristiana del antiguo germanismo, pone en lugar del Dios personal el hado ciego e impersonal, negando la sabiduría divina y su providencia que con fuerza y suavidad domina al mundo de uno a otro confín (Cap. VII 1). El que así piensa no puede pretender que sea considerado como un verdadero creyente.

11. — Si es verdad que la raza o el pueblo, el Estado o una de sus formas determinadas, y los representantes del poder estatal u otros elementos fundamentalesde la sociedad humana tienen en el orden natural un puesto esencial digno de respeto; con todo, quienes sacándolos de la escala de los valores terrenales, los elevan a la categoría de suprema norma de todo, aun de los valores religiosos, y divinizándolos con cultos idolátrico, pervierten y falsifican el orden creado e impuesto por Dios, están lejos de la verdadera fe en Dios y de una concepción de la vida conforme con ella.

Prestad, Venerables Hermanos, atención al creciente abuso que se manifiesta de palabra y por escrito, en el empleo del tres veces santo Nombre de Dios como etiqueta carente de significado para un producto más o menos arbitrario de investigación o aspiración humanas, y procurad que esa aberración halle en vuestros fieles la inmediata repulsa que merece. Nuestro Dios es el Dios personal, trascendente, omnipotente, infinitamente perfecto, uno en la trinidad de las personas y trino en la unidad de la esencia divina, Creador del universo, Señor, Rey y último fin de la historia del mundo, el cual no admite ni puede admitir a otra divinidad junto a sí". (S. S. Pío XI — "Entre la Iglesia y el Tercer Reich" (II Edición de la A. C. A., Pág. 13|14).

ADMISION DE CULPA

Las citas que se reproducen a continuación podrían multiplicarse al infinito. Y no se trata ya de los fanáticos delirantes tan frecuentes en democracias como la nuestra. En el Tercer Reich se ha librado una "guerra total" contra la libertad de prensa y de palabra. Además de estar oficialmente controlada, la prensa es inspirada por el Estado, que, en el Tercer Reich, se reduce a un individuo: el Fuehrer. Finalmente, estas citaciones provienen en su mayoría de los líderes del Nazismo, hombres a quienes se ha encomendado oficialmente la orientación de la mente joven, del trabajo y del pueblo en general. Son ellos los "Evangelistas" del Credo Nazi.

"Nosotros, de la religión germana, nos volveremos hoy hacia la antigua figura nórdica indo - germana del Héroe Luz y nos deshacemos de una imagen falsa y enfermiza de Cristo, creada por el Papa y la Iglesia Cristiana en detrimento de la humanidad". (Prólogo de las "Veinticinco Tesis de la Religión Germana" del Prof. Ernesto Bergmann).

Becker, funcionario del Partido y Director del Frente Obrero manifestó en una alocución que en siglos venideros los hombres de sano juicio llegarán a decir respecto de nuestros tiempos: "Cristo fué grande, pero Adolfo Hitler más grande aún". (Becker, Frankfurter Zeitung, Oct. 10 de 1935).

"El símbolo de nuestra fe es la cruz gamada (la swástika). Es ella nuestra religión y símbolo de vida". (National - Sozialistische Monatschrifte).

"Dios se ha manifestado no en Jesucristo sino en Adolfo Hitler". (Dr. Engelke; transcripto por el Manchester Guardian, Julio 15|1938).

"¡Las enseñanzas de Adolfo Hitler!... En ellas se encontrará el Evangelio del pueblo alemán". (Dr. Ley; transcripto por The Times, Nov. 1|1937).

(Continuará).

LA FECHA ARGENTINA

Hoy la nación hermana conmemora una de sus fechas máximas. Si el 25 de Mayo fué la independencia iniciada, la autodeterminación popular manifestada el día 9 de Julio fué, en el Congreso de Tucumán, la confederación afirmando esa misma autodeterminación en todas las provincias argentinas, y dándole a la nación un definitivo carácter libre cuya armonía tendría que lograrse en lo sucesivo en la colaboración orgánica de todas sus regiones.

Del Congreso de Tucumán ha surgido la fisonomía política argentina. Por eso, la fecha suscita, en la Argentina, una manifestación patriótica máxima, y ese cordial sentimiento que produce la alegría de hermanos bien queridos. Sentimos la ufanía de la conmemoración argentina y la altivez como afirman su nacionalidad tanto el pueblo como los garridos soldados que manifiestan la fuerza dispuesta a conservar aquella definición elaborada en acto pleno de independencia. Sentimos la emoción de un pueblo que siente la realidad de sí mismo en su progreso. Sentimos el calor de un alma argentina que continúa la tradición cristiana que conformó su nacimiento, que bautizó, por decirlo así, su nacionalidad. Sentimos la alegría de su multitud infantil, que será, secularmente, una colectividad amiga y hermana de nuestra niñez participando con frecuencia del goce del mismo sol, confraternizando con frecuencia en el mismo canto y en la misma alegría y en la misma oración.

Todos estos títulos tienen hoy un motivo diplomático de fruición; los tratados en elaboración entre las dos naciones: Argentina y Uruguay, realidad jurídica de esa realidad emocional.

Deseamos que el vigor adquirido por la Argentina sea un índice creciente en ese futuro pleno de promesas para el trabajo y la nobleza de sus hijos.

La prensa de campaña

1 "Los Principios" de San José preguntando qué nos espera para el futuro, escribe:

"Con sólo echar un vistazo a la situación actual, tendremos la respuesta.

No se trata exclusivamente de fijar el alcance de la carestía de la vida. Sino que es preciso señalar, también, el problema de la falta de producción, en lo que atañe a nuestra industria agraria

Se trabaja menos en el campo hay menos brazos dedicados al cultivo de la tierra y carecemos de todo, porque el excepticismo empieza a cundir en el espíritu de mucha gente.

¿Qué nos deparará el futuro bajo tal perspectiva?"

2 "La Hora" de Bella Unión escribe a propósito del arroz:

"Parece que en el país existe falta de arroz, pues las casas vendedoras mayoritarias, en sus listas de venta, no lo ofrecen.

¿Qué pasa con el arroz, pues?

¿No se exporta del arroz que produce el país?

¿Han fallado los cálculos?

¿O es que, habiendo existencia se oculta, para luego cobrar mayor precio por el grano?"

3 "Tribuna Salteña" comenta la apatía de las autoridades municipales ante el problema de la carne, que en otros municipios se ha encarado con seriedad y escribe:

"Ahí tiene el gobierno municipal —se nos ocurre pensar— una escogida oportunidad para hacer democracia efectiva, que no consiste, como muchos creen, en soltar pronunciamientos calurosos en favor de la pura doctrina, sino, también, en la realización práctica de los principios de bienestar público que hagan la vida de los integrantes de la sociedad democrática, un poco más justa, un poco más tranquila, un poco más holgada y exenta de inquietudes y riesgos mortificantes".

4 "El Norte" de Artigas escribe que es necesario activar la campaña contra el curanderismo y dice:

"En forma intensa la prensa de tierra adentro se viene ocupando sobre el tópico, reclamando la atención necesaria a efectos de combatir ese mal que ha sentado sus reales en la campaña del país y al que hay que estirparlo por sus nefastas consecuencias.

Para ello es necesario que, en una acción conjunta que se haga extensiva desde los bancos de la escuela hasta la represión enérgica por medio de la fuerza Ejecutiva, se combata el mal que causa el curanderismo."

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana —

DIA 10: Los siete Hermanos mártires y Santa Rufina y Segunda, dos ricos manojos de olorosas flores con que la Iglesia obsequia a su celestial Esposo. Primero unos nuevos Macabeos, hijos todos de Santa Felicidad (V 23 nov.) que padecieron horrible martirio bajo Marco Antonino († 162) a la vista de su heroica madre. Después las Santas hermanas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires romanas, como también los anteriores, quienes sufrieron bajo Valeriano y Galieno († 257).

LITURGIAS sd. (Rojo): Misa pr. de los Stos., Gl., 2 or., A cunctis, 3 a elección.

Cultos—

ADORACION NOCTURNA. — DIA 9: Empleados Católicos del Banco de Cobranzas. Día 10: Turnos de San Vicente de Paul.

EL DOMINGO EN "JUVENTUS". — El domingo próximo a las 8 y 30 horas, en el Oratorio de "Juventus" tendrá lugar la Misa de Comunión Mensual en la que se congregarán dirigentes, asociados y familiares.

Luego de servido el desayuno, los socios del Gimnasio con su Director, realizarán la segunda excursión pedreste visitando el Santuario Nacional del Cerrito de la Victoria.

LOS EE. UU. "DESCONGELAN" LOS FONDOS DE LAS MISIONES EN CHINA

WASHINGTON, (N. C.). —Los misioneros belgas que trabajan en China habían sido duramente afectados por la "congelación" de los fondos que, para el sostenimiento de sus obras, tenían depositados en los Estados Unidos. Atendiendo a la petición de auxilio que les hicieran estos misioneros la Sociedad de Misiones Extanjeras (de los EE. UU.), cuya sede central está en Marylonoll, N. Y., y la Asociación Nacional Católica pro Bien Común (N.C.W.C.), de Washington, lograron que el Gobierno de los EE. UU., concediera un privilegio de excepción a los misioneros belgas autorizando el uso de las cantidades depositadas por ellos en este país.

Un documento de progreso cristiano

TEXTO DE LA "RESOLUCION DE LONDRES"

Se efectuaron en Londres dos reuniones religiosas presididas la primera por el Primado católico de Inglaterra, S. Emcia. el Cardenal Hinsley, y la segunda por el Primado anglicano Arzobispo de Canterbury.

Como ya ha sido comunicado por la prensa, se discutieron los aspectos cristianos del orden internacional en el presente y futuro, tomándose como base de las discusiones los cinco puntos propuestos por el S. Padre Pío XII como una condición para una paz cristiana y duradera.

En ambas reuniones los ilustres Presidentes propusieron a la Asamblea un idéntico documento cuyo texto fué aceptado por unanimidad y que es el siguiente:

"Esta Asamblea plenamente representativa de la opinión pública cristiana de todo el País, suscribe la carta abierta aparecida en *The Times* del 21 de Diciembre de 1940, por la que se dió a conocer una declaración colectiva sobre los fundamentos de la paz firmada por los Arzobispos de Canterbury y York, Cardenal Hinsley y el Presidente del Concejo Nacional de la Iglesia Libre. Recomienda al mismo tiempo los diez puntos contenidos en esa carta, a la consideración de los Gobiernos de Gran Bretaña, del Imperio Británico y a los aliados y Estados Asociados, como base de cualquier Decreto de Guerra futuro y Proposiciones de paz que puedan ser hechas por ellos. (I. C. I).

Peregrinación en Funchal

FUNCHAL, (Isla de Madera). 8. (H. T.). — Con el objeto de implorar el restablecimiento de la paz en el mundo se efectuó una peregrinación a la cual concurrieron treinta mil personas.

Las autoridades estiman que esa es la peregrinación mas grande que se ha realizado en la Isla de Madera.

DIA DE RETIRO

El Centro San Ignacio de Loyola invita a todas las señoras y señoritas, para el día de Retiro que tendrá lugar, D. M., el próximo domingo 13 de julio, en el Colegio de Santa Teresa de Jesús (Soriano 1570).

Hora de entrada: 10 y 30.

Nota: Se ruega anotarse con anticipación.

LA GUERRA NO HA PARALIZADO EL APOSTOLADO DEL MAR

GLASGOW, (Escocia). (N. C.). — La conocida organización que trabaja por el Apostolado del Mar ha demostrado cuán grande es su vitalidad: a pesar de los obstáculos que ocasiona la guerra continúan desarrollándose sus bienhechoras actividades.

Un Centro de "Apostolatus Maris" acaba de fundarse en Lisboa, bajo los auspicios del Patriarca portugués. Desde que estallara la guerra se han fundado clubs del Apostolado del Mar en Seattle, (Estados Unidos), y en South Shields, (Inglaterra). En otra docena de puertos se han organizado Centros de Servicio, con sus respectivos capellanes portuarios, y la correspondiente organización seglar para asistir a los marineros.

El conflicto probó que el mundo católico más y mejor que cuando la guerra anterior, se encuentra hoy preparado para asistir a los trabajadores del mar. Anteriormente no existía una organización mundial y apenas si se contaba con unos cuantos clubs para marineros y con muy escasos capellanes dedicados a este apostolado.

El movimiento que se propuso la tarea de subsanar el abandono en que se había dejado a los marineros se inició en Clyde, el centro astillero de mayor importancia que existe en el mundo, con el apoyo del Club Católico de Marineros de Montreal. Bendijo la iniciativa S. S. el Papa Pío XI, en 1922, encomendándose la dirección de la obra al Arzobispo Mackintosh, de Glasgow. El Apostolado del Mar se extendió, desde entonces, a todos los países de intensa vida marítima. Cuando estalló el actual conflicto se contaba con 50 clubs de marineros y con 250 Centros de Servicio.

Una de las más simpáticas iniciativas del "Apostolatus Maris" es la "adopción" de naves. Los que aceptan esta "adopción" se comprometen a orar por "su nave", y a suministrar —al equipaje— libros y revistas: 500 naves de la Marina de Guerra Británica han sido adoptadas por grupos del "Apostolatus Maris", particularmente por conventos, escuelas y aun por particulares.

Entraron cuentas al cobro por un valor de $ 6.446.64 en la Liga de Defensa Comercial

Bajo la presidencia del Señor León Peyrou, y con asistencia de los Consejeros Señores Guillermo J. Strauch, Agustín Cantonnet Blanch, Juan C. Blanco Wilson, Roger De Wavrin, Leonardo M. Ordoquí, y Juan D. Vidovich, sesionó el Consejo Directivo de la Institución del epígrafe.

Se dictaron resoluciones de fondo en 3 asuntos, aceptándose 2 propuestas en las condiciones presentadas y 1 con modificaciones en lo que respecta a plazos y porcentajes. Además, se dictaron resoluciones de trámite en 16 asuntos de concordatos.

La Gerencia dió cuenta que en la última semana han entrado cuentas al cobro por un monto total de $ 6.446.64; que en el mismo período se ha percibido por concepto de cuentas en gestión de cobranza la suma de pesos 2.318.89; y por cuotas de arreglo, $ 2.140.55; que se han expedido 223 informes y se han presentado 15 escritos en los diversos juicios pendientes. Así mismo el Consejo se enteró de la declaratoria de quiebra de la firma *Jaime Kleiman*, de 25 de Mayo 583, Ciudad, Mueblería. Jdo. Ldo. de 1ra. Instancia en lo Civil de 5.o Turno. Síndico: Señor Antonio Chiarino. ACTIVO: $ 4.954.01; PASIVO: $ 15.455.33.

Una conferencia del doctor Bruening

LOS FUNDAMENTOS MORALES DEL ESTADO

NUEVA YORK, (especial). — La prensa católica Norte americana ha subrayado con halagüeños comentarios una conferencia que en el Instituto Superior San Ambrosio de Davenport (EE. UU.) diera en fecha reciente el Dr. Enrique Bruening, conocido estadista católico alemán que fué Canciller del Tercer Reich antes de que el señor Hitler tomara el poder.

El prestigioso conferencista, desde años arraigado en EE. UU. destacó la necesidad de que se proporcionen bases genuinamente espirituales a la democracia, si se la quiere hacer sobrevivir.

"No es suficiente —añadió— preocuparse por una buena legislación", del modo que las soluciones económicas y técnicas no podrán nunca substituir a los esenciales fundamentos de ética pública.

El ex Canciller, trazó un cuadro muy vivo de la legislación social existente en el Tercer Reich antes de 1933, cuya realización se había vuelto bastante difícil. Demostró, luego, como los esfuerzos orientados hacia el reajuste de la situación social fueron obstaculizados por determinados sectores políticos. (I. C. I).

La venta o arrendamiento de los buques nacionales

PROYECTO DE LEY DEL EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo ha dirigido a la Asamblea General el siguiente proyecto de ley que publicamos tendiente a prohibir la venta o arrendamiento de buques nacionales a personas extranjeras:

Artículo 1o. — A partir de la fecha de sanción de la presente ley, ningún buque inscripto en la matrícula nacional podrá ser vendido, arrendado o transferido en forma alguna, sin previa y expresa autorización del Poder Ejecutivo. Esta autorización no se acordará sino en aquellos casos en que el adquirente o arrendatario fuese uruguayo, nativo o naturalizado, con domicilio en la República O. del Uruguay o que tratándose de sociedades, entidades o compañías, probaren en forma fehaciente tener su dirección, administración, asiento principal de sus negocios y domicilio, dentro del territorio de la República.

Art. 2o. — La Prefectura General de Puertos no inscribirá las traslaciones de dominio o arrendamiento de buques inscriptos en la matrícula nacional sin que previamente se haya dado cumplimiento al Art. 1o.

Art. 3o. — La contravención a lo establecido por el Art. 1o. será penada con la confiscación del buque, mientras se dilucida la situación del mismo, y la nulidad de la venta o contrato celebrado y con la prisión del vendedor, no redimible ni por multa, ni por libertad bajo fianza o anticipada, si se probare la infracción y no se pudiere declarar la nulidad de la transferencia o arrendamiento; siendo pasible, el comprador o arrendatario, de una multa del 50 o|o del precio de compra o arrendamiento.

Art. 4o. — Comuníquese, etc. — Julio A. Roletti.

BELLAS ARTES

EN LA EXPOSICION BLANES

Esta tarde se inicia el curso de conferencias

Esta tarde, a las 19 horas, en la Sala del Teatro Solís, se inicia el curso de conferencias sobre la obra del ilustre pintor nacional Juan Manuel Blanes, organizado por la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Esta primera conferencia estará a cargo del doctor José Pedro Segundo, quien disertará sobre la Exposición de las obras del maestro.

Es muy grande el interés despertado por este curso del que participarán los siguientes profesores: Dr. José Pedro Segundo, Profesor Antonio Pena, Arquitecto Román Berro, Dr. José M. Fernández Saldaña, Arquitecto Carlos Herrera Mac Lean, Profesor Edmundo Prati, Dr. Emilio Oribe, Sr. José Luis Zorrilla de San Martín, Profesor Joaquín Torres García, Sr. Ernesto Pinto.

Las conferencias serán dadas los lunes, miércoles y viernes. El viernes próximo hablará el escultor Pena, quien enfocará el panorama general de la obra de Blanes.

Llegará a nuestro país una Exposición Flotante de maquinarias modernas japonesas

El Representante en el Uruguay de la compañía Osaka Syosen Kaisya del Japón, puso en conocimiento de la Liga de Defensa Comercial de la llegada a nuestro Puerto de la moto-nave "Montevideo-Maru" a bordo de la cual llegará una "Exposición Flotante de Maquinarias Modernas Japonesas" organizada bajo la dirección de la Federación de Asociaciones de Fabricantes de Maquinarias del Japón, lo que hace conocer a fin de que esta Liga exhorte a sus asociados a visitar dicha exposición. En estos días aparecerán en varios diarios de la Capital el día de llegada de dicha moto-nave y el horario exacto de visita la exposición.

EXPOSICION DE GRAFICOS DE FILOSOFIA Y MUESTRA BIBLIOGRAFICA FILOSOFICA

UN ACONTECIMIENTO DE RELIEVES EXCEPCIONALES QUE TENDRA POR MARCO EL CLUB CATOLICO DE MONTEVIDEO

El ambiente intelectual que desde su fundación caracterizó al Club Católico de Montevideo, quedará definitivamente consagrado durante la segunda quincena de este mes de Julio, puesto que desde el día 21 en adelante tendrá lugar la Exposición de Gráficos de Filosofía y Muestra bibliográfica filosófica.

Esta Exposición y Muestra será en un todo similar a la efectuada en Buenos Aires en el mes de Octubre de 1939, en los salones de la prestigiosa entidad Amigos del Arte y bajo los auspicios de una selecta Comisión de Honor presidida por S. Excelencia el Señor Presidente de la Nación, Sr. Roberto Ortiz.

La entidad organizadora lo fué el Colegio Máximo de San Miguel de los P.P. Jesuitas por intermedio de sus Facultades de Filosofía y Teología, institución de altos estudios que comprende además la Sección de Ciencias y los Museos Orientalista - bíblico, de Entenología Argentina y de Antropología. Es uno de los pocos institutos de toda Sudamérica que reúne ambas Facultades de Filosofía y Teología con derecho a conferir los grados académicos de Licenciatura y Doctorado. Están instaladas estas Facultades muy cerca de Buenos Aires en San Miguel (F. C. P.) Provincia de Buenos Aires.

Su claustro profesoral está integrado por eminentes profesores formados en Universidades europeas como la Sorbona de París, la Gregoriana de Roma, el Instituto bíblico de Roma y Jerusalén, las Facultades de Lovaina y Valkenburg y las Universidades de Innsbruck y Barcelona. Acuden becados estudiantes de Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, como asimismo de Alemania, Inglaterra, España e Italia, además de la Argentina.

En la fecha anunciada (21 de Julio en adelante), Montevideo tendrá también el privilegio de contar con tan elevada y significativa expresión de intelectualidad de la cual dijo en aquel momento "La Nación" de Buenos Aires: "La vida, el ser y su ubicación en el mundo, con relación a un antes y un más allá, preocuparon al hombre desde el momento en que la caza y la defensa empezaron a dejarle un minuto de ocio... Toda la filosofía documentada actualmente, desde las épocas más remotas y analizada por tendencias y autores en orden cronológico, ha sido reunida en la exposición bibliográfica de la filosofía católica y su posición en la filosofía universal desde los pre - socráticos hasta los modernos postkantianos. Pasan de 5.000 volúmenes y no llegan a 6.000 los presentados".

Aunque por razones obvias, no todo ese número será expuesto en Montevideo, podrán admirarse en el Club Católico además de los grandes gráficos que sintetizan la evolución del pensamiento filosófico a través de los tiempos un excelente conjunto de las obras más significativas de los grandes filósofos antiguos y modernos además de las revistas de la materia. Algunos ejemplares son realmente notables en cuanto a su valor extrínseco e histórico se refiere. Y cabe decir además, que un lugar especial se ha dedicado a la Filosofía uruguaya que cuenta con estimables valores.

Para dar vida y provechosos frutos a la Exposición y Muestra se realizarán además nueve conferencias en forma de ciclo de divulgación, estudiando las figuras cumbres de la Filosofía universal. Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Duns Scoto, Sócrates, Francisco Suárez, Kant y Bergson, serán expuestos respectivamente por los reputados oradores argentinos y uruguayos que siguen: P. Juan Ortega S. S., Dr. Juan Llambías de Azevedo, P. Fernando Pérez Acosta S. J., Monseñor Antonio María Barbieri, Fray Marcelino Páez O. P., P. Enrique Pita S. J., P. Ismael Quiles S. J., P. Octavio N. Derisi, P. Leoncio Castellani S. J. Todas las conferencias, a razón de tres semanales se realizarán durante la Exposición comenzando el 21 de Julio día de la inauguración.

Podemos presumir pues, que estamos ante un acontecimiento intelectual sin precedentes en nuestro medio, ya que es la primera vez que un acto como el que se va a realizar se efectuará entre nosotros.

GRACIAS AL FRIO LOS FRANCESES COMERAN EN EL PROXIMO INVIERNO

Vichy 8. — Son los franceses quienes han descubierto la industria del frío. Pero, en este dominio como en muchos otros, no han sabido explotar lo que habían inventado. Mientras que Norte América realizaba verdaderos prodigios en la preparación de alimentos congelados, Francia se confiaba en la abundancia de sus recursos. Los alimentos conservados por el frío tenían aquí mala aceptación. Las vituallas de todas especies no eran juzgadas verdaderamente sabrosas salvo si ellas habían franqueado el umbral de la cocina aún impregnadas de vida animal o vegetal. Los príncipes de la gastronomía francesa habían condenado, sin apelación este menú servido en París, el 4 de noviembre de 1937, en una cena que reunía a especialistas del frigorífico:

Salmón del Canadá en trozos, (congelado en Junio de 1937).

Habas de New Jersey (Octubre de 1936).

Costillas de cordero del Kentucky a la parrilla (Junio de 1937).

Arvejas del Texas (Enero de 1937).

Judías verdes de New York, (Agosto de 1937).

Coliflor del Texas (Febrero de 1937).

Espárragos de New Jersey, (Mayo de 1937).

Fresas de Virginia (Abril de 1937).

Este festín fué sin embargo, según parece, en todos puntos sabroso y, nada más que evocarlo en estos tiempos de vacas flacas, los que en el participaron sienten que el agua les viene a la boca. Los otros también, por otra parte.

¿Y las vitaminas? se dirá. ¿Qué se vuelven cuando han sido sometidas a una temperatura de menos de veinte grados? Hay que tranquilizarse por las vitaminas. Ellas soportan muy gallardamente la prueba del frío.

Mismo se ha demostrado que las legumbres congeladas contienen más vitaminas C que las legumbres dichas frescas pero consumidas varios días después de la recolección. La Academia de Medicina ha tenido que orientar esta cuestión a la cual las circunstancias le dan una particular importancia. Su conclusión es clara: de todos los procedimientos para la conservación de los alimentos, el frío es de muchos, el mejor.

Las espinacas conservadas a la temperatura ordinaria no tienen más que el 5 % de sus vitaminas después de tres días; han conservado el 60 % en la frigidaire. Es lo mismo para casi todas las legumbres, en especial para las papas.

Jamás es tarde para hacer las cosas bien. También los industriales franceses del frío actualmente se esfuerzan para conservar para el próximo invierno una gran parte de la cosecha de frutas. Sin duda también sería fácil hacer dulces o conservas, pero para eso se necesitaría azúcar, hierro blanco, vasijas y combustibles, cosas todas que actualmente no se encuentran, raras o escrupulosamente racionadas. Las fresas cortadas en el mes de junio en los huertos, del valle del Ródano por lo tanto pasarán el verano, después el otoño en las cámaras frigoríficas de la región Lionesa. Después, hacia Navidad, harán sobre las mesas una aparición muy apreciada. Que no se tema que la disertación sean los postres. Ciertamente cuando se saca de la cámara frigorífica, la fruta es escarchada, crujiente y poco agradable al gusto. Pero a una temperatura normal, recobra rápidamente su blandor y sabor.

Todas las variedades de legumbres, espinacas, coliflores, porotos, alberjas, tomates, lechugas, serán tratadas de la misma manera.

En el próximo invierno, mismo en la época donde el hielo se hará sentir más duramente, se encontrará en Francia numerosa gente para reconocer que el frío tiene, asimismo, su lado bueno. — (H.T.)

Amortizaciones de Bonos Municipales

HAN TENIDO COMIENZO

La Contaduría Municipal ha hecho conocer a la Intendencia Municipal los resultados alcanzados por las amortizaciones de Bonos que han tenido comienzo anteayer y que se detallan en la relación siguiente:

Bonos Municipales de Montevideo 1937, $ 1.000.00 al tipo promedio de 99.1. Deuda I. de Conversión 5o|o Serie D. $ 10.000.00 al tipo promedio de 92.823 o|o Bonos Palacio Municipal 1929 pesos 6.000.00 al tipo promedio de $ 2.65 o|o. Deuda I. de Conversión 5 o|o serie D. $ 3.000.00 al tipo promedio de 99.142 o|o. Bonos Rambla Portuaria $ 6.600.00 al 92.69 o|o. Bonos Galería Centenario $ 4.000.00 al tipo promedio de 99 o|o. Deuda I. de Conversión 5 o|o 1937 serie I. $ 70.000.00 al tipo promedio de 94.713 o|o.

Patentes de vehículos para julio y agosto

Del 8 al 10 de julio: Automóviles matriculados del No. 26.001 al 41.000.

Del 11 al 14 de julio: Automóviles matriculados del No. 19.001 al 26.000.

Del 15 al 17 de Julio: Automóviles matriculados del No. 6.001 al 19.000.

Del 19 al 22 de julio: Automóviles matriculados del No. 2.000 al 6.000. Incluso motos, triciclos y similares.

De. 23 al 24 de julio: Automóviles de los funcionarios comprendidos en el Decreto 2212 de la Junta Departamental, del No. 1 al 350.

Del 25 al 28 de julio. Carrozas fúnebres del No. 56.501 al 56.550. Automóviles de remise del No. 56.001 al 56.200.

Del 29 al 31 de julio: Camiones

Del 1o. al 4 de cmfwyp shsiu tores y similares del No. 66.591 al 67.130.

Del 1o. al 4 de Agosto: Camiones, hormigoneras, perforadoras, tractores y similares del No. 63.001 al No. 66.500.

Del 6 al 7 de agosto: Camiones hormigoneras, perforadoras, tractores y similares del No. 56.601 al No. 63.000.

Se recomienda tener en condiciones los frenos de sus coches, ya que las multas de $ 10.00 aplicadas por transgredir el artículo correspondiente no se exoneran bajo ningún concepto.

LOS ACONTECIMIENTOS DE JUNIO DE 1940 VISTOS POR UN CANADIENSE FRANCES

Nueva York, 8. — Un año día por día después de la conclusión del armisticio, las causas de la derrota de Francia, no han sido definitivamente explicadas en los Estados Unidos. Cada día nuevos testigos, hombres políticos, periodistas, literatos, aportan sus contribuciones a la solución de este problema. En el libro que acaba de publicar en "Ediciones de Variedades" de Montreal, Canadá, M. Paul Peladeau nos aporta el testimonio de un canadiense - francés que residió en Francia desde Febrero de 1940 hasta fines de Junio del mismo año. El título de la obra "On disait en France" (Se decía en Francia), indica el espíritu dentro del cual este estudio fué compuesto. M. Paul Peladeau se dirige en primer lugar a Italia y entra en Francia por Modane. Asistió, como él mismo lo dice, como espía involuntario a los preparativos de la movilización italiana. En París, es el único canadiense - francés acreditado ante el Ministro de Información. No limita sus contactos a los de los hombres políticos en el poder, frecuenta los salones, los círculos artísticos y literarios y no deja de realizar conversaciones con gente del pueblo. En todas partes, nota la nerviosidad creciente de Francia y de su falta de confianza en sus dirigentes, resultado según él de la crisis psicológica provocada por el paso del frente popular en el poder. Pero los acontecimientos se precipitan. Desde el 10 de mayo, Alemania desencadena su ofensiva contra Holanda y Bélgica...

Describe en términos de una simplicidad impresionante el primero y largo alerta aéreo en París: "Repentinamente — dice — resonó el grito perturbador de las sirenas. En un minuto las terrazas se vaciaron, la avenida des Champs Elysees, se volvió desierta. Se sintieron toques de silbato. Solo algunos retardados erraron aún por las calles. El silencio que siguió fué impresionante... Observábamos el cielo azul. Los aviones hicieron su aparición. Eran numerosos... el ruido de los motores se volvió muy denso. Repentinamente detonaciones poderosas se hicieron oír. Uno, diez, veinte, cien. Las bombas llovían. Cada silbido nos aterrorizaba. Ello duró una hora. La muerte pasaba sobre París, pero nadie perdía la cabeza... luego todo cesó, la vida reanudó.

Vino luego el éxodo general. La huída lúgubre de las poblaciones civiles sobre las hermosas rutas de Francia tan recorridas por los alegres turistas de antes de la guerra. Asiste a la partida de los principales servicios del Gobierno y comparte los sufrimientos morales de la nación crucificada. A fines de Junio de 1940, partió de Francia a causa de su condición de súbdito británico. Se dirigió a Inglaterra, de donde partió de regreso a Canadá, de donde había partido seis meses antes con el corazón lleno de esperanza y de fe.

A pesar del drama atroz, de que fué testigo, M. Peladeau no desespera de Francia, pero bien por el contrario termina reiterando su fé en la resurrección de ésta. "Vogábamos ya hacia otra tierra..." — (H.T.).

DECLARACIONES QUE FORMULA EL M. DE INDUSTRIAS SOBRE EL PROBLEMA DE LOS COMBUSTIBLES

Interrogado el M. de Industrias por "El Diario", ha formulado las siguientes declaraciones respecto al problema de los combustible.

Estimo — comenzó diciéndonos el doctor Canessa — que tal como ha sido señalado, es menester que la población se vaya haciendo a la idea de que será de todo punto necesario llevar a la práctica algunas fórmulas, en aplicación de las cuales resulte posible abatir, en la proporción más amplia el consumo de combustibles.

Para que pueda apreciarse cuales son los términos en que se halla planteado el problema desde el punto de vista de las posibilidades de abastecimiento del país en tales productos — continuó diciéndonos el ministro de Industrias, creo oportuno señalar que a raíz del "pool" de fletes establecido entre Inglaterra y los Estados Unidos, por el que se determinan los precios y forma de los servicios de transporte marítimo, se ha llegado a establecer una reducción de 22 o|o en la disponibilidad de bodegas a tal fin. Quiere decir, pues, que el servicio de abastecimientos del país estará representado exactamente por el 78 por ciento de la proporción en que — puntualizó el doctor Canessa — que esta proporción será además, mantenida sólo por el término de tres meses, y si bien existe la posibilidad de una prórroga, también puede ocurrir que la persistencia de la guerra agrave aún más la situación o reduzca ese 78 o|o a que me he referido.

Cabe señalar — continuó diciéndonos nuestro autorizado informante — por entrañar ella, además, un testimonio de estricta justicia, que Inglaterra, en particular, para asegurar durante un trimestre la proporción que dejo señalada, deberá realizar un esfuerzo, que no habrá de anotarse sin imponerse a sí misma algún sacrificio. Lo menos que, consiguientemente, podemos hacer por nuestra parte, es corresponder a esa innegabe defensa imponiéndonos una restricción, que no agrave las cosas más de lo debido.

—Este estado de cosas — interrogamos, a nuestra vez — ¿no altera, señor ministro, la situación por usted mismo ya señalada públicamente, en el sentido de los contratos para adquisición de petróleo crudo, concertado con anterioridad por nuestro gobierno en prevención de dificultades tales como las que ahora se palpan?

—En manera alguna. Esos contratos, que permitirán atender a las exigencias del consumo nacional por un largo período, se hallan subsistentes. El factor que ahora ha venido a agravar la situación, o que amenaza, mejor dicho, de no procederse con la indispensable cautela, con agravarla, se relaciona con los fletes y no con las disponibilidades del producto, que siguen siendo todo lo amplias que ya he manifestado.

—¿La comisión concretará fórmulas restrictivas del consumo?

—Efectivamente. Aun cuando no me sea posible adelantar por el momento nada al respecto, puedo significarles que el informe de la comisión incluirá también a articulación de diversas fórmulas encaminadas a ser efectiva la reducción por el más amplio margen de los posible, de los productos de que se trata desde el abatimiento del gasto, por parte de todas las dependencias del estado y particulares, hasta el encaramiento de soluciones como las de adaptar procedimientos como los implantados en otros países — horario continuo, para el comercio y la industria, limitación de la hora del cierre del comercio y de las dependencias oficiales, etc. — son varias las soluciones en que se ha pensado y que en el actual momento están siendo estudiadas, a fin de que el plan que se aconseje resulte el fruto de un detenido análisis de la compleja cuestión y de sus diversos aspectos

La carretera de Montevideo a Paysandú

Un diario sanduceró trae sobre el particular el siguiente artículo:

Una carretera cuyo costo suma millones de pesos, une a Montevideo, con nuestra ciudad y sirve a la vez la vasta e importante zona comprendida entre esta última ciudad hasta la vecina de Salto.

Pero esta arteria de tráfico carretero tan importante, se ve frecuentemente interrumpida de manera especial en el invierno, debido a que la sabia "reconstrucción" que de tantos millones dispuso, no alcanzó a comprender no obstante ininterrumpidos requerimientos, que las calzadas de los arroyos Rabón y Río Negro de este departamento, quedan sumergidos en cuanto crecen aquellos cursos de agua

La interrupción del tráfico en aquellos puntos, también ha sido moneda corriente en verano y en otoño, a consecuencia de las lluvias abundantes que han caído, como aconteció este año y el pasado.

El más elemental sentido común, advierte lo absurdo de gastar por una parte sumas millonarias en la construcción de una carretera y dejar luego que se supriman o se restrinjan los beneficos de tan costosa obra, por no gastar una decena de miles de pesos en la construcción de 2 puentes que aseguren la continuidad del tráfico.

Pero no se trata, a buen seguro, de una economía mal entendida! ¡Qué habrían de pensar en economías, ni bien ni mal entendidas, quienes invirtieron a la marchanta mucho más del millar de millones de recursos ordinarios y extraordinarios!

Se trata y a la vista está, de un caso típico de negligencia oficialista, de despreocupación de los intereses vitales del país, de indiferencia rayana en el desprecio por sus necesidades, entre las que, los caminos y puentes, se deben anotar en primer plano.

Gestiones pro Hospital Civil

DELEGADOS MUNICIPALES

El Comité Provisorio Pro-Creación del Instituto Nacional de Asistencia-Hospital Civil se ha dirigido a la Intendencia Municipal haciéndole conocer sus gestiones en el sentido de obtener una Ley que consagre la aspiración de los empleados, obreros, Jubilados y pensionistas del País, dándoles una organización de asistencia de tal naturaleza. Al mismo tiempo le solicita quiera designar representantes en el seno de ese Comité para colaborar en los trabajos que se realizan.

En concordancia con este pedido, el Ejecutivo Comunal ha designado sus delegados en el aludido Comité a los señores Edmundo Bianchi (Hijo), por la Secretaría de la Intendencia; al Sr. Juan Roberto Soltone por la Secretaría del Interior; al Contador Alberto Baccino Stratta, por la Secretaría de Hacienda; al Arq. Julio Duhalde, por la Secretaría de Obras y el Dr. Pedro Bayed Carbonell por la Secretaría de Higiene.

La Reglamentación de la 5.a Serie de la Deuda Obras del Río Negro

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Visto: el art. 2.° de la ley N.° 9257 del 15 de febrero de 1934, que autoriza al Poder Ejecutivo a emitir y vender total o parcialmente, títulos de deuda pública destinados a la construcción de las obras para el aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro, hasta la cantidad de $ 48.000.000.00;

Considerando: el pedido formulado por la Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, para que se reglamente una nueva serie de $ 8.000.000.00, con objeto de atender las obligaciones previstas; El Presidente de la República, Decreta:

Art. 1.° — Reglaméntase la quinta serie de la deuda autorizada por la ley N.° 9257 del 15 de febrero de 1934 por un total de $ 8.000.000.00, (ocho millones de pesos).

Art. 2.° — Esta quinta serie tendrá carácter interno, se denominará "Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro", devengará el 5 % de interés anual, pagadero trimestralmente y se rescatará mediante una cuota de amortización anual acumulativa de 1 % (uno por ciento).

Art. 3.° — El servicio de intereses será realizado el 1.° de marzo, 1.° de junio, 1.° de setiembre y 1.o de diciembre de cada año y el de amortización en las primeras quincenas de los meses de marzo y setiembre...

Art. 4.° — El monto de la quinta serie de esta deuda se dividirá en los siguientes títulos definitivos:

De $ 5.000 — 800 Títulos N.os 4001 | 4800 $ 4.000.000.

De $ 1.000 — 3500 Títulos N.os 42601 | 16100 $ 3.000.000.

De $ 500 — 600 Títulos N.os 53201 | 52800 $ 300.000.

De $ 100 — 2000 Títulos N.os 830001 | 85000 $ 200.000.

Estos títulos serán al portador y llevarán las firmas del Ministro de Hacienda, Contador Gnal. de la Nación y Director de Crédito Público.

Art. 5.° — El sorteo de los títulos será realizado con quince días de anticipación al vencimiento de las amortizaciones normales abonándose el valor del título a la par desde el primer día del mes siguiente en adelante. Desde esa fecha el título sorteado dejará de devengar intereses y si al presentarse al reembolso careciese de 1 o más cupones, el importe de estos será deducido del valor del título que se rescate.

Art. 6.o — El servicio de intereses y amortización de la deuda que se reglamenta será atendido con los recursos de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, conforme a la ley, quedando además subsidiariamente garantizado con las Rentas Generales del Estado.

Art. 7.° — Mientras no estén impresos los títulos definitivos, podrán emitirse cautelas provisorias representativas de la emisión autorizada.

Art. 8.° — Los gastos de impresión de Títulos, libros, formularios, etc. originados por la emisión de esta deuda, se imputarán a la ley que se reglamenta.

Art. 9.° — El servicio de intereses y amortización será realizado en las fechas arriba expresadas por intermedio de la Dirección de Crédito Público.

Art. 10.° — Comuníquese, publíquese, etc.

Decretos Municipales promulgados

La Intendencia Municipal ha mandado cumplir los decretos de la Junta Dptal. que establecen lo siguiente.

—Adquisición, sin previo llamado a licitación pública, a la firma Lescarbourst y Capurro una caldera marca "Plenty" tipo marina de 25 metros cuadrados de superficie de calefacción por el precio de $ 2.200.00 más pesos 120.00 por la instalación de la misma.

—Modificación al art.o 2o del decreto No 2072 que sancionó el presupuesto general para el ejercicio 1941 elevando a $ 180.000.00 la suma que podrá tomarse del rubro "Obra Servicios, conservación y Mejoras", para ser destinada exclusivamente a las obras de construcción y alhajamiento del Palacio Municipal, hasta pesos 60.000.00 con destino a las primeras y hasta $ 120.000.00 aplicables al alhajamiento.

Sobre importación de carbón

Llegará un vapor con 7.000 toneladas

Nuestra Cancillería dirigióse hace algunos días a la representación diplomática de la República en Wáshington, encargándole, de una manera muy especial, que gestionara de las autoridades competentes de los Estados Unidos el transporte de varios miles de toneladas de carbón para ser entregados en Montevideo, con destino a servicios públicos vitales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores acaba de recibir un despacho telegráfico de Wáshington expresando que la Comisión Marítima, encargada de este asunto, ha autorizado a un vapor para cargar 7.000 toneladas de carbón destinado a Montevideo, en el presente mes de julio; y ha prometido, asimismo facilitar otro envío análogo el mes próximo.

LA SESION DE AYER EN DIPUTADOS

SE RESOLVIO ENVIAR UN TELEGRAMA A LOS GOBIERNOS DE PERU Y ECUADOR

Se reunió ayer la Cámara de Representantes, presidida por el señor Cusano.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados, pasándose luego a oir las siguientes mociones previas:

—El señor Techera se refirió a las malas condiciones de saneamiento en que se encuentra parte de la población de Castillos, con motivo de las últimas lluvias abogando porque se mande un técnico de Obras Públicas a fin de solucionar ese problema, el cual, agregó, podría atenderse con los recursos votados en el año 1941.

Solicitó y obtuvo que la versión de sus palabras pase al Ministerio de Obras Públicas.

—El señor Puig se refirió a una solicitud de los propietarios de las viviendas económicas de Florida, por lo que solicita sean exonerados del pago de la Contribución Inmobiliaria.

Pasa la versión de sus palabras al Ministerio de Hacienda.

—El señor Chouy Terra D., abogó porque se contemple la situación de los empleados eventuales de Obras Públicas, haciendo que a ellos los beneficie también la ley de ordenamiento financiero.

Solicitó y obtuvo que la versión de sus palabras sea enviada a la Comisión de Presupuesto, y al Ministerio de Obras Públicas.

TELEGRAMAS A LAS REPUBLICAS DE PERU Y ECUADOR

Por moción del doctor Frugoni se resolvió, por unanimidad, obteniendo los votos de los cuarenta y seis legisladores presentes, enviar un telegrama a las repúblicas de Perú y Ecuador, expresando el anhelo de la Cámara de Diputados, de que reine la paz y la concordia continental en toda América.

Hicieron uso de la palabra apoyando esta moción del doctor Frugoni, el señor Pirotto, el doctor Regules y el señor Alonso Montaño. El texto del telegrama es el siguiente.

"La Cámara de Diputados, se dirije a los gobiernos de Perú y Ecuador, reafirmando el anhelo de concordia continental que alienta en todos los corazones americanos, y esperando que ambos países sometan sus diferencias a las normas pacíficas del entendimiento que debe reaparecer en la vida internacional del mundo, como afirmación genuina del espíritu americano.

SE LEVANTA LA SESION

Por no existir en sala el número de legisladores que formaran el quorum especial, requerido para tratar los asuntos restantes de la orden del día, y que eran: Contribución al Monumento a Zorrilla de San Martín; Registro Cívico Nacional y Especialidades farmacéuticas, se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 16 y 30, en sesión ordinaria, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente orden del día:

Desocupación obrera en el país. (Informe de la Comisión Especial).

—Pensión a la señora Sara Reyes Rivas de Ponce de León.

—Pensión a las señoritas Cora y Agustina Sofía Antúnez Castellanos.

—Prórroga de los beneficios del seguro de paro.

—Consejo de Enseñanza Secundaria. (Pago de sueldo a los profesores).

—Especialidades farmacéuticas. (Fraccionamiento).

—Monumento a Zorrilla de San Martín. (Contribución). IV Salón de Bellas Artes. (Institución de premios en metálico).

—Registro Cívico Nacional. (Requisitos para los ciudadanos que trasladen su domicilio a otro departamento).

EL EXAMEN DE INGRESO A SECUNDARIA

(Viene de 3a. página)

un 30 o|o no había aún cumplido los doce años en el mes de julio anterior al ingreso. Lo cual demuestra que ni el "muy buen aprovechamiento" en el curso primario, ni la aptitud para ingresar a Secundaria antes de los 13 años, son patrimonio exclusivo de los alumnos de las escuelas públicas. La segunda razón consiste en el hecho de que el Consejo ha conferido a muchos colegios particulares la facultad, para los cursos liceales, de promover de un año a otro, a los alumnos de "buen aprovechamiento", sin necesidad de rendir examen. Si, pues, para el Consejo una constancia de "buen aprovechamiento" (que no otra cosa significa la promoción) tiene valor para no exigir el examen a un alumno de liceo particular ¿cómo no ha de tener valor una constancia similar para que se permita a un alumno de primaria presentarse a un examen de ingreso, a la misma edad en que se le permite a un alumno de una escuela pública?

Por eso pensamos que es razonable el pedido de los directores de escuelas privadas para que no se perjudique precisamente a los mejores alumnos que concurren a sus aulas.

EQUILATERO.

Los agasajos tributados en Colonia a los militares brasileños

En Colonia y a bordo del vapor "Ciudad de Colonia", se embarcó rumbo a la capital argentina, la delegación militar brasileña presidida por el General Goes Monteiro, la que en representación del Brasil asistirá a las fiestas julias, de acuerdo a la invitación formulada por las autoridades del vecino país a las de otros países americanos.

La breve permanencia de la representación brasileña y su partida para Buenos Aires, dió motivo a que se le agasajara dignamente por las autoridades de Colonia que les rindieron honores militares, por intermedio del Batallón de Infantería local.

A bordo del vapor "Ciudad de Colonia" que enarboló el pabellón brasileño, los viajeros fueron saludados por el cónsul argentino señor Luis Figueroa y las autoridades locales.

Pronunció un breve discurso de salutación, el Jefe de Policía de Departamento, Coronel Homero Fescano, al que contestó agradeciendo el Gral. Goes Monteiro.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIONES DIVERSAS

PENSION —

Se otorga a la Sra. Francisca Isabel Correa de Pereira, con una asignación mensual de pesos 36.98, en su calidad de viuda del sargento Retirado Juan Pereira.

ORDENES DE PAGO. —

Se expiden los siguientes:

— A favor de esta Secretaría de Estado por la suma de pesos 100.00, con el fin de hacer efectiva la contribución a la Junta Nacional de Meteorología para la publicación de la Revista Meteorológica.

— A favor de la Inspección General de Marina por la suma de $ 100.00 como reintegro a los gastos que se produjeron con motivo de la visita realizada por el buque escuela brasilero "Almirante Saldanha".

— A favor de la Intendencia G. del Ejército y la Marina por la suma de $ 463.12, destinada a abonar la adquisición de 2... kilogramos de cuerda de cáñamo destinada a la confección de cuerpas.

— A favor de la Intendencia G. del Ejército y la Marina por la suma de $ 36.00, para abonar a la firma A. y R. Introini la provisión de 3 mesas para máquinas de escribir adquirid... c... destino a la 7.a sección (Reclutamiento) de este Ministerio.

— A favor de Construcciones Militares por la suma de $ 351.14 importe de los gastos que demandarán diversas reparaciones a efectuarse en el local que ocupa la Escuela Militar, a fin de mejorar la iluminación de algunos salones de clase de dicho edificio.

— A favor de Construcciones Militares por la suma de $ 165.0... destinada a abonar trabajos de carpintería y vidriería, efectuados en el edificio que ocupa la Inspección G. del Ejército.

— A favor del Batallón de Infantería N.° 13, por la suma de $ 24.00 importe de los gastos de manutención del Sr. Mayor del Ejército Paraguayo Dn. Víctor Vera Vargas, por el mes comprendido entre el 26 de junio y el 26 de julio del corriente año.

PRIVILEGIOS DE PAQUETE —

Se conceden los siguientes dentro de la Categoría "C":

— Vapor norteamericano, de carga, denominado "Mormacsea".

— Vapor inglés de carga, denominado "Rangigtata".

— Vapor inglés de carga, denominado "Mataroa".

— Vapor griego de carga denominado "Anastassios Patera".

VARIOS —

Modificando la resolución gubernativa de fecha 11 de octubre de 1927, en el sentido de que la asignación mensual que le corresponde percibir al soldado retirado Sixto Ramón Acuña, es la de $ 15.70.

— Reincorporando a la lista de "Retirados de Tropa" al cabo retirado Miguel Fernández de Asís, con derecho a disfrutar de la asignación mensual de $ 13.75 con que le fuera otorgado su retiro.

— Concediendo la rectificación de nombre solicitada por el Auxiliar 1.° (Nurse Sub - Jefe) de la Dirección G. de la Sanidad Militar, Blanca Elena Fort, autorizándola para que en lo sucesivo use los nombres y apellidos de Blanca Elena Fort de Mussi, al sólo efecto de lo que con su cargo se refiere.

— Autorizando al cabo retirado Floriben López, para que en lo sucesivo use el nombre y apellido de Florisbel López, al sólo efecto de lo que con su situación de retirado militar se refiere.

— Disponiendo que la Contaduría G. de la Nación aumente en la primer lista a liquidar de "Retirados de Tropa" a favor del músico retirado Juan P. Bautista, la cantidad de $ 48.53 importe de sus haberes correspondientes a los meses de abril y mayo de 1941.

— Disponiendo que la Contaduría G. de la Nación aumente en la primer lista a liquidar de "Viudas y Menores Militares" a favor del menor Juan Angel Dagoberto Aguilar, la cantidad de $ 53.32, importe de sus pasividades por los meses de febrero a mayo inclusive de 1941.

— Disponiendo que la Contaduría G. de la Nación, aumente en la primer lista a liquidar de "Viudas y Menores Militares" a favor de la Sra. María Isabel Menoni de Ferreira, la cantidad de $ 15.95 importe de su pensión correspondiente al mes de marzo de 1941.

— Disponiendo que la Contaduría G. de la Nación liquide a favor de la pensionista Sra. Florencia Ignacia Pérez de Braga, la cantidad de $ 18.00, importe de su haber correspondiente al mes de diciembre de 1940.

— Disponiendo que la Contaduría G. de la Nación transfiera a la cuenta "Tesoro Nacional" — Proventos de la Imprenta Militar" la suma de $ 3.80, importe de trabajos efectuados a la 7.a sección (Reclutamiento) de este Ministerio.

— Autorizando a la Dirección G. de Aeronáutica Militar a invertir, con cargo al rubro "Impuesto al Ausentismo" (Partida de $ 25.000.00), la suma de pesos 376.20, en la adquisición de un receptor marca "Sargent" tipo 51.

— Autorizando a la Contaduría G. de la Nación a incluir en la relación de créditos pendientes de pago a la clausura del ejercicio de 1940, la suma de pesos 80.00, importe que le corresponde reintegrar al Sr. Capitán Francisco Tarrech, como equivalente a un equino de su propiedad, muerto en acto del servicio.

— No haciendo lugar a lo solicitado por el ex - soldado Benito Santos para que se le otorgue el retiro militar, en virtud de carecer de derecho para obtener ese beneficio.

LOS PAGOS

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles adelantará el mes de agosto, en las fechas que se detallan:

Jubilados —

Jueves 10 de julio, de 14 a 17 horas, del N.° 1 al 7.000.

Sábado 12, de 8 a 11 horas, del N.° 7.001 al final.

Pensionistas —

Viernes 11 de julio, de 14 a 17 horas, del N.° 1 al 3.000.

Lunes 14, de 14 a 17 horas, del N.° 3.001 al final.

Se hace presente que, como de costumbre, los recibos se entregarán en las oficinas de la Caja Civil, calle Cerrito N.° 488, y los pagos se efectuarán en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, calle Florida entre Uruguay y Mercedes.

Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción

PROSEGUIMOS LA PUBLICACION DE SUS CONCLUSIONES

Hoy damos a conocer a nuestros lectores otra de las Resoluciones adoptadas por la Conferencia, ARANCELES CONSULARES. — La Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción, Considerando: Que el régimen actual de los aranceles consulares constituye una traba en el desenvolvimiento del comercio interamericano y en su fomento;

Que dichos inconvenientes se refieren especialmente al monto elevado de las tasas a la desigualdad de los tipos de cambio fijados para el cobro de las mismas y a la falta de uniformidad de los despachos consulares; Recomienda: A los Gobiernos de los países americanos la reducción a un mínimo estimando como retribución de servicios, de los aranceles consulares que gravan el tráfico interamericano de pasajeros y mercaderías;

La necesidad de uniformar los derechos arancelarios y los despachos consulares, con tendencia hacia una legislación común de técnica simplificada, estableciendo asimismo, periódicamente, para el cobro de aquellos, un tipo de cambio equivalente;

Y encarecer al Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano, realice las gestiones que en igual sentido le han sido encomendadas por la Conferencia Marítima Interamericana celebrada en Wáshington en noviembre de 1940.

Fijación de precios a los oleaginosos

SE REUNIO LA COMISION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

Con asistencia de los señores Luis J. Debali, Ventura Puig, Cesáreo Alonso Montaño, José Pedro Cardoso, Rodolfo Moreno Zeballos y José María Dambolarena se reunió la Comisión Fomento de la Producción de la Cámara de Diputados.

La Comisión se ocupó de la solución del problema planteado con la fijación de precios para las operaciones de compra venta de granos oleaginosos de la cosecha del corriente año, resolviendo, luego de un cambio de ideas reunirse en el día de hoy a las 15 horas, conjuntamente con la Comisión de Hacienda y Fomento de la Cámara de Senadores, para continuar con la consideración del asunto.

El mal estado de las calles de Durazno

Es tema del comentario público el estado en que se encuentra la totalidad de las calles de nuestra ciudad, — expresa "La Publicidad" de Durazno. — No es necesario, siquiera, salir de la zona céntrica para andar dando tumbos y saltos entre los incontables pozos y baches.

Sin irse a las arterias suburbanas, en las cuales se pondera en muchas oportunidades, y hasta se ha privado el tráfico en otras, sino transitando por pleno centro, es fácil constatar el estado lamentable de nuestras calles.

En plenas calles adoquinadas, — continua el colega, — puede constatarse que su pavimento adolece de muy serias deficiencias, que hacen que el tráfico de vehículos se resinta por los muchos barquinazos que se producen ante la superficie desnivelada del mismo.

Desgraciadamente, tal anormal situación no es afrontada en la forma que se merece efectuándose arreglos que impliquen una solución definitiva al problema, ya abordando directamente el pavimento de bitúmen, o bien macadamnizándolas en forma que asegure su conservación.

Todo se ha limitado a tirar algunas paladas de mal relleno en los pozos, y nada más. — Y esto dura, lo que un vintén en la puerta de un colegio. — Con las primeras lluvias que caigan, después de estos "arreglos", se acabó el relleno, y el pozo vuelve a quedar al descubierto.

En esta forma, solo se consiguen dos cosas: tira plata sin beneficio alguno y tener las calles en el lamentable estado en que las tenemos.

Urge, pues, la adopción de disposiciones efectivas que arrejen un positivo progreso y mejoramiento para nuestra vialidad urbana, encarándose un plan de labor serio y profundo.

Servicios al público en la Inspección General

Tomada en cuenta por el Ejecutivo Comunal la nota de la Inspección General señalando la dificultad que implica para el público concurrente a sus Oficinas la presentación de escritos, los que muchas veces no se ajustan a la materia de las respectivas peticiones, debido a falta de interpretación por parte de los terceros a que recurren los interesados y no obstante percibir aquellos retribución por tal servicio se ha autorizado a la mencionada Oficina para destinar un empleado a la tarea de redactar los escritos de solicitud de plazos, testimonios, habilitaciones, etc., que correspondan para ante la repartición, en los casos en que los interesados sean incapaces de hacerlo.

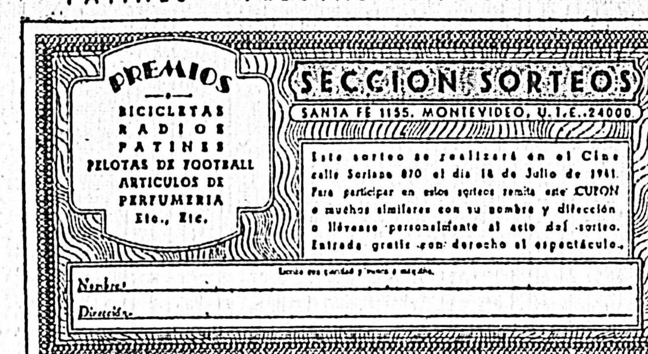

MODIFICACIONES A LA LEY DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

EL PODER EJECUTIVO ENVIA A LA ASAMBLEA GENERAL UN PROYECTO DE LEY EN ESE SENTIDO

El Poder Ejecutivo acaba de dirigir a la Asamblea General el siguiente Proyecto de Ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan:

Artículo 1.o — Los artículos 11.o y 15.o, 20 y 23.o de la ley del 4 de enero de 1931, quedarán, respectivamente, modificados a partir de la promulgación de esta ley, en la siguiente forma:

Art. 11.o "En cada Departamento del Litoral e Interior funcionará un Jurado Avaluador, encargado en entender en los reclamos sobre aforos inmovillarios.

"Será presidido por el Jefe titular de la Sucursal de Impuestos Directos y en ausencia de éste, por el Jefe Técnico de la Oficina de Empadronamiento Inmovillario e integrado — además de estos dos funcionarios, por un Delegado Técnico de la Intendencia Municipal, el Gerente de la Sucursal del Banco de la República, el del Banco Hipotecario — si lo hubiere — un delegado de la Asociación Rural del Uruguay, un Delegado de la Federación Rural y un Delegado de la Sociedad Rural del Departamento, con sede en la capital del mismo.

Si en la Capital del Departamento no hubiere entidad rural alguna, el Poder Ejecutivo elegirá un miembro del Jurado, de entre los diez mayores contribuyentes.

"En ausencia de los dos funcionarios indicados para presidir el Jurado, éste será presidido por el Delegado Técnico de la Intendencia Municipal.

"Las decisiones de los Jurados serán válidas aún cuando sean dictadas con la sola concurrencia de tres miembros, siempre que entre los asistentes que firmen las resoluciones respectivas, haya por lo menos un miembro del Jurado que represente a la categoría de los funcionarios y otros a la de propietarios.

En los casos de una segunda convocatoria, por falta de número en la anterior, los Jurados podrán sesionar con sólo tres de sus miembros, cualquiera sea la calidad de su representación".

Art. 15.o — "Las reclamaciones sometidas a consideración de los Jurados serán resueltas dentro del año que correspondan al monto discutido del impuesto. Si dentro de ese plazo no se dictare la resolución regirá el impuesto del último aforo del bien, anterior al reclamo. Este, sin embargo deberá ser considerado y resuelto para el año próximo siguiente.

"Los Jurados actuarán en los locales de las oficinas recaudadoras y extenderán por escrito sus acuerdos fundándolos en los datos y comprobaciones pertinentes.

Art. 2.o — "Los que no satisfagan la cuota legal de Contribución Inmobiliaria dentro de los plazos que determine el Poder Ejecutivo, sufrirán un recargo de dos por ciento cuando el pago se efectúe durante el mes siguiente de vencido el plazo, recargo que se irá aumentando en dos por ciento mensual hasta llegar al 20 o|o que regirá como máximo. Además en el caso de hacerse efectiva la cobranza personalmente serán de su cargo las costas en la forma y proporción que se establece en el artículo 25.o

Los mismos recargos se acumularán a todos los adicionales que se liquiden con la planilla de Contribución. Las disposiciones de este artículo se aplicarán a todas las gestiones en trámite.

Art. 23.o — "En los juicios por cobro de Contribución Inmobiliaria, Adicionales y otros impuestos que con ella se liquiden, entenderá siempre en 1.ra Instancia el Juez de Paz de la Sección en donde está situado el bien o el del domicilio del deudor, con apelación, en la Capital, para ante el Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo y en el Interior ante los Jueces Letrados de 1.ra Instancia Departamentales. Contra el fallo de la alzada, sea confirmatorio o revocatorio, no habrá recurso ordinario ni extraordinario.

La acción ejecutiva se regirá por los artículos 873 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. En la primera instancia el juicio será siempre verbal, sirviendo de título la liquidación de adeudo suscrita por el Director General de Impuestos Directos o por los Jefes de Sucursales Departamentales. El deudor pagará las costas del juicio; pero no habrá condenación en costos. Cuando la cantidad reclamada no sea mayor de cien pesos ($ 100) y en las costas excedan del treinta por ciento (30 o|o) de la liquidación, sólo se pagará ese porcentaje. Si el pago se efectúa antes de vencer el término para excepciones, podrá exigirse por costas más de diez por ciento (10 o|o) de lo reclamado, hasta un mínimo de cuatro pesos ($ 4.00) por cada expediente. Las publicaciones necesarias de cargo del deudor, se harán en el Diario Oficial por la mitad del precio de tarifa".

Art. 2.o — Desde el Ejercicio 1942, queda derogado el art. 21.° de la ley N.o 9189 del 4 de enero de 1931.

Art. 3.o —Serán disposiciones complementarias de la ley 9189 del 4 de enero de 1931, y en tanto no se sancione un texto único de ese Estatuto, las siguientes:

Aditivo A) — Extiéndese a los adicionales que se recaudan conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria, exceptuado el Impuesto de Saneamiento, la exoneración de impuestos a que se refiere el art. 2.o inciso 2.o de la ley.

Aditivo B) — Establécese que la exoneración del art. 3.o de la ley, modificado por la del 17 de marzo de 1931, debe entenderse referida a campos destinados a la agricultura que se cultiven en el mismo año a que corresponde la exoneración de impuestos. No valdrá, en consecuencia, alegar el cultivo de años anteriores, — si no ha sido declarado en el período respectivo.

El contribuyente que declare mayor área que la efectivamente cultivada, se hará pasible de la multa a que se refiere el decreto del 9 de enero de 1935.

Aditivo C) — La rebaja a que se refiere el art. 41.o de la ley de Contribución Inmoviliaria, sólo podrán disfrutarla por propietarios que directamente exploten sus establecimientos y que comprueben, además, su residencia permanente en ellos.

Aditivo D). — Desde el ejercicio 1942 las propiedades beneficiadas por las Obras de Saneamiento de la Ciudad de Fray Bentos, deberán abonar el impuesto con arreglo a lo que establece la ley 6881 del 26 de febrero de 1919.

Art. 4.o — Comuníquese, etc. Flo. — Javier Mendivil

Movimiento de pasajeros en junio por Colonia

Durante el mes de junio último, entraron por este puerto 2.282 pasajeros y salieron 2.256, haciendo el total de movilización general de 4.538 pasajeros.

El vapor de la carrera transportó 3.797, y los aviones de la C.A.U.S.A. y S.A.N.A 741 pasajeros.

MUNICIPALES

Avd. BOLIVIA y calle Charcas. La Intendencia Municipal ha mandado cumplir el decreto de la Junta Dptal. que designa con el nombre de Avd. Bolivia al actual camino Juan Ferrey y y designa con el nombre de Charcas la actual calle Bolivia.

PREDIO MUNICIPAL PARA EL YACHT CLUB URUGUAYO.

Modificación del Decreto

El Ejecutivo Comunal ha promulgado el decreto que modifica el apartado b) del art. 1.° del decreto N.° 2333, por el que se otorga el usufructo al Yacht Club Uruguayo un predio municipal ubicado en la Barra de Santa Lucía, al cual se le da la forma siguiente:

b) — El otorgamiento del usufructo del predio de que se trata, se extiende por el término de 30 años.

DESPACHO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA —

La Intendencia Municipal ha adoptado, en acuerdo con la Secretaría de Hacienda, las siguientes resoluciones:

— Aceptar la propuesta de la firma Enrique Bianchi A. una, para el suministro de 200.000 cartillas impresa sobre instrucciones para el tránsito.

— Autorizar a la Comisión Nacional de Cultura para adquirir por intermedio de Proveeduría distintos libros con destino a las bibliotecas municipales.

— Autorizar a la Dirección de Rentas para entregar al encargado del estudio preparatorio del Censo, talones correspondientes a valores del impuesto general municipal.

— Autorizar el pago a favor de la U.T.E. de trabajos por el traslado del poste de alumbrado público instalado en Boulevard Artigas frente al N.° 2115.

— Autorizar el pago de jornales a obreros accidentados de la Limpieza Pública.

— Autorizar a la Oficina de Expendios para la impresión de 210.000 tarjetas para los servicios a que atiende.

— Autorizar a la D. de Talleres para comprar materiales con destino a una puerta de acceso al Archivo General del Palacio Municipal.

— Autorizar el pago a la firma Míguez, Durán y Cía. por suministro de impresos a la D. de Vialidad.

— Autorizar el pago por la D. de Talleres de cuentas correspondientes a las firmas Fisterwal y Schalch y Wainkrantz y Katz.

— Abonar la cuenta de la firma Candal y Facal que remite la D. de Instalaciones Mecánicas.

— Remitir a la Junta Dptal. la rendición de cuentas por compras directas de aceites de oliva, Champagnes y Wiskys realizadas por la Administración Gral. de Hoteles y Casinos.

— Exonerar del pago de patentes de rodados al auto perteneciente al Vice-cónsul de Guatemala Sr. Enrique Martín.

Al Sr. JAIME AGUIAR MELLA. Se llama para la entrega de una carta

A la Secretaría de la Intendencia Municipal ha llegado, procedentes de Estados Unidos de Norte América, una carta dirigida al Sr. Jaime Aguiar Mella.

El interesado puede retirarla, en dicha Oficina, previa presentación de la justificación de su identidad.

GREMIALES

EN EL SINDICATO CRISTIANO DE CHOFERES

Prosiguen realizándose las conferencias Semanales en este Sindicato sobre temas económicos sociales.

A ellas asisten numerosos obreros y empleados, y pueden asistir también de otras profesiones.

Hoy, a las 21 y 30 en el Local Social del Círculo Católico de Obreros se efectuará una nueva conferencia.

La construcción del Barrio Obrero de Paysandú

Los trámites que se han realizado, — expresa "El Diario", de Paysandú — últimamente para lograr en forma definitiva la construcción del Barrio Obrero, parecen ahora mayores probabilidades.

La aprobación de la ley que otorgue los recursos, para las obras es lo que falta, y si bien puede parecer que ello es poco, significa sin duda todo. Pero según una comunicación remitida por el Presidente de la Comisión Nacional de Viviendas Económicas, Ing. Daniel Rocco al Presidente de la Junta Dptal. Sr. Speroni, le da seguridades de que dicha sanción se alcanzará.

Según la misma información, el Presidente de la República, Gral. Baldomir y el Ministro de Obras Públicas, Dr. Bargo se han interesado por el asunto en forma más particular, por lo que es dable esperar feliz solución al asunto.

Como el Presidente Baldomir estaba bien interiorisado de la obra del Barrio Obrero, pues, su gestador, el P. Luis Testa, S. S., en muchas oportunidades habíale hablado urgiéndole su apoyo descontamos que pondrá de su parte todo lo posible para que al fin veamos convertida en realidad esta obra.

Los marinos británicos

En la tarde de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto Guani, recibió en audiencia, en el Cabildo, al Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña, señor Eugen Millington Drake, quien concurrió a saludarlo en compañía del Contralmirante F. H. Pegram, de la División Sudamericana de la Escuadra Británica.

Estuvieron también presentes, en esta audiencia, el capitán de navío E. A. Aylmer, Comandante del "H. M. S. Newcastle", el Capitán de Fragata Ralph C. Medley y el Teniente de Navío Charles Thomas, de la dotación del mismo barco.

Afiliación Patronal Obligatoria

INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL URUGUAY

Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos

La Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, hace saber a los señores patronos de las empresas comprendidas por sus leyes, que están obligadas a afiliarse de inmediato a los efectos de su propia previsión, cumpliendo los dictados de la ley de 3 de Enero del corriente año.

Para facilitar el cumplimiento de este requisito, regirán a partir de hoy los siguientes horarios: en la Oficina Central de 9 a 11 y 30 y de 17 y 30 a 20 horas; en la Agencias dentro del horario habitual.

Los interesados deberán concurrir con justificativos de la identidad, con la Patente de Giro corriente relativa a sus respectivas empresas, y con el contrato social vigente, o con un certificado emanado de Escribano o de Contador Público o Perito Mercantil, que acredite su constitución, si no existiere contrato escrito.

Esta Caja advierte a todos los interesados respecto a la necesidad de cumplir en todos sus aspectos las obligaciones impuestas por la ley que les afecta, pues su omisión genera responsabilidades que se aplicarán con la máxima rigurosidad.

La Institución está realizando un gran esfuerzo en el sentido de obtener la afiliación completa de la clase patronal y a eso efecto se ha impuesto una serie de trabajos extraordinarios, que espera sean coronados por una rápida afiliación de la clase amparada.

En consecuencia, esta Administración General exhorta a todos los patronos a cumplir dicha ley en beneficio propio y en prestigio del concepto de previsión social, que a su respecto extendió el Estado. — Montevideo, Julio 9 de 1941.

LA ADMINISTRACION GENERAL.

LA EXPLOTACION DE LOS BOSQUES DEL RIO NEGRO

EL TEXTO DEL PROYECTO PASADO POR POR DIPUTADOS AL P. EJECUTIVO

La Cámara de Diputados, según lo informamos ayer, aprobó el proyecto sobre explotación de los bosques del Río Negro.

El proyecto pasa ahora al Poder Ejecutivo para su promulgación, con el siguiente texto.

Artículo 1.o — Declárase de necesidad la urgente toma de posesión de los inmuebles afectados por la expropiación dispuesta por la ley N.o 9722, de noviembre 13 de 1937, y que contengan bosques o montes naturales en la cuenca inundable del Río Negro desde la gran represa de Rincón de Bonete hasta los límites del embalse a crearse por dicha represa.

Art. 2.o — Asimismo, declárase de urgente explotación los bosques que bordean las márgenes del Río Negro y sus afluentes, en la extensión referida en el artículo anterior, la cual se llevará a cabo de conformidad a lo preceptuado en la presente ley y reglamentaciones de ejecución que se dicten.

Art. 3.o — La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidro-eléctricas del Río Negro levantará el plano de los inmuebles a expropiar, con las indicaciones pertinentes.

Dicho plano y la resolución que lo apruebe serán considerados como designación suficiente, y no se admitirá contra ella ninguna oposición, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 17 de la ley de marzo 28 de 1912.

Art. 4.o — La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidro-eléctricas del Río Negro solicitará de los jueces competentes la efectiva posesión de los inmuebles designados, con el carácter indicado en el artículo 1.o

Con el correspondiente escrito, se acompañará el certificado que acredite haberse cumplido el requisito de la consignación, a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 5.o — Siempre que, en la fecha de la publicación de la presente ley, la "Rione" hubiere llegado a la determinación del precio o indemnización a ofrecer; —de conformidad a lo preceptuado por la citada ley N.o 9722— la consignación deberá representar el importe íntegro de la oferta.

Para las situaciones que, en la fecha referida, aún no se hubiere llegado a determinar el importe a ofrecer por los expresados conceptos, se tendrá por tal la suma que resulte de aplicar a la superficie ...

[...]

... obstante haberse vencido el término para la desocupación, ésta no se hubiere realizado, el Juez —a petición de la "Rione"— decretará el inmediato lanzamiento de cualesquiera que fueran los ocupantes del inmueble.

Art. 12.o — Siempre que el propietario u ocupante considere útil a sus intereses, cuidados y administrados como buen padre de familia, gestionar que la urgente toma de posesión se limite a una parte del inmueble en la medida necesaria para la explotación a que se refiere el artículo 2.o, deberá formular la correspondiente propuesta dentro de los diez días siguientes a la última de las publicaciones establecidas, en la parte final del artículo 2.o

La "Rione" examinará en cada caso, la propuesta que se le formulare y sus condiciones, quedando facultada para otorgar al respecto los convenios que crea oportunos.

Si se aceptare la propuesta, procederá de inmediato a la toma de posesión de la zona de límite en el inmueble, y el interesado no dispondrá —en ningún caso— al efecto de la desocupación del remanente, de un término superior a seis meses, en total, a partir de la fecha de notificación de la sentencia que hubiere decretado la urgente toma de posesión (artículo 8.o).

Art. 13.o — Si el propietario no hiciere uso de la facultad de reclamar y percibir el importe de la consignación realizada, (artículo 42 de la ley de 1912), durante los treinta días siguientes a la notificación de la sentencia que ordene la urgente toma de posesión, y vencido ese término, dejarán de correr sobre el importe depositado, los intereses dispuestos por la ley citada, salvo que el interesado probare una causa de impedimento que no le fuere imputable.

En los casos del apartado 2.o del artículo 5.o de la presente ley, la disponibilidad de la consignación queda limitada al ochenta y cinco por ciento (85 o|o) y, en las condiciones de este artículo los intereses dejarán de correr sobre dicho porcentaje.

Art. 14.o — Por las consignaciones a que se refiere la presente ley, no se deberá comisión de depósito.

Art. 15.o — Las disposiciones de esta ley se aplicarán, también, en los expedientes actualmente en trámite de expropiación ordenada por la ley N.o 9722, formándose, a ...

[...]

III — DE LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS

Art. 23.o — Los productos combustibles provenientes de la explotación de los bosques del Río Negro, serán adquiridos por la "Ancap" la que someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo las tarifas de precios a pagar, que estructurará teniendo en cuenta los costos de producción y los precios de venta de los mismos.

No obstante, los particulares tendrán preferencia para la adquisición de dichos productos por las cantidades y precios que autorice la "Ancap" previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Siempre que se tratare de exportación de los referidos productos, la "Ancap" autorizará y contralorará las operaciones que serán libres de derechos e impuestos, sin perjuicio de quedar cometidos a las disposiciones vigentes sobre exportación.

Art. 24.o — Para los restantes productos de la explotación que sean autorizados (postes, piques y maderas aptas para la utilización industrial), regirá lo dispuesto por el artículo anterior, y el Banco de la República sustituirá a la "Ancap" en los cometidos que en dicho artículo se le asignan.

Art. 25.o — La "Ancap" y el Banco de la República O. del Uruguay en su caso, realizarán en el mercado interno o externo, la colocación discreta y gradual de los productos adquiridos.

Art. 26.o — Derógranse las disposiciones de las leyes de marzo 28 de 1912 y N.o 9722 de noviembre 13 de 1937, en cuanto se opongan a la presente ley.

Art. 27.o — El Poder Ejecutivo reglamentará el funcionamiento de la Comisión que se crea por el artículo 16

La inauguración de la Plaza de los Olímpicos

De acuerdo con lo propuesto por la Dirección de Paseos, la Intendencia Municipal ha fijado el próximo 18 de Julio para la inauguración Oficial de la Plaza de los Olímpicos.

Aspiración del personal del Servicio de Iluminación y Balizamiento

Recibimos y publicamos:

El Personal del Servicio de Iluminación y Balizamiento que se encuentra en una situación verdaderamente angustiosa frente a las gestiones que se relacionan, sobre todo, con el que se encuentra a jornal, desde hace más de cuatro lustros, y que hasta hoy no se ha podido llegar todavía a una solución posible que contemple sus aspiraciones, bien justificadas por cierto, ya que no es posible esperar por más tiempo una cosa que pudo haberse solucionado con la propia iniciativa del Poder Ejecutivo cuando éste gestionó al Parlamento la inclusión al Presupuesto General de Gastos de las mencionadas planillas, con otra disposición que pueda ser capaz de regularizar, desde ya, esa situación de jornalero que lo inhibe de los beneficios que se le acuerdan a los mensuales, como ser: en los casos de enfermedad que luego de los treinta días se les descuenta el jornal y como también para los efectos de la jubilación que pierden un año en cada cinco años. Por tanto, es de suponer que los que se encuentran a jornal están en inferioridad de condiciones, desde cualquier punto de vista. Es así, que el Poder Ejecutivo con un poco de buena voluntad, podría imprimir esa iniciativa, que a pesar de no haberse tomado como base para calcular la mensualidad; la que verdaderamente constituye la equidad es la que comprende la base de los actuales jornales, y no la de los diez años anteriores como fué confeccionada; pero en algo concuerda con las justas aspiraciones de este Personal, y que no aporta mayor derogación que pueda sobresalir al rubro respectivo de las planillas en cuestión. De manera que el Poder Ejecutivo, muy bien podría autorizar al Comando del Servicio, la regularización del Personal que ...

Consejo Americano de Asociaciones de Comercio y Producción

Recepción al Consejero chileno Sr. Adolfo Ibañez B.

De regreso a su país, y procedente de Río de Janeiro, a bordo del trasatlántico "Brasil", pasó por nuestra Capital el ex Ministro de Fomento de Chile, Don Adolfo Ibañez B., que tan destacada actuación tuviera en la reciente Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción.

El conocido hombre de negocios, que actualmente preside la Cámara Central de Comercio de Valparaíso, fué recibido por los señores José Brunet, Dr. Joaquín Villegas Suárez, Dr. Ramón Alvarez Lista, Francisco Podestá Milans, Carlos Sanguinetti, Juan Octavio Morato, Dr. José A. Mora Otero y Contador Felipe S. Grucci, integrantes todos de la Comisión Organizadora de la Conferencia aludida, con quienes cambió ideas sobre el eco que las resoluciones de la misma, habían tenido en los Estados Unidos del Brasil, en especial la que se refiere a la Creación del Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, acerca del cual manifestó que era portador de las expresiones del Sr. Presidente del gran país del Norte, Don Getulio Vargas, quien le anticipó su juicio favorable sobre tan trascendente iniciativa, adelantándole el propósito de los Poderes Públicos y entidades comerciales del Brasil de apoyar económicamente al futuro Consejo.

Los Sres. Brunet y Villegas Suárez, Presidente y Secretario General del Consejo Provisional Americano, informaron, a su vez, acerca de los trabajos hasta el momento realizados para activar el establecimiento del Consejo referido, en especial los relativos a su sede y dotación.

Después de un interesante cambio de ideas sobre los diversos aspectos que presenta el problema aludido, se convino que en fecha próxima se convocaría a los integrantes del Consejo Provisional de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, para realizar una sesión con el fin de que la Mesa informara sobre el estado de las gestiones cumplidas, así como también para articular un plan de acción sobre el mismo.

Ministerio de Industrias y Trabajo

El estado de los heridos en el atentado de Durazno

Noticias de Durazno enteran con respecto al trágico suceso del pasado 29 de junio, en que perdiera la vida el anciano Gregorio Morales y resultaron heridas otras varias personas, se han registrado escasas novedades. El estado de los heridos Medina y Braga, sigue repuntando en forma auspiciosa dentro de su natural gravedad. Se informa, que el abogado Dr. Penadés, habría solicitado la libertad de los encausados Hugo Levaggi y Doctor Blas Rossi, pedido que pasó a vista fiscal. Los informes extraoficiales con respecto a los presos indican que Morganti habría se confesado autor de los primeros disparos que se hicieron durante el trágico incidente, pero mientras que en el pre sumario admitió haber hecho cinco tiros, ahora dice que sólo fueron tres y que fueron hechos hacia el pavimento.

En cuanto a Musciani, siempre de acuerdo a los datos extraoficiales, habría expresado que hizo jugar el disparador sin rumbo fijo. Corcilio habría afirmado igualmente que hizo uso de su revólver, tirando al aire. Por lo demás, las últimas declaraciones de los procesados, no diferirían mayormente de las formuladas en el pre sumario.

LA RADIO

Hora.

SODRE C. X. 6

12.— H. Oficial. 1.er Inf. del Sodre y Audic. de la Discoteca Nacional.

14.40 Desde B. Aires: Comentarios del desfile militar que se realizará con motivo de la fecha patria argentina.

13.— Estudio: Adic. s|t: El turismo en el Uruguay.

13.20 Audic. del Centro de Estudios Italianos del Uruguay.

17.— Hora Oficial y segundo Inf. del Sodre.

17.30 Audic. de la Discoteca Nacional: Vals serenata, de Tschaikowsky; Aria de "Marta", de Flotow; Danzas eslavas, de Dvorak; A la música, de Slovark; El juez, de Gounod; Nov. de "Ruralia Hungárica", de Dohneny; Aria de "Romeo y Julieta", de Gounod; El anuncio, de "Cecilia", de Refice; Scherzo, de Mendelssohn; Música fúnebre, de Mozart.

[...]

LEGISLATIVAS

ASAMBLEA GENERAL

El Senado y la Cámara de Representantes, se reúnen en Asamblea General, hoy miércoles 9, a la hora 18, a solicitud de la Cámara de Representantes, a fin de dar cuenta de las divergencias surgidas entre ambas Cámaras, con motivo del proyecto de ley sobre fijación de precios para las operaciones de compra-venta de granos oleaginosos y considerar la siguiente orden del día:

1.o *Sesiones de la Asamblea General*: fijación de día y hora.

2.o Elección de un Ministro para integrar la Suprema Corte de Justicia.

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reunirá hoy miércoles 9, en sesión extraordinaria, a la hora 17, para informarse de los asuntos entrados ...

OFICINA NACIONAL ELECTORAL

LICITACION PUBLICA

SEGUNDO LLAMADO

AVISOS BREVES

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

CASAS PARA ALQUILAR

AVISOS VARIOS

LA CAJA OBRERA

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y COMPRAVENTA

BANCO DE CREDITO

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES —LICITACION ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION No. 17
AVISO

Se hace saber a los interesados en la licitación para la construcción de un puente sobre el Arroyo Arenal Chico Km. 19.165.60-19.210.40 de la carretera proyectada entre Nueva Palmira y Dolores departamento de Soriano; que la apertura de las propuestas que estaba fijada para el día 7 de julio corriente a la hora 16, ha sido postergada para el día 17 del mismo mes y a la hora 16. —Montevideo, julio 5 de 1941 — LA DIRECCION.

v. Jlio. 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que, por intermedio del Sr. Oscar R. Nosiglia, he prometido vender a los señores Manuel Loureiro, Manuel Suárez y Paulino Villanueva, el negocio de panadería denominado "Carrasco", que tengo establecido en esta ciudad, Avenida Arocena N.o 1559. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal, en el Escritorio del Esc. Fablo Isetta, calle 25 de Mayo N.o 317. Montevideo, 1.o de Julio de 1941. — Rogelio Do Mato.

N.o 3131. Vence julio 23|41.

DE LA VIDA SOCIAL

Sociabilidad —

Marco de una interesante reunión fué anoche la elegante residencia del Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga y Sra. Esther Sienra, por haber ofrecido una cena en honor de un grupo de sus amistades. Fueron comensales además, de los distinguidos dueños de casa las siguientes personas:

Dr. Alfeo Brum y Sra. María Josefina Requena, Dr. Conrado ...

[...]

... cida ante un altar improvisado y actuarán de padrinos la señora Dolores Rega de Montes y el señor Rogelio Hontou.

Esta boda que será presenciada por los parientes y amistades de los novios motivará a una lucida nota nupcial.

—Ha de originar una nota nupcial muy lucida la boda de la Srta. Inés Berro Castells con el señor Erneso Katzenstein que será bendecida con Misa de Esponsales el próximo 23 en la Iglesia de San Juan Bautista ...

[...]

—La señora Haydée Giuffra Simoens de Carnelli ofreció un te a un grupo de sus amigas, lo que motivó una reunión muy agradable de la que participaron un núcleo de personas conocidas.

Bodas —

Hoy se realizará en la residencia de la familia de la novia en la calle Maldonado la boda de la Sra. Enriqueta Hontou Sanguinetti con el Arq. Juan Carlos Montes Rega.

En el contrato civil actuarán de testigos por parte de la gentil contrayente los señores: doctor Teodoro Sanguinetti, Dr. Manuel Bañales, Srta. María Spínola y Walter Hontou Sanguinetti y por parte del novio los señores: Francisco Herrera, Arq. Antonio Pombo, Luis Chiappe y Santiago Montes.

La boda religiosa será bende-...

Cumpleaños —

Con motivo de haber festejado su cumpleaños, la Srta. Perla Hernández Da Silva recibió el saludo de un núcleo de sus amigas lo que originó una reunión de lucidos contornos de la que participaron las siguientes señoritas:

Malena Pérez Marexiano, Carlota Sheppard Penco Illa, María Luisa Chiarino, Ana María Guyer, Marilis Mailhos Ferriolo, María Eloísa Scoseria Fernández, Susana Lapido Díaz Aznárez, María Martínez Seré, Rosita Fresia Bordenave Leonor Crosta Jubín, Ema y Sara Baliñas Barbagelata, Elsa Gandós Ferriolo, Elsa Sturzzeneger Cassarino, Julieta Martínez Gallinal, María Celia Nogueira Schelotto, Perla Sienra García Conde, Isabel Jaume Cuadra, María Elena Dahlquist Costa, Graciela Saralegui Leindekar, Hortensia Regules Rücker, María Elena Pelrano Veiga, Teresa Quagliotti Amegli, Perla Arias Mailhos, Manon y Mireya Herrera Reyes, Maribel y Suzy Sosa Da Silva, etc.

—Hoy cumple años la señora María Amalia Rousse de Martín Valdés, quien se verá con tal motivo muy cumplimentada por sus amistades.

—El 13 cumple años la señorita Beatriz Ellis Piñeyrúa.

—El domingo próximo la señorita Estela Flores Méndez, quien recibirá a todas sus amistades que deseen saludarla, lo que originará una agradable reunión.

—La señora Alicia Castellanos de Canessa que mañana cumple ...

[...]

María Angélica Carrau Alvarez, Lina Hughes Mañé, Haydée Bonomi Alvarez, Margot Delgado Quinteiro, Perla Muñoz Peralta, Raquel Soneira Perey, Susana Muñoz Abaracón, Margot Buero Alvarez.

Diplomáticas —

Ayer partió para Río de Janeiro, donde ocupará el cargo de Agregado Militar de la Embajada de nuestro país en Río, el coronel Cipriano de Oliveira y su señora esposa.

Con tal motivo, el amable matrimonio fué despedido en la dársena por un núcleo de sus amistades, habiéndose evidenciado las muchas simpatías que tienen conquistadas en nuestros círculos.

Nacimientos —

El hogar del señor Horacio Sanguinetti García Lagos y su esposa, Sra. Rosina Montero Uriarte, se ha visto alegrado con la presencia de un hermoso varón.

El estado de la joven madre y el recién nacido es satisfactorio.

—El hogar del señor Víctor Pike y su esposa, Sra. Isabel Peirano, se ha visto favorecido con el advenimiento de una hermosa niña.

Cambios de residencia —

Ocupan un apartamento en la calle Rivera la señora Everilda Ponce de León de Dupont y su familia.

—Han pasado a ocupar su nueva residencia del bulevar Artigas el ingeniero Alejandro Crocco Aznárez, su señora, Martha Delucchi Turenne, y sus hijos.

—El señor César Gil y su esposa, Sra. Julia Azcuaga Cortabarría, ...

[...]

Concierto de Beneficencia —

El próximo 23 se presentará nuevamente en la sala del Estudio Auditorio nuestra consagrada pianista compatriota Nibya Mariño Bellini, con un programa de excepcional calidad.

Dadas las dotes artísticas, ya bien conocidas por nuestro público, de la mencionada concertista y los fines de beneficencia pro niños pobres que persigue esta velada artística, no dudamos del éxito de la misma: por lo cual el teatro de la calle Andes será ese día punto de reunión de buena parte de nuestra sociedad.

Viajeros —

De su estancia en Merinos el señor José Luis Santayana, su señora y sus hijos.

—Partió para Buenos Aires la señorita Plácida Villegas Suárez.

—En viaje de regreso de Norte América, donde fué por asuntos de "Escuela de Servicios Sociales", la señorita Hortensia de Salterain Herrera.

—Partieron para Río de Janeiro el Dr. Pedro Barcia, su esposa, señora Lucía Capurro, y sus hijas Con ellos las señoritas Isabel y Marta Gorlero Armas.

—Se encuentran en Buenos Aires la señora Lola A. de Lientier y su hija Renée.

—Para el mismo punto partieron las señoritas Emilia Bertolini y María M. Martínez Bertolini.

—Para Buenos Aires el Dr. Armando Cotelo y su esposa, señora Edna Cordero Lerena.

—Para el mismo punto el doctor Abelardo Carnelli y su señora, ...

[...]

... sus beneficios de su bondad y delicadeza, de su hombría de bien; conmemoramos hoy también el primer mes del fallecimiento de nuestra querida María Everilda, cuya desaparición nos parece un sueño, un penosísimo sueño, lamentablemente vivido y sentido hondamente por toda nuestra sociedad.

Aquella simpática y amable criatura, de inteligencia profunda, de alma grande en concepciones idealistas, en amores llevados hasta el heroísmo, de corazón generoso hasta el martirio aceptado, sufrido y ofrecido al buen Dios con toda la pujanza y mérito de una eficacia visible en aras del bien y la salud de los suyos, en holocausto de la vida y felicidad, especialmente de aquel hijo de sus nobilísimas entrañas y de aquel esposo dilecto que el Cielo le deparara, para quienes se ha constituído en "Angel tutelar" con amor más perfecto y puro ahora en la vida divina; aquella María Everilda, tan de todos, se nos fué en una tarde triste y dolorosa, irradiando luz de Eternidad, clamores de Gloria y bendiciones de Dios! — J. M. M.

PERDIO EL MIEDO DE ENGORDAR

Se adelgazó casi 3 kilos y todavía goza con sus comidas

No se atrevía a comer lo que le provocaba, y siempre le daba miedo satisfacer plenamente su apetito. Tenía un miedo constante de llegar a engordar demasiado. Todo esto se le ha cambiado ahora por completo. En esta carta ella le cuenta a usted cómo logró esto:

"He estado tomando las Sales Kruschen para adelgazar en las seis últimas semanas, y estoy muy satisfecha con los resultados. He perdido casi 3 kilos de peso. No he rebajado mis comidas en nada, sólo que ahora como pan moreno en lugar de blanco. Me siento tan contenta de pensar que todavía puedo gozar comiendo todos mis platos favoritos, —y esto gracias a Kruschen— sin el miedo que antes tenía de llegar a estar gorda". — (Sra). C. D.

La "pequeña dosis diaria" de Kruschen mantiene diariamente el funcionamiento regular del organismo y da una sensación tal de vitalidad y vigor que casi antes de que se dé cuenta, se halla usted rebosante de energía, en vez de andar todo apesadumbrado, y sigue la reducción del peso como cosa natural. Las Sales Kruschen se venden en todas las farmacias a $ 1.20 el frasco y duran mucho tiempo.

... Flores Maga, que fué sometida a una intervención quirúrgica.

—Mejor la señorita Beatriz García Lagos.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Defunciones registradas el día 7 de julio de 1941.

Gregorio Tránsito Cenoz, oriental, 74 años, casado. Soriano 1610.

Juan Kranjec, lituano, 41 años, casado. Cuareim 2092.

Edgardo Márquez, oriental, 8 meses. H. P. Rosell.

Amanda Graña, oriental, 16 años, soltera. H. Maciel.

Luisa Delpiano de Visconti, italiana, 90 años, casada. Taruman 2752.

Krikor Tabakian, armenio, 78 años, casado. Pedro Girat 4517.

José Carlos Trinad, 36 años, oriental, soltero. H. Militar.

Guillermo Yonas, alemán, 61 años, casado. Petain 471.

Damián Basi Viera, 40 años, oriental, casado. H. Pasteur.

Juan Carlos Díaz oriental, 23 años, casado. H. F. Ferreira.

Elvira Machado de Sotelo, oriental, 76 años, casada. J. J. Rosseau 3751.

Miguel Gómez, oriental, 70 años, viudo. H. Pasteur.

TEATRO - CINE - MUSICA

LA COMPAÑIA GUERRERO - DIAZ DE MENDOZA

La destacada compañía dramática española de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con Ricardo Calvo, que debutará el próximo martes 15 del corriente en el teatro 18 de Julio, actuará entre nosotros sólo por el término de quince días, pues al finalizar la temporada que anunciamos tendrá que volver a ocupar el teatro Politeama de Buenos Aires, donde viene triunfando en forma extraordinaria.

El debut de la compañía Guerrero - Díaz de Mendoza se efectuará con el estreno de la pieza de José María Pemán "La Santa Virreina", de la que, a estar a ...

[...]

LA PRESENTACION DE LOS SAKHAROFF

La empresa Messuti Hnos., gestiona en los actuales momentos para que el recital que debieron efectuar hoy en el 18 de Julio y que fuera suspendido por fuerza mayor, tal como lo comunicamos a nuestros lectores, se realice el 21 o el 23 del corriente. Mañana daremos noticia sobre la definitiva marcha de esas gestiones, de las que es de esperar la posibilidad de la realización de una de las notas artísticas más elevadas de la presente temporada montevideana.

EN EL "ARTIGAS"

"Baile en la Opera": Esca-...

[...]

Canciones estudiantiles—

Canción de marcha sueca; Príncipe Gustaf (1850); Integer Vitae, F. F. Flyemming (1778 a 1819); Serenata en la nieve (Suiza); Hermanos vamos a cantar, (Noruega) E. Grieg.

"TORBELLINO DE PASION"

PRODUCCION PARAMOUNT. — DIRIGIDA POR LOUIS KING. — CON DOROTY LAMOUR, ROBERT PRESTON, PRESTON FOSTER, ETC. — CALIFICACION MORAL: PASABLE (INCONVENIENTE PARA JOVENES)

Para hacer cantar dos o tres cosas a Dorothy Lamour, no era necesario transportar el escenario de este film a un apartado obraje de maderas en la India y contarnos la pobrísima y requetesabida historia de los dos íntimos amigos, de los cuales uno se enamora de una joven, mientras que ella lo hace del otro y este último de ella. Al final, el primero se conforma con la situación y... se acabó.

El argumento, aunque sin interés, por lo menos es correcto, y para nada velos lo del "torbellino de pasión", que sólo puede responder a intenciones dudosas de propaganda subalterna por parte de los productores, ya que los sentimientos que aparecen en lo fundamental de la trama, resultan moderados y naturales.

Tal vez a la misma causa se deban ciertas ligerezas de ropas en la protagonista, que, sin llevar al grado siguiente en la calificación, determinan la advertencia adjunta.

NOTICIARIO CINEMATOGRAFICO

JOSEPH PASTERNACK ASOCIADO DE LA METRO

Hollywood, Julio — Joseph Pasternack, el productor de las ...

[...]

... cuerpo se dirija al Poder Ejecutivo, para expresarle que vería con agrado la derogación del decreto que prohibe en todo el país la exhibición de la cinta "El gran dictador". Considera ese legislador, y así lo expresa en su proyecto, que tal prohibición vulnera, en lo concerniente a la capital federal, preceptos terminantes de la ley orgánica municipal y acerca del resto de la República, disposiciones de la Constitución Nacional.

El autor de la iniciativa propuso que la misma se tratase sobre tablas.

TEATROS

SODRE

A las 18 y 30. Audición del coro de la Universidad de Yale.

GRAND SPLENDID. — Mat. 1a. Hijos de Dios; 2a. Not. y Gestapo. Noche 1a. La gran ilusión; 2a. Primer amor.

MOGADOR. — Mat. 1a. Tempestad sobre Europa; 2a. Not. y ...

DELICIAS. — Mat. 1a. Cortas; 2a. Segunda luna de miel; 3a. C. Chang en la ciudad de las tinieblas; 4a. Not. y La pequeña amazona. Noche 1a. Not. y El muelle No. 13; 2a. Dímelo cantando.

CINES

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

STELLA D'ITALIA. —Mat. 1a. ...

2a. Mi mujer favorita.

URUGUAYO. — 1a. Nosotros los muchachos; 2a. No no Nanette.

AMERICAN. — Mat. 1a. Cortas; 2a. El hombre que se acusaba; 3a. Retorno al amanecer; 4a. De regreso. Noche 1a. La emigrante; 2a. El ladrón de Bagdad.

2a. Los siete jinetes de la victoria.

BARRIO GOES

LUTECIA. — Mat. 1a. La sombra del muerto; 2a. La señorita doctor; 3a. La vida de Carlos ...

... de la bohemia; 2a. Muchachas que estudian.

MILLAN. — 1a. El mejor papá del mundo; 2a. Not. y Yo quiero ser bataclana.

HOLLYWOD. — 1a. Huyendo del destino; 2a. El cielo y tú.

[...]

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXIII — MIERCOLES 9 DE JULIO DE 1941 — Núm. 19.469

Las operaciones de ayer en la Bolsa

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Interna de Conversión, 1937, 5 %.

Serie B. — Cupón Agosto

5.000 para hoy a 95.30
8.500 para hoy a 95.30
1.200 para hoy a 95.30
3.000 para hoy a 95.30

DEUDAS MUNICIPALES

Interna de Conversión Ciudad de Montevideo, 5 %, 1937. — Cupón Octubre. — Serie M

3.000 para hoy a 93.50

Palacio Municipal

1.000 para hoy a 92.50
2.000 para hoy a 92.50
2.000 para hoy a 92.50
7.000 para hoy a 92.50

Rambla Portuaria

6.000 para hoy a 92.50

Galería Centenario

1.500 para hoy a 92.50
2.500 para hoy a 92.50
2.000 para hoy a 92.50

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A. — Cupón Octubre

2.000 para hoy a 98.10
2.000 para hoy a 98.10
1.000 para hoy a 98.10

Serie B. — Cupón Agosto

2.000 para hoy a 98.80
7.500 para hoy a 98.80
10.000 para hoy a 93.80
1.000 para hoy a 93.80
1.600 para hoy a 93.80

Serie B, 1938. — Cupón Agosto

5.325 para hoy a 98.80
9.500 para hoy a 98.80
1.000 par hoy a 98.80

Serie C. — Cupón Setiembre

1.000 para hoy a 93.40
20.000 para hoy a 93.40
3.350 para hoy a 93.40
1.500 para hoy a 98.40
5.000 para hoy a 93.40
3.000 para hoy a 93.40
3.000 para hoy a 93.40
3.250 para hoy a 98.40
1.000 para hoy a 93.40

Serie C, 1941. — Cupón Setiembre

1.400 para hoy a 98.40
4.650 para hoy a 93.40
4.200 para hoy a 98.40
5.000 para hoy a 98.40
2.025 para hoy a 93.40
5.000 para hoy a 98.50

SOCIEDADES ANONIMAS

Banco Popular (Acciones)

50 para hoy a 148.50
40 para hoy a 149.50

Fábricas Nacionales de Cerveza (Acciones)

50 para hoy a 236.50
50 para hoy a 236.50

Compañía Salus (Acciones)

20 para hoy a ...... 138.—
10 para hoy a ...... 138.—

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Interna de Conversión, 1937, 5 %.

Serie B. — Cupón Agosto

8.000 para hoy a 95.30
7.000 para hoy a 95.30
3.000 para hoy a 95.30
2.000 para hoy a 95.30

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A. — Cupón Octubre

6.000 para hoy a ...... 93.—
6.400 para hoy a ...... 98.—

Serie B, 1938. — Cupón Agosto

2.000 para hoy a 98.80
4.000 para hoy a 98.80

Serie C. — Cupón Setiembre

2.000 para hoy a 93.40
5.000 para hoy a 98.40
5.000 para hoy a 98.40
1.000 para hoy a 93.40

Serie C, 1941. — Cupón Setiembre

5.000 para hoy a 98.50

SOCIEDADES ANONIMAS

Fábricas Nacionales de Cerveza (Acciones)

72 para hoy a 236.50

El gran Remate de Reproductores Seleccionados en Paysandú

Damos a conocer las bases que registran el Gran Remate de Reproductores Seleccionados a realizarse en Paysandú el 13 de setiembre próximo, con el concurso de las Sociedades Rurales de Paysandú y Río Negro.

Art. 1.º — Prosiguiendo la obra emprendida por la Sociedad Rural de Río Negro, estas entidades han resuelto de común acuerdo, celebrar el "7.º Gran Remate de Reproductores Seleccionados" en la ciudad de Paysandú, el sábado 13 de setiembre próximo.

Art. 2.º — Compromiso de los cabañeros de reservar lotes seleccionados y su envío directo de los establecimientos al local.

Art. 3.º — Limita la inscripción por criadores: 40 toros, 10 vientres bovinos, 60 carneros y 60 vientres ovinos de cada raza, debiendo en cuanto a los bovinos ser criados en zona de garrapata y presentados directamente por los establecimientos productores, o por intermediarios que estarían obligados a comprar la buena procedencia y a las limitaciones que les imponga la Comisión Organizadora".

Art. 4.º — Los establecimientos concurrentes deberán estar inscriptos en el Banco de la República para la concesión de créditos a los compradores.

Art. 5.º — La Comisión se reserva el derecho de rechazar lotes que por sus condiciones entienda no prestigian el éxito de estos remates.

Art. 6.º — Venta obligatoria en remate y por sorteo, quedando terminantemente prohibidas las ventas particulares.

Art. 7.º — Se harán dos ruedas para vacunos y lanares, con dos sorteos independientes. La primera corresponderá a todos los bovinos inscriptos y la segunda a los de puros de origen y puros por cruza.

Art. 8.º — La Comisión gestionará la obtención de máximas facilidades de crédito en los Bancos, así como la rebaja de fletes y pasajes, y otras facilidades para la concurrencia de interesados y visitantes.

Art. 9.º — Se establece una contribución obligatoria para los concurrentes, cuyo importe deberá ser girado al hacer las inscripciones, a la orden del señor Presidente de la Comisión Dr. Alfredo Vázquez Varela. Dicha contribución queda establecida así:

Por cada reproductor bovino, macho, inscripto $ 5.00.

Por cada reproductor bovino, puro origen y q. x c. $ 3.00.

Por cada reproductor bovino, hembra, inscripta, $ 3.00.

Por cada reproductor bovino, hembra, pura origen y p. x c. $ 2.00.

Por cada reproductor lanar, macho, $ 1.00.

Por cada reproductor lanar, hembra, $ 0.20.

Ninguna contribución excederá de $ 2.50, ni será menor de $ 50.

Art. 10.º — La Comisión será del 3 o|o a cada parte. No se cobran derechos de piso.

Art. 11.º — El plazo para hacer las inscripciones vence el 15 de julio próximo.

El gobierno concedió nuevos pedidos de semillas

SAN JOSE

Concedidos:

Ramón Cravea — Gustavo Eyrich — Román J. P. Torres — Doroteo Cabrera — Agustín Poggio — Ernesto Rivero — Jacinto Rodríguez Fuentes — Jacinto Rodríguez Fuentes — Victorio Socca — Cándido Piñero — Quintín Soto — Juan Gualberto Clara — Ceferino Nieves — Ramón Fausto Gandini — Tomas Ciriaco Torres — Angel Méndez — Prudencia Birriel — Ignacio Iginio Martínez — Juan Loytey — Wenceslao Batista — Santiago L. R. Batista.

DURAZNO

Concedidos:

Vicente Liguera — Fructuosa Tafura de Pérez — Rosa Somma de Charlo — Ludovico J. Bottini — Vicente Mesa — Juan M. Bordoli — Pedro Acuña.

Denegados:

Feliciano Martínez (3 pedidos) Por no estar en condiciones el agricultor, y además no estar fichado.

LAVALLEJA

Concedidos:

Hilario Pérez Fernández — José Reta — Indalecio Alonso — Casiano González — Jesús Bermúdez — Claudio Alonso.

FLORIDA

Concedidos:

Inocencio López — Fructuoso Pérez — Julián Cácerez — Juan C. Díaz — T. Leines Muñoz — Angel Santos — Pedro Ortiz — Mateo Moliterna — Pedro García — Bartolo Beltrán.

Denegados:

Bartolo Beltrán — José Bonino.

FLORES

Concedidos:

Antonio Leal — Alberico A. Lenzuen — Catalina C. de Sánchez — Luis del Castillo — P. Martínez Rodríguez.

Denegados:

P. Giménez — Joaquín Hastoy (2 pedidos).

COLONIA

Concedidos:

Gregorio Delgado — Pascual Coccolo — Luis Colistro Bonaglia — Luis Colistro Bonaglia — Delfino Perdomo Pérez — Francisco Garbarino — Alfredo Garbarino — Héctor Rochón — H. Rochón. David Getti — José Figueroa.

Denegados:

Pablo Sánchez. Por no estar comprendida en la ley.

CANELONES

Concedidos:

José Damián — José Damián. — José Vanoly Rodríguez.

PAYSANDU

Concedidos:

Gerónimo Villalba.

Denegados:

Gerónimo Villalba. (Pedido de 500), por no estar comprendida en la Ley.

TIPOS DE CLAUSURA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

	Dirigido	Libre Bco. Rep. (1)
Londres	7.63	s|c.
Nueva York ..	189.88	228.50
Francia	s|c.	s|c.
Bélgica	s|c.	s|c.
Italia	s|c.	s|c.
Suiza	s|c.	s|c.
Alemania	70.23	s|c.
Holanda	s|c.	s|c.
Argentina ..	50.50	54.45
Río Janeiro ..	99.69	132.—
Japón	44.82	53.94
Suecia	s|c.	s|c.

Libre absoluto

Londres	s|c.
Nueva York	229.25
Francia	s|c.
Bélgica	s|c.
Italia	s|c.
Suiza	s|c.
Alemania	s|c.
Holanda	s|c.
Argentina	54.60
Río Janeiro	s|c.
Japón	54.12
Suecia	s|c.

(1) Con talones de importación.

Las exposiciones que programa la Asociación Rural

Insertamos a continuación una reseña del programa de las exposiciones y Concursos que ha esbozado la Asociación Rural del Uruguay:

1.º — CAMPEONATOS DE GANADERIA, GRANJA. —

La inauguración de este torneo será el 30 de agosto próximo, recibiéndose inscripciones para la sección ganadería, hasta el 12 del cte., para el Concurso de vacas lecheras, hasta el 31 del actual, y para las demás secciones (avicultura y afines), hasta el 10 de agosto, que será la fecha de clausura, pudiendo los animales entrar al local hasta el 27 de agosto, con excepción de las vacas, para el Concurso de Producción Lechera, que deberán estar indefectiblemente en el local del Prado antes del día 22 de agosto de 1941.

2.º — CONCURSO DE CORDEROS GORDOS. —

Se inaugurará el 1.º de octubre de 1941, debiendo los animales concurrentes estar instalados en sus bretes el mismo día de la inauguración a la hora 7; los pedidos de local se recibirán en la Asociación Rural del Uruguay, hasta el 6 de setiembre de 1941.

3.º — CAMPEONATOS PARA REPRODUCTORES RUSTICOS.

La XV Exposición Nacional de Campeonatos para Reproductores Rústicos y a Corral, se realizará en el local de la Comisión Municipal de Exposiciones de Tacuarembó, el 9 de octubre próximo, pudiendo concurrir a premio los reproductores de pedigrée inscriptos en los Registros Genealógicos y los no inscriptos, que se hallen en las condiciones reglamentarias, debiendo los interesados declarar antes del 15 de julio en la Asociación Rural del Uruguay, los reproductores que tienen en preparación para este certamen, para poder concurrir a él con sus productos. La fecha fijada para la entrada de los animales al local de exposiciones hasta el 6 de octubre de 1941.

4.º — CONCURSO DE ANIMALES GORDOS. —

Este certamen será inaugurado el 12 de noviembre de 1941. Admitiéndose la entrada de los animales hasta el 11 del mismo mes a la hora 9. Los pedidos de local, deben efectuarse hasta el 1.º de noviembre de 1941.

5.º — REPRODUCTORES LANARES. —

Esta Exposición, será inaugurada en el local del Prado el 20 de enero de 1942. El pedido de local para anotar productos vence el 20 de diciembre de 1941, y la estrada de los animales se fijo para el 16 de enero de 1942.

6.º — CONCURSO DE LANAS.

Con este importante concurso, que se realizara en el local del Prado, el 20 de enero de 1942, se cerrará en forma destacada el ciclo de Exposiciones y Concursos. Para este Concurso, el pedido de anotación vence el 31 de diciembre de 1941.

Movimiento en la Tablada

Frigorífico Swift. — Bueyes: 85, 88, 90, 100, 103, 105, 110 y 115 milésimos.

Novillos: 118, 120, 125, 130, 135, 138, 140 y colocados 150.

Vacas: 85, 87, 90, 100, 102, 105, 107, 110 y 125 colocadas.

Terneros: 105 y 120.

Frigorífico Nacional. — Bueyes; 85, 87, 100, 105 y 108 milésimos.

Novillos: 115, 125, 130, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 147.

Vacas: 90, 95, 97, 100, 102, 105, 107, 108, 110, 112, 113, 115, 116, 117, 118, 120, 122, 124, 125, 126 y 127.

Terneros: 110, 115, 117, 118, 122, 127 y 130.

Frigorífico Artigas. — Bueyes: 85, 90, 93, 95, 100, 103, 105, 110 y 115 milésimos.

Novillos: 110, 125, 127, 130 y 135.

Vacas: 88, 90, 92, 93, 94, 95, 98, 100, 105, 109, 110 y 120 colocados.

Terneros: 107, 108 y 110.

Interior. — Vacas: 100, 124, 125 y 127.

Terneros: 115.

Frigorífico Artigas. — Borregos: 150 milésimos.

ENTRADA DE VACUNOS

Frigorífico Nacional ..	2.993
" Swift	1.128
" Artigas ...	681
Interior	101
Total	4.904

ENTRADA DE LANARES

Frigorífico Artigas 187

Calendario agrícola del mes de julio

— AGRICULTURA —

Siembras. — Se termina en este mes la siembra de trigos blandos y semiduros Se siembra aún: avena, cebada, alpiste, centeno y lino.

Cuidados cultural. — En trigales tempranos muy espesos o con mucho vicio, conviene echar un majada, si el terreno no está muy mojado o guadañarlos. En todos los cereales nacidos, que tengan un desarrolo de 6 a 8 centímetros y que se encuentren en tierras sueltas, conviene pasar un rodillo liviano, después de una lluvia, cuando el suelo comienza a secarse.

Trabajos del suelo. — Si aún no se ha empezado, es urgente roturar las tierras que se destinarán al maíz.

— HORTICULTURA —

Siembras. — Se prosiguen las siembras de arvejas, zanahorias, porros, nabos, salsiff, achicoria, perejil, lechugas, espinacas, acelgas. Bajo vidriera o en cama caliente, se siembran tomates, berejenas.

— AVICULTURA —

Aumenta la postura: es necesario mantener aún la alimentación indicada en el mes de abril. Es el mes en que el moquillo ataca más a las aves; y prevenirlo de acuerdo con las indicaciones que se dieron en el mes anterior y, si aparece, aislar inmediatamente los enfermos y proceder a la desinfección del gallinero.

También es peligrosa la difteria; los animales atacados se tratarán así: lavarles el pico y la garganta con un algodón mojado en jugo de limón o vinagre en cuanto aparecen las llagas. Sis forman costras, sin arrancarlas, hacerles toques con una solución de nitrato de plata al 1 %, una vez por día.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

SESIONO AYER LA JUNTA DIRIGENTE

Efectuó ayer su acostumbrada sesión semanal la Junta Dirigente de la Asociación U. de Fútbol la que consideró los siguientes asuntos:

Partidos jugados. — 2.a Div. R. Juniors (1) Wanderers (0). Dejo constancia que a los 15 minutos del primer tiempo a raíz de pisar mal me sentí de una rodilla siendo sustituido al iniciarse el 2.o tiempo por el primer suplente Sr. Ros pasando el suscrito a actuar de linesman. R. Torres. R. Plate (1) Defensor (3), B. Vista (3) S. América (0), Racing (0) Nacional (0), Central (0) Liverpool (0). Dejo constancia que a los 35 minutos del 2.o tiempo se lesionó el jugador O. Piccardo arquero de Liverpool quién fué sustituído por el Sr. Di Matteo carnet A.E.E.Q. Daniel Marotta.

Formularios de Primera Div.: R. Juniors (3) Wanderers (0). Por no comparecencia de uno de los linesmens designé por sorteo al juez de 2.a Sr. José R. Ros, para sustituirle. P. Vallana. R. Plate (1) Defensor (3), Nacional (2) Racing (1), B. Vista (2) Sud America (3), Central (1) Liverpool (1). (Falta un formulario). Aprobados.

Partidos a jugar. — Sábado (Condicional): Liverpool - River Plate, field del Bella Vista.

Domingo: Bella Vista - Rampla Juniors, field del Bella Vista; Wanderers - Central, field del Wanderers Park; Peñarol - Defensor, field del Estadio Centenario.

Lunes (Condicional): Sud América - Racing, field del Bella Vista.

Libre: Nacional.

El Tribunal de Penas que actuará en Rosario. — El Tribunal Arbitral designó al Sr. J. R. Seitone para integrar, por la A.U. de F., el Tribunal de Penas que actuará en Rosario el 13 del corriente, en ocasión del match con los Rosarinos. De lo que se tomó nota.

Suspensión del jugador Berdiñas. — El Central comunicó la suspensión del jugador Agustín Berdiñas por el término de un mes, con suspensión de haberes, por una declaración que formuló y que luego no ratificó ante el Tribunal. Se resolvió dar cuenta de ello al Tribunal Arbitral, y felicitar al Central.

El asunto del jugador Vecino. — El Central F.C. solicitó copia del acta de la Junta Dirigente en que se trató lo referente al jugador Vecino, en sus relaciones con el Tribunal Arbitral. Se resolvió remitírsela.

Fallos de los Tribunales de 1.a y 2.a Div. — Asunto Defensor - Sud América: El Tribunal Arbitral resuelve: 1.o Imponer al jugador Agapito Chavez, la pena de suspensión por dos partidos; 2.o Imponer al jugador Flavio E. Pereyra la pena de suspensión por un partido; Amonestar al jugador Anselmo Lustemberg.

Segunda Div. — Asunto Sud América - Central: El Tribunal resuelve: 1.o Amonéstese al jugador Nereo Ramos del Central; 2.o Hágase saber, publíquese, etc.

Asunto Wanderers - River Plate: El Tribunal Arbitral falla: 1.o Suspéndese por dos partidos al jugador Alberto Ascano de River Plate; Suspéndese por dos partidos al jugador Ricardo Yague, del Club Wanderers; 3.o Hágase saber, etc. Se promulgaron los fallos.

El field de Racing y sus derechos de locatario. — El Dr. Rivero, en atención a que el field de Racing no estarán pronto hasta dentro de varias semanas, propuso que se estableciese que en los partidos de la 2.a rueda en que Racing fuese locatario, serían locatarios sus rivales, y recíprocamente. El Sr. Guijarro recomendó el estudio de este problema antes de decidir, dada la trascendencia del asunto. El Dr. Rivero retiró su proposición, y anunció que en cada caso solucionaría ese problema con sus competidores.

El match con los Rosarinos. — Con respecto al match con la A. Rosarina de F. que se realizará en Rosario de Santa Fé el 13 de julio, se resolvió designar delegados a los Sres. I. Echeverría, J. Guijarro y Dr. J. Simon. También concurrirá el Seleccionador, Sr. I. Bazzano.

Se propuso un match Nacional - Peñarol. — El C. de Homenaje al Sr. M. Drake, solicitó que se organizase un match Nacional - Peñarol, en un día domingo. Se resolvió que una comisión especial integrada por los Sres. Bazzano Oreggia, Dr. De Brun, Massone y Echeverría, informen al respecto. La Junta se reunirá el viernes a las 19 horas para tratar este asunto. No siendo para más se levantó la sesión.

UNA RAPIDA VISYTA A LAS CANCHAS "CHICAS"

Rampla Juniors, en su cancha se tomó muy en serio su papel de equipo fuerte y decidido. Por eso Wanderers, asustado no pudo ser el enemigo que se esperaba.

Los locales acusaron su ya clásica combatividad y muy buen acierto en el juego colectivo, a excepción de ciertas individualidades de sus insiders, por lo que el triunfo se justifica ampliamente.

Wanderers por el contrario sigue declinando seriamente. Por momentos y bastante largos por cierto, le faltó voluntad a sus integrantes para luchar.

—oOo—

Sud América, con la inyección que representan los argentinos Belfieri y Cavadini fué a visitar con el ánimo sonriente a Bella Vista, quien en su cancha les esperaba con el también argentino Zozaya.

La lucha fué excelente por lo sostenida y reciamente disputada. Sud América contó con una delantera que supo aprovechar mejor las oportunidades, de ahí su triunfo. Hay que reconocer, sin embargo, la excelente reacción de los locales, quiénes pese a ir en pérdidas por 3 goales y sin el concurso de su capitán Faccio, reaccionaron descontando dos goales merced a jugadas de alta calidad de Zozaya.

—oOo—

Central reaccionó mucho de sus anteriores performances, obligando seriamente a Liverpool, quien pese a llegar al Parque Palermo con aires de vencedor debió conformarse con un empate.

El encuentro ofreció pasajes de especial interés por la voluntad y entusiasmo que demostraron los jugadores.

El primer período mostró a Central en la ofensiva, mientras que en la etapa complementaria fueron los negri-azules quiénes llevaron el contralor de las acciones. El empate, pues, se justifica.

—oOo—

Defensor jugó como para que en el match del domingo, contra Peñarol, sus partidarios y los partidarios de Nacional tengan ciertas esperanzas...

River Plate opuso su característico entusiasmo, pero de nada les valió el juego eficaz y la decisión de los delanteros violetas, quienes mostraron deseos de triunfo en el correr de los 90 minutos de juego. El score se justifica ampliamente.

MAÑANA PRACTICARA EL SELECCIONADO

Se cita a los jugadores que mencionan a continuación para que concurran el jueves próximo, 16 del corriente, al field del Club A. Bella Vista, a las 9 horas de la mañana, para realizar una práctica para formar el team que jugarán con los rosarinos el 13 de Julio en la Ciudad de Rosario:

A. Paz, P. Altez, B. Baz, J. R. Cabrera, H. Romero, S Gambetta, L. A. Luz, O. Varela, Diego Rodríguez (Central), Enrique Castro, Ernesto Castro, W. Eirin, O. Chirimino, R. Porta, A. Ciocca, J. R. Riephoff, B. Zapirian. Entrenador Pedro Cea, Masagista Raúl Cicli.

PEÑAROL - DEFENSOR SERA EL ENCUENTRO PRINCIPAL DE LA ULTIMA ETAPA DEL C. COMPETENCIA

Será disputada el domingo la última fecha del Ceertámn Competencia.

El encuentro de mayor atractivo será el que disputarán Peñarol y Defensor en el Estadio Centenario, cuyo resultado será de gran importancia para la definición del Campeonato.

En efecto, de ganar Peñarol se habrá clasificado campeón, mientras que empatando compartirá el primer puesto con Nacional, ya que quedarían en igualdad de puntos. En cambio, si Defensor fuera el ganador, el favorecido sería Nacional quién de esta forma se clasificaría campeón.

Los detalles completos de la próxima etapa son los siguientes:

PEÑAROL - DEFENSOR. — En el Stadium Centenario.

BELLA VISTA . RAMPLA JUNIORS. — En el field de Bella Vista.

LIVERPOOL - RIVER PLATE — En el field de Livorpool.

SUD AMERICA - RACING. — En el field de Sud América.

WANDERERS . CENTRAL. — En el field de Wanderers.

Libre: NACIONAL..

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Gerardo González Mourizan, de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PEREZ FUICA (Juan Francisco) Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 92", Padrón N.o 85.088 (ochenta y cinco mil, ochenta y ocho), se cita, llama y emplaza a don Juan Francisco Pérez Fuica o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 (quinientos noventa y cuatro), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 15 de Mayo de 1941. D. González Ferreira, Escribano.

N.o 4552. Vence Julio 31|41

SIGUEN COLOCANDOSE ENTRADAS PARA EL MATCH A BENEFICIO DE CASTILLO

Siguen activamente los preparativos para llevar a la práctica el anunciado festival deportivo a beneficio del viejo y consecuente funcionario del Club Nacional de Futbol, el indio Castillo, que a raíz del incendio de las instalaciones del Parque Central perdió todos sus efectos. Sus camaradas de club, ante el revés sufrido por aquél, decidieron recaudar fondos a obtener en un par de encuentros que es muy probable se realice a fin de semana.

Las entradas se están colocando rápidamente, y ello es una demostración de que son muchos los que desean ayudar al popular canchero, por quien profesan verdadero afecto y estima. La expedición de las mismas se llevan a cabo en la sede del club.

LOS SUCESOS POLICIALES

DEMORA INJUSTIFICADA

En la mañana de ayer, y a consecuencia de un accidente de tránsito ocurrido en jurisdicción de la Seccional 1.a pudimos presenciar un procedimiento policial que muy poco dice en favor de los empleados que intervinieron y de su falta de comprensión para los problemas del tráfico.

En momentos en que un coche particular se ponía en marcha, pretendiendo tomar la izquierda de la calle 25 de Mayo, fué alcanzado por un ómnibus que con el paragolpes abolló el guardabarros del coche particular.

Intervinieron de inmediato un inspector municipal y tres agentes de la Seccional nombrada con anterioridad y, mientras tanto, el tráfico quedó interrumpido a consecuencia de la colocación del ómnibus.

Luego de transcurridos 15 minutos, (el accidente ocurrió a las 11 horas y 5 minutos) o sean a las 11 y 20, el agente policial que tomó los datos al chófer del ómnibus finalizó su cometido, quedando por lo tanto el tráfico interrumpido en esa importante arteria durante un cuarto de hora, con el consiguiente perjuicio para cantidad de empleados y obreros que van a almorzar con el tiempo muy justo, ya que deben regresar de inmediato a sus ocupaciones.

Nos parece sumamente excesivo el tiempo que se emplea para tomar a uno de los conductores su filiación, atendiendo sus quejas, fundadas o no, ya que no es correcto perjudicar a una cantidad considerable de personas. Debemos hacer notar, además, que este tiempo fué empleado solamente en tomar los datos al chófer del ómnibus, que era el vehículo que obstruía el tráfico.

Las protestas y discusiones deben dejarse para lugares más adecuados, o por lo menos, realizarlas en la calle siempre y cuando no se perjudique a terceros.

Deben impartirse órdenes en este sentido a los agentes policiales, pues no es posible que por un accidente sin ninguna importancia, se detenga el tráfico por un cuarto de hora en una vía de tránsito tan densa como es la de 25 de Mayo en las horas del mediodía.

ESTUDIANTES AGREDIDOS POR OTROS COMPAÑEROS

La Seccional 6.o informa lo siguiente: Que en Lavalleja y Minas, los estudiantes Fernando Acosta y Lara Dugros, uruguayo, soltero, de 12 años, domiciliado en Roque Graceras 782 y Francisco Gómez, cuyo domicilio se ignora, que momentos antes habían abandonado el Liceo N.o 5 ubicado en Lavalleja y Eduardo Acevedo, donde el primero de los nombrados rindió exámen, fueron interceptados por un grupo de 20 estudiantes, los que agredieron a golpes de puño a Acosta y Lara, lesionándolo en el rostro, en cuyas circunstancias su compañero se dió a la fuga. La policía logró detener a Carlos M.a Pérez, uruguayo, soltero, de 19 años, domiciliado en Bartolomé Mitre 1426 y Gustavo Nicolich Fonseca, uruguayo, soltero, de 20 años, domiciliado en Saint Gobain N.o 1602 y a un estudiante menor de edad, los que resultaron ser entre otros, los autores de la agresión.

AVISOS PROFESIONALES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395 número 61 serie "27" a cargo de MANUEL FIGUEROA RIAL, el próximo 11 de Julio a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación el Martillero Carlos Alvarez Palacios venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 4.885.00),—un terreno y mejoras en la vigésimo-primera sección judicial de este Departamento, padrón número cuarenta y nueve mil ochenta y tres, con una superficie de quinientos siete metros, señalado con la letra "N" de la manzana número 21 de la segunda sección en plano del Agrimensor Joaquín F Rodríguez de Mayo de 1890, deslindado así: 13 metros de frente al Nord-este a la calle ALBENIZ (antes Juan Carlos Blanco) edificio 5269, entre la de TRINIDAD y la Avenida GENERAL EUGENIO GARZON; por 39 metros de fondo, lindando: al Sud-oeste, con el solar letra "J"; al Sud-este, con la letra "C"; y al Nord-oeste, con el solar letra "M". SE PREVIENE: Que: —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 4.558.46, más gastos de ejecución; B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente-comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador que se fija en el 1 % del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogos y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL PESOS ($ 2.000.00), como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el valor correspondiente a 3.588.27 pesos, al día del remate; G) los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo Junio 11 de 1941. — Juan Rodríguez López, Gerente.

vec. Jl. 11|41

---

† GREGORIO T. CENOZ

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL DIA 7 DE JULIO DE 1941

Su esposa: María Larralde de Cenoz; su hija: Lía Cenoz de Blanco; sus hermanos: Gabina Cenoz de Gascue, Dionisio y Angel Cenoz; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos participan a sus relaciones dicho deceso y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Buceo. — Casa de duelo: Soriano 1610. — EMP. LA URUGUAYA MARTINELLI, Canelones 1468 y Agraciada N.º 3752 (Paso).

---

† Dr. JUSTO MONTES PAREJA

Q. E. P. D.

FALLECIO EL 7 DE JULIO DE 1941, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL

Sus deudos, en la imposibilidad de hacerlo particularmente, agradecen íntimamente las condolencias recibidas.

N.º 3979

---

† SANTIAGO BONSIGNORE

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL 10 DE JUNIO DE 1941

Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente a las innumerables atenciones y ofrendas florales recibidas con motivo de la irreparable pérdida recientemente sufrida, lo hacen por intermedio de estas líneas quedando reconocidos a los múltiples testimonios de condolencias, e invitan a sus relaciones para las misas que en sufragio de su alma se oficiarán mañana 10 del corriente a las 9 y 30 horas en la Cripta de María Auxiliadora (Talleres de Don Bosco). El duelo se despide por tarjeta. — EMPRESA CARLOS SICCO, Rivera 2236 esq. Acevedo Díaz.